



# Sobre vivir la discriminación

ELVIRA ARELLANO • GRETCHEN KUHNER • ROBERTO GUTIÉRREZ

ELIA BALTAZAR • HAZEL GLORIA VIRGINIA DAVENPORT FENTANES • GERARDO ANDRÉS HERRERA PÉREZ

SANTIAGO VELÁZQUEZ DUARTE • PALOMA VILLASEÑOR VARGAS • GUILLERMO NORIEGA ESPARZA

PATRICIA URIBE ZUÑIGA • EDUARDO GARZA CUÉLLAR • JAVIER SOLÓRZANO CASARIN

TERESA ULLOA • MARÍA ELISA VELÁZQUEZ • JAVIER ULLOA CASTELLANOS

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONSEJO NACIONAL PARA  
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONSEJO NACIONAL PARA  
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

# DIRECTORIO

## SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Miguel Ángel Osorio Chong  
Secretario

## CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Ricardo Antonio Bucio Mújica  
Presidente

## JUNTA DE GOBIERNO Representantes del Poder Ejecutivo Federal

Roberto Rafael Campa Cifrián  
Secretaría de Gobernación

Fernando Galindo Favela  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Pablo Antonio Kuri Morales  
Secretaría de Salud

Alberto Curi Naime  
Secretaría de Educación Pública

José Adán Ignacio Rubí Salazar  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Ernesto Javier Nemer Álvarez  
Secretaría de Desarrollo Social

Lorena Cruz Sánchez  
Instituto Nacional de las Mujeres

## Representantes designados por la Asamblea Consultiva

Santiago Corcuera Cabezut  
Clara Jusidman Rapoport  
Mauricio Merino Huerta  
Luis Perelman Javnozov  
Juan Martín Pérez García  
Ricardo Miguel Raphael de la Madrid  
Gabriela Warkentin de la Mora

## Instituciones invitadas

Centro Nacional para la Prevención  
y el Control del VIH/Sida

Consejo Nacional para el Desarrollo  
y la Inclusión de las Personas con  
Discapacidad

Comisión Nacional para el Desarrollo  
de los Pueblos Indígenas

Instituto Mexicano de la Juventud

Instituto Nacional de Migración

Instituto Nacional de las Personas  
Adultas Mayores

Sistema Nacional para el Desarrollo  
Integral de la Familia

## Órgano de vigilancia

Manuel Galán Jiménez  
Sergio Federico Gudiño Valencia  
Secretaría de la Función Pública

## ASAMBLEA CONSULTIVA

Mauricio Merino Huerta  
Presidente

Elena Azaola Garrido  
Santiago Corcuera Cabezut  
Sarah Corona Berkin  
Katia D'Artigues Beauregard  
Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín  
Clara Jusidman Rapoport  
Marta Lamas Encabo  
Esteban Moctezuma Barragán  
Rebeca Montemayor López  
José Antonio Peña Merino  
Luis Perelman Javnozov  
Juan Martín Pérez García  
Jacqueline Peschard Mariscal  
Alejandro Ramírez Magaña  
Ricardo Miguel Raphael de la Madrid  
Pedro Salazar Ugarte  
Tiaré Scanda Flores Coto  
Regina Tamés Noriega  
Gabriela Warkentin de la Mora

# Sobre vivir la discriminación

ELVIRA ARELLANO • GRETCHEN KUHNER • ROBERTO GUTIÉRREZ  
ELIA BALTAZAR • HAZEL GLORIA VIRGINIA DAVENPORT FENTANES • GERARDO ANDRÉS HERRERA PÉREZ  
SANTIAGO VELÁZQUEZ DUARTE • PALOMA VILLASEÑOR VARGAS • GUILLERMO NORIEGA ESPARZA  
PATRICIA URIBE ZUÑIGA • EDUARDO GARZA CUÉLLAR • JAVIER SOLÓRZANO CASARIN  
TERESA ULLOA • MARÍA ELISA VELÁZQUEZ • JAVIER ULLOA CASTELLANOS

colección  
**matices**

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONSEJO NACIONAL PARA  
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

**Coordinación de la colección:** Yoloxóchitl Casas Chousal.

**Coordinación editorial:** Carlos Sánchez Gutiérrez.

**Cuidado de la edición:** Armando Rodríguez Briseño  
y Carlos Martínez Gordillo.

**Diseño y formación:** Génesis Ruiz Cota.

**Fotografía:** Miguel Oaxaca (pp. 35, 57, 93, 105, 115, 127, 143, 165, 177, 191 y de las mismas personas en forros); Antonio Saavedra (pp. 11, 17, 45, 155 y de las mismas personas en forros). Las fotografías de Gerardo Andrés Herrera Pérez y la fotografía de forros de Elvira Arellano son cortesía de los autores.

Primera edición: septiembre de 2015.

© 2015. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Dante 14, col. Anzures,

del. Miguel Hidalgo,

11590, México, D. F.

[www.conapred.org.mx](http://www.conapred.org.mx)

ISBN: 978-607-7514-50-3 (Colección Matices)

ISBN: 978-607-8418-09-1 (Sobre vivir la discriminación)

Se permite la reproducción total o parcial  
del material incluido en esta obra, previa  
autorización por escrito de la institución.

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

Impreso en México. *Printed in Mexico.*

# Índice

<b>Presentación</b>	
Ricardo Bucio Mújica.....	7
<b>La deportación, un acto discriminatorio</b>	
Elvira Arellano.....	13
<b>Discriminación y mujeres en la migración</b>	
Gretchen Kuhner .....	19
<b>La discriminación cuestionada: un aporte desde el campus universitario</b>	
Roberto Gutiérrez y Karla Patiño .....	37
<b>Una manera simple de entender la discriminación: te/me/nos hacen menos</b>	
Elia Baltazar.....	47
<b>Retrato para ser traducido a maullidos</b>	
Hazel Gloria Virginia Davenport Fentanes .....	59
<b>Todo lo que realizamos con esfuerzo, pasión y respeto por la dignidad humana está destinado a perdurar en el tiempo</b>	
Gerardo Andrés Herrera Pérez .....	77
<b>Discapacidad motriz: sujeto de discriminación</b>	
Santiago Velázquez Duarte .....	95
<b>El autismo y la discriminación</b>	
Paloma Villaseñor Vargas.....	107

<b>La rebelión de unos enfermos... que hicieron historia</b>	
Guillermo Noriega Esparza.....	117
<b>Yo, tú, nosotros... ellos, ellas, los otros: la discriminación</b>	
Patricia Uribe Zúñiga.....	129
<b>Para la cultura de la inclusión. Visión de un no discriminado</b>	
Eduardo Garza Cuéllar .....	145
<b>Él es ella</b>	
Javier Solórzano Casarin.....	157
<b>Andares de una lucha contra la violencia hacia las mujeres. Ahora, en el mundo de la trata</b>	
Teresa Ulloa.....	167
<b>Afrodescendientes en México. Experiencias de discriminación</b>	
María Elisa Velázquez.....	179
<b>Cuatro momentos para la libertad de conciencia</b>	
Javier Ulloa Castellanos .....	193

# Presentación

Ricardo Bucio Mújica

*Las prácticas discriminatorias se despliegan en todos los espacios sociales. Son transversales y envolventes. Ésta, que podría ser una afirmación teórica o académica, es también, y sobre todo, una experiencia vital, una constatación de que la discriminación tiene que ver de manera directa con la vida y derechos de la gente de carne y hueso. La discriminación está en todas partes, invade cada actividad humana y moldea las experiencias, sentimientos y proyectos de aquellas personas a quienes toca. Nos dicen los estudios antidiscriminatorios que la perpetración de los actos de discriminación está directamente condicionada por la existencia de grupos estigmatizados y sujetos a prejuicios negativos, a los que se somete a una situación de desventaja y asimetría de derechos, pero lo esencial de esta constatación es que las personas que integran esos grupos son quienes sufren, a veces de manera aguda e insostenible, los efectos de la desigualdad de trato. La discriminación tiene costos humanos que a veces sólo podemos aprehender mediante los relatos de las experiencias de las víctimas y de quienes las defienden, y reconociendo la evidencia tangible de los costos de la violación de derechos: el sufrimiento, la angustia, la soledad, la exclusión y el cierre de oportunidades.*

Si bien la discriminación es un concepto sociológico o antropológico y el derecho a la no discriminación es un concepto filosófico y, desde luego, jurídico, la experiencia vital o subjetiva de la discriminación constituye un dato esencial para comprender el peso y el valor de la agenda de no discriminación e igualdad de trato que tratamos de definir y llevar



a la práctica en México. Por eso, los testimonios y reflexiones de quienes han vivido la discriminación, —de las personas que, a través de la palabra, hacen visible el sufrimiento que produce y, a la vez, son muestra del esfuerzo y hasta el heroísmo invertidos para terminar con ésta—, son tan importantes como los estudios analíticos y científicos sobre los procesos discriminatorios.

En este volumen de la colección Matices presentamos un conjunto relevante de esas voces y narraciones. *Sobre vivir la discriminación* ofrece un recorrido por las diversas áreas —geográficas y humanas— por las que discurren las prácticas discriminatorias. Además, ese recorrido apunta también a otras experiencias subjetivas, las de quienes han luchado para que en esas áreas la discriminación deje de ser el patrón de conducta y la regla de trato entre personas y grupos. Este libro habla de quienes han vivido y sobrevivido la discriminación porque, en efecto, los seres humanos víctimas de la discriminación son, en muchas ocasiones, sobrevivientes de procesos cuyo origen y motores están fuera de su voluntad y de su alcance: la sufren como se sufre una catástrofe o una maldición. De manera paralela, en el libro se recogen las experiencias de personas que luchan, en el campo de sus respectivas experiencias personales y profesionales (que en este registro no pueden dissociarse), contra esa injusticia *estructural y normalizada* que consiste en negar derechos a las personas sobre la base de una desventaja arbitraria.

8) El desafío que impone la discriminación a nuestra sociedad puede calibrarse en los quince textos que conforman *Sobre vivir la discriminación*. A través de sus palabras directas, sinceras y agudas, las autoras y los autores expresan un reclamo de igualdad diseminado en múltiples experiencias. Desde la vivencia de la discriminación en carne propia

(migración, discapacidad, minorías religiosas, diversidad sexual), que se convierte en el acicate moral para luchar por derechos iguales para todas las personas, hasta la reflexión sobre políticas y espacios institucionales (vida universitaria, sistema de justicia, salud reproductiva y derechos sexuales, estudios académicos sobre grupos discriminados), los relatos de quienes luchan contra la discriminación construyen una mirada crítica y profundamente humana sobre la experiencia de la discriminación en México.

Un rasgo más define a los textos que aquí se reúnen: en todos se avizora una promesa de futuro, un compromiso fuerte y ejemplar con la extensión y robustecimiento de los derechos que ahora mismo son negados a grupos humanos completos. Estas personas que expresan su experiencia directa con la discriminación también nos informan sobre el alcance del derecho humano a la no discriminación. Nos hacen conscientes de que no hay zona geográfica o social que no esté marcada por la desigualdad de trato y, a la vez, nos permiten reconocer el esfuerzo de todas aquellas personas que, en cada una de esas zonas de la vida humana, hacen todo lo posible para construir una sociedad de derechos iguales para todos y todas, una sociedad que es obligación legal de todos construir, pero que sólo se puede erigir de manera genuina si nos guía un compromiso moral como el que aquí se expresa de forma tan variada.





## Elvira Arellano

Es una voz poderosa que atraviesa fronteras y una institución en la lucha por los derechos humanos de los migrantes indocumentados, dentro y fuera de Estados Unidos. Oriunda de Maravatío, Michoacán, es la más pequeña de su familia. Emigró a Estados Unidos en 1997, cruzando sin documentos por el lado de Mexicali-Calexico. Vivió en California, después en Washington y de ahí viajó a Chicago, donde se encontró con su hermano y decidió instalarse en esa ciudad.

Fue arrestada el 10 de diciembre de 2002, después de los ataques terroristas del 11 de septiembre, cuando el gobierno estadounidense comenzó una cacería contra indocumentados que trabajaban en los aeropuertos. La dejaron salir en libertad bajo fianza a fin de que pudiera atender a su hijo, Saulito, quien nació en Estados Unidos. Su caso alcanzó notoriedad cuando en un acto de resistencia civil, se recluyó por casi un año en una iglesia de Chicago para no ser separada de su pequeño hasta que finalmente fue deportada a México.

Se ha convertido en una de las más reconocidas activistas binacionales por los derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior, quien ha denunciado el racismo de Estados Unidos hacia las personas migrantes e indocumentadas.

Es presidenta y fundadora de la organización La Familia Latina Unida, con sede en Chicago, que lucha por la reunificación de familias divididas por las leyes de migración de ese país; socia fundadora del Movimiento Migrante Mesoamericano y representante para Latinoamérica de la Alianza Internacional de Migrantes, organización mundial para la defensa de las personas “sin papeles”. También forma parte de Miredes Internacional, organización pro-migrante del continente americano y de Europa.

Fue merecedora, en 2007, del cargo honorífico de embajadora de Paz y de Reunificación de las Familias Migrantes, otorgado por la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

# La deportación, un acto discriminatorio

Elvira Arellano

Mi nombre es Elvira Arellano. Emigré a Estados Unidos indocumentada en 1997. Llegué a vivir al estado de Washington, lugar donde nació mi hijo Saulito —que ahora tiene quince años de edad—, trabajé cuidando niños y en una lavandería. En el año 2000 decidí ir a vivir a Chicago, Illinois.

Toda persona que vive en Estados Unidos, ya sea por nacimiento o por haber legalizado su estatus migratorio, cuenta con un número de seguro social que será con el que se identifique por el resto de su vida, ya sea para trabajar, recibir atención médica o tramitar algún documento, como licencia de conducir o identificación del estado donde vive.

Al solicitar empleo por primera vez, me di cuenta de que necesitaba un número de seguro social; al empleador no le importaba si era falso o no, solamente lo pedía para cumplir con la ley y descontar los impuestos del gobierno estatal y federal, así como para hacer la aportación correspondiente al seguro social.

Algunos conocidos me hicieron la recomendación de no decir que tenía un hijo a fin de que me dieran el trabajo, ya que, de lo contrario, me lo negarían, y esto porque, según dicen, las mujeres con hijos faltan mucho al trabajo, principalmente por la salud de los niños. Por ser indocumentada, por la necesidad de encontrar trabajo, hice caso a las recomendaciones.

Trabajé en un supermercado donde mis labores como cajera tenían horarios complicados, a veces de día, a veces por la tarde. Solicité que

me cambiaran al turno de la mañana para poder llevar a mi hijo a una guardería, ya que no encontraba quien me lo cuidara, por el horario tan complicado que tenía. Me negaron la solicitud; las razones: “el empleado debe trabajar de acuerdo a como la compañía lo solicita, no como el empleado lo requiere”. Era un supermercado mexicano con mucha demanda de empleados, yo sabía que sí había la oportunidad para que me cambiaran el horario. Sin embargo, por compañeros me enteré que daban los horarios complicados para que los empleados no buscaran otro trabajo. Decidí renunciar y buscar otro que me permitiera tener a mi hijo mejor cuidado.

Dos meses después, encontré trabajo en el Aeropuerto Internacional O’Hare, donde limpié aviones. Después de los ataques terroristas del 9/11, más de quinientos archivos de empleados fueron revisados en los aeropuertos O’Hare y Midway porque el gobierno federal comenzó a buscar posibles terroristas; no encontró terroristas, sólo padres y madres de ciudadanos estadounidenses que trabajábamos para mantener y dar una vida mejor a nuestros hijos.

Los cargos fueron haber utilizado un seguro social para trabajar en un lugar federal. El gobierno estadounidense argumentó que nosotros, como indocumentados, éramos blanco para los terroristas que podían amenazarnos y obligarnos a colocar una bomba en los aviones. Por el delito de haber utilizado un seguro social falso, yo podría ir a la cárcel federal por un tiempo de seis meses a tres años. La juez decidió darme tres años de probatoria, que cumplí en Estados Unidos.

Me involucré en la lucha por la reunificación de las familias y la reforma migratoria. Fueron tiempos difíciles, los ataques terroristas del 9/11 hicieron más complicada la vida para las personas indocumenta-

das; los estadounidenses nos miraban como chivos expiatorios. Todo el odio, racismo, discriminación y xenofobia que provocaron los atentados les hacían vernos como terroristas, culpándonos de todo. Congresistas republicanos, liderados por James Sensenbrenner, en diciembre de 2005 aprobaron la ley HR4437, que buscaba criminalizar a todos los indocumentados. Ciudadanos estadounidenses, pastores y padres religiosos tenían que denunciar a los indocumentados, de no hacerlo serían criminalizados. Fue así como durante los meses de marzo, abril y mayo de 2006 comenzaron las movilizaciones en todo el país, en las que millones de personas salieron a las calles a manifestar su rechazo a dicha ley, por ser una legislación racista, discriminatoria y xenofóbica. Afortunadamente, en el Senado esta ley no tuvo éxito.

En 2006 llegó mi carta de deportación. El 15 de agosto debería presentarme en las oficinas de inmigración para ser deportada. Pedí santuario, para mi hijo y para mí, a mi pastor en la iglesia metodista Adalberto de Chicago. Durante un año permanecí en santuario, resistiendo las protestas de personas anti-inmigrantes. Cartas de odio, racismo, xenofobia y discriminación llegaban todos los días a mi iglesia.

A un año de haber tomado santuario, decidí viajar a Los Ángeles, California, para iniciar un recorrido por todos los estados de la Unión Americana a fin de concientizar a la comunidad inmigrante de luchar por nuestros derechos y poder vivir de una forma legal en Estados Unidos. Desafortunadamente, el Servicio de Inmigración y Aduanas organizó un operativo para arrestarme y deportarme de una forma discriminatoria. El gobierno federal realizó una conferencia de prensa para decir: “Hemos arrestado a una criminal y la hemos deportado a su país porque representa una amenaza para la seguridad nacional”.



Así que me arrestaron y deportaron como si hubiera sido la peor terrorista. El 19 de agosto de 2007 fui deportada a Tijuana, México. No me arrepiento de haber luchado, simplemente no quise quedarme sentada en la banca de mi iglesia.\*

\*Elvira Arellano regresó a Estados Unidos para seguir trabajando por los derechos de los migrantes.



# Gretchen Kuhner

Matiza la fuerza de su coraje con la bondad y el compromiso de justicia. Es cofundadora del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), organización que trabaja para que las mujeres migrantes tengan acceso a información acerca de sus derechos a fin de que puedan tomar sus propias decisiones sobre cómo, dónde y con quién van a desarrollar sus vidas.

Licenciada en Relaciones Internacionales con enfoque en estudios de la mujer por el Occidental College en Los Ángeles, Estados Unidos, es abogada egresada de la Universidad de Seattle y cuenta con estudios en Políticas de Migración por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante ocho años colaboró con la organización Sin Fronteras, institución de asistencia privada, y después combinó la maternidad con consultorías para diversas instancias, incluyendo la Fundación Ford, Fundación MacArthur, Catholic Relief Services, Asociación de la Barra Americana de Abogados y El Colegio de la Frontera Norte.

De 2005 a 2006, recibió una beca de la Fundación MacArthur para investigar y documentar la situación de las mujeres migrantes en tránsito por México, trabajo que ayudó a evidenciar la necesidad de ocuparse de los temas de migración y género de forma integral. Los resultados de este trabajo fueron publicados en 2007 por el Centro de Estudios y Programas Interamericanos del ITAM, con el título *Mujeres migrantes en México: propuestas de acciones y política pública*.

Creció en una isla con tres mil personas en el noroeste de Estados Unidos y sueña con volver algún día, para vivir con vista al mar. Mientras, radica en la Ciudad de México con sus dos hijas y su gato, Spencer.

# Discriminación y mujeres en la migración

Gretchen Kuhner

Llegué a México a finales de 1998. Venía con mucha ilusión porque iba a trabajar con la población refugiada. Antes de salir de Estados Unidos me habían dicho que podría conseguir el permiso para trabajar una vez que estuviera en México, que sería fácil con una carta de oferta laboral. El día que me presenté en el Instituto Nacional de Migración (INM) para recoger mi permiso de estancia y trabajo, pensé que no entendía cuando leí: “tiene quince días naturales para abandonar el país”. Para obtener el permiso, debía comprobar que “ningún mexicano” podía realizar el trabajo que yo había solicitado. Para mí era un requisito totalmente absurdo, dado que millones de mexicanos y mexicanas estarían en condiciones de desempeñarlo.

Acababa de terminar mis estudios en Estados Unidos, empaqué las pocas cosas que tenía en el techo del coche y comencé mi viaje en sentido contrario al que realizan la mayoría de las personas migrantes. Pasé por retenes militares y los policías locales me extorsionaron varias veces a lo largo del camino por el “menaje de casa” que transportaba, como si fuera un delito cambiarte de país. Sabía que yo me había involucrado en esta aventura y que, como vine, bien podría regresar. Si me deportaban, tendría la posibilidad de tomar otro camino. Pero me quedé y me ayu-

daron con un recurso de revisión<sup>1</sup> en contra de la resolución del INM. Cuando se resolvió mi caso migratorio, pude comenzar a trabajar con las personas refugiadas. Se trataba de buscar garantías de protección para gente de todo el mundo que no podía regresar a su país de origen porque ahí peligraba su vida. Nada que ver con la situación que yo acababa de experimentar.

Era 1999 y México aún no había firmado la Convención de los Refugiados de 1951 y sus Protocolos, por lo que, en ese momento, la determinación de los casos de refugio la llevaba a cabo la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Fue muy interesante participar en la revisión de casos y las reuniones del reconocimiento del Estatuto de Refugiado; sentíamos una gran responsabilidad al tomar en cuenta tanto la información subjetiva como la objetiva sobre las condiciones en cada país. En mi primera semana de entrevistas y trámites con centroamericanos y una población de países tan diversos como el Congo, Sierra Leona e Iraq, me di cuenta que la discriminación —positiva y negativa— que vivía por ser una mujer extranjera, me hacía más empática y me servía como punto de referencia para comparar la discriminación en contra de los demás.

Al terminar el procedimiento del reconocimiento como refugiado, nos tocaba entrar al laberinto burocrático en la sede del INM, primero en la glorieta de Insurgentes y luego en la calle de Homero, en Polanco. Era la época en la que todo el mundo fumaba en los edificios públicos, las y los agentes de ventanilla utilizaban sus pequeños territorios

<sup>1</sup> El recurso de revisión es la acción declarativa que se ejerce para invalidar sentencias firmes o ejecutoriadas que han sido ganadas fraudulentamente o de manera injusta en casos expresamente señalados por la ley.

de poder para atender a sus clientes preferidos, aceptar documentos sin cotejar y miles de otros favorcitos que me dejaban con el hígado descompuesto. Sin embargo, estaba determinada a entender el sistema y la cultura; dispuesta a aguantar para lograr la documentación que permitiera a las personas refugiadas trabajar y sobrevivir en México. Cada semana me recibía una subdirectora del Área de Refugiados y Ministros de Culto para escuchar las excepciones de los casos que llevaba: “este señor no cuenta con oferta de trabajo”, “el otro no tiene pasaporte”, “esta señora tiene documento de identidad porque salió de su país huyendo” (como suelen hacerlo la mayoría de las personas refugiadas).

Conforme pasó el tiempo, llegué a conocer a muchas de las personas en el INM; hablaba acerca de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados con el director de Área, que en ese momento realizaba su tesis en la UNAM y entendía todos los problemas de la falta de aplicación de derechos que vivíamos en “los trámites”, pero no tenía suficiente poder para cambiar el sistema. Resolvíamos los casos poco a poco, uno por uno, mediante citas con los coordinadores o con los y las comisionadas. Al trabajar tan de cerca con personal del INM, llegué a escuchar conversaciones que no repetiría; sólo me propuse como prioridad entender sus perspectivas y formas de actuar y mantener los casos de las personas que confiaban en la ONG donde trabajaba.

## **Discriminación en los “trámites”**

El tema de la violencia de género, en la mayoría de los casos de mujeres, entorpecía los trámites que en sí no estaban diseñados para considerar

el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres. Esta desigualdad existe en todos los niveles, en todos los países, la población refugiada en México no es una excepción. Cuando hablaba con las mujeres, me contaban de sus vidas, de cómo vendían cosas, de sus estrategias para salir adelante, para poder cuidar la casa, sus hijos e hijas, y al mismo tiempo buscar un ingreso para su familia. Sin embargo, estas actividades no constaban en los expedientes migratorios por ser informales o “no remuneradas”. Así las cosas, las mujeres tenían que aparecer como “dependientes económicas” sin contar con “autorización para trabajar”. Para renovar el documento migratorio, cada año debían traer a la oficina una carta firmada por sus esposos o concubinos, en la que explicaban que ellos se encargaban económicamente de ellas. En muchas ocasiones estas cartas se convertían en documentos de chantaje: una amenaza latente del poder que han detentado maridos para hacerles daño, dejarlas indocumentadas, quitarles a los hijos e hijas, o incluso deportarlas.

Por ejemplo, después de que una mujer cubana discutiera con su esposo, él se presentó en las oficinas del INM para quejarse; tal vez les dijo que su esposa lo había defraudado y que, por lo tanto, quería regresarla a Cuba. En acuerdo con el agente de migración, el marido citó a su esposa en un Sanborns. Cuando ella llegó, el agente la detuvo y la llevó a la estación migratoria. Ella utilizó la misma corrupción, pagó para salir y luego acudió a nuestra oficina para que la ayudáramos a regularizar su estancia. Nos encargamos de que tuviera un documento independiente de su esposo.

La imagen del encuentro en Sanborns se repetía en mi cabeza y se quedó grabada junto con otras imágenes de golpes, gritos, chantajes e insultos que nos compartían aquellas mujeres. Empezamos a coleccio-

nar casos de abuso y a “sensibilizar” a las autoridades que nos quisieran escuchar o creer, o bien a aquellas que les daba lo mismo ajustar los procedimientos dentro de la discreción que les otorgaba la ley. Por ejemplo, en los últimos años del PRI, antes de la “alternancia” de 2000, realizamos gestiones con un funcionario que autorizó “el trabajo por cuenta propia”, que permitía a las personas documentarse con autorización para laborar sobre la base de una carta escrita por ellos mismos, donde describían su actividad en la economía informal.

Con esa autorización, comenzamos a documentar a todas las mujeres que laboraban en el sector informal como “trabajadoras por cuenta propia”, así su situación migratoria dejaba de depender de sus parejas. En mi mente, escribía cartas imaginarias al INM. En ellas le explicaba que todas las mujeres que cuidan a sus hijos e hijas y que trabajan en la casa, hacen una contribución fundamental a la economía y el desarrollo y que, por tanto, deberían tener un documento migratorio independiente de sus parejas. Estábamos lejos de poder llegar a esa verdad y se me reventaba el hígado.

Con el principio del siglo XXI, también en el año 2000, el gobierno de México estableció el primer programa de regularización migratoria para personas indocumentadas, por lo que fuimos a Chiapas para hacer un registro de los grupos de guatemaltecos que habían estado sin papeles migratorios durante años. Encontramos que muchas personas ya tenían sus credenciales del IFE. Resultaba más fácil tramitar la credencial para votar en las campañas electorales que obtener un documento migratorio.

En estas vueltas por Chiapas, nos dimos cuenta de que las trabajadoras sexuales migrantes no podían regularizar su estancia. Regresamos con el funcionario del INM que había autorizado “el trabajo por cuenta



propia” y estuvo de acuerdo en revisar esta situación, pero sobrevino el cambio de administración y no nos dio tiempo para tomar su palabra, así que lo tendría que ver otro funcionario, de una nueva administración, de otro partido en el poder. Mientras que los funcionarios cambian, las organizaciones nos hemos mantenido.

Coincidió que en este periodo me quería casar y, junto con mi pareja, nos tocó realizar el famoso trámite de la autorización de matrimonio ante el INM.<sup>2</sup> En realidad, la autorización se otorgaba a las personas mexicanas, bajo el supuesto de que el INM las protegía de los y las extranjeras que quisieran aprovecharse de ellas para obtener la nacionalidad mexicana. Si a mi futuro esposo lo enfurecía esta situación francamente discriminatoria, se puso peor cuando no pudimos casarnos durante el periodo otorgado en el permiso, ya que me encontraba hospitalizada con un estado de salud grave. Por lo tanto, le solicitamos a un juez de lo civil que emitiera una resolución en la que se negara a casarnos por no contar con la autorización del INM. Así pudimos presentar un amparo contra los artículos 67 y 68 de la Ley General de Población por violar la garantía constitucional de igualdad.

El caso se tardó tanto que después de varios años llegó a la Suprema Corte.<sup>3</sup> Por aquel entonces me encontraba ya en casa, cuidando a mi

<sup>2</sup> Artículo 68. Los jueces u oficiales del Registro Civil no celebrarán ningún acto en que intervenga algún extranjero, sin la comprobación previa, por parte de éste, de su legal estancia en el país, excepto los registros de nacimiento en tiempo, y de defunción, en los términos que establezca el Reglamento de esta Ley. Tratándose de matrimonios de extranjeros con mexicanos, deberán exigir además la autorización de la Secretaría de Gobernación. Ley General de Población, 7 de enero de 1974.

<sup>3</sup> EXTRANJEROS. EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN QUE ESTABLECE COMO REQUISITO LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE AQUELLOS CONTRAIGAN MA-

primera hija. Varias veces me tocó ir a la Suprema Corte en metro con ella, recién nacida, en una mochila. No era fácil averiguar sobre el asunto y muchas veces nos mandaban de oficina en oficina para hablar con los secretarios de acuerdos de los diferentes ministros. En una ocasión, dejé a mi hija un momento sentada en el impecable piso de madera de una oficina y, cuando me volví para verla, vi con horror un charquito en el suelo. ¡Me moría de la pena! Si bien soy muy tímida y seria, me cuesta mucho trabajo no decir la verdad, por lo que terminé por explicar la situación. De regreso a casa, en el metro, pensaba que ojalá ése fuera el primer acto de libertad de expresión de mi hija.

Finalmente perdimos el caso en la Suprema Corte, pero en 2011 la Ley de Migración eliminó el famoso permiso de matrimonio y toda intromisión del INM en la vida civil de las personas. En mi caso, no veía mucha diferencia entre casarme o no por lo civil, pero sí me asustó saber que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no hubiera reconocido un principio tan elemental como el derecho a casarse con una persona extranjera, independientemente de su situación migratoria. Me dio miedo y tristeza pensar que tampoco reconocía el derecho de muchas mujeres migrantes a casarse, divorciarse o, incluso, registrar a sus hijas e hijos.

Me acordé de los casos que habíamos llevado, de mujeres que no se podían divorciar porque tenían que comprobar su estancia legal. Era un círculo vicioso: la mujer dependía de su esposo para su estancia migratoria, necesitaba la famosa carta, misma que se convertía en un instrumento de chantaje; si éste no firmaba, la condenaba a una situación mi-

---

TRIMONIO CON MEXICANOS, NO VIOLA LA GARANTIA DE IGUALDAD. Novena Época. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Amparo en Revisión 543/2003. <[www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)>.

gratoria irregular. Tampoco podía divorciarse para salir de un entorno de violencia, porque le solicitaban un documento que el propio perpetrador de la violencia tenía que autorizar. ¿Cuántas mujeres recibían golpes, vivían con amenazas y chantajes por estas reglas? Aun cuando la Ley de Migración acabó con estas prácticas, tres años después de su entrada en vigor falta la armonización en los códigos civiles de varios estados.<sup>4</sup>

## Acceso a la justicia

La primera vez que sorprendí *in flagranti*, como dicen, a un servidor público de alto nivel en una mentira, empecé a desconfiar de los seres humanos. Solicitábamos la custodia de un hombre que había sido torturado en la estación migratoria, a fin de ayudarlo a presentar una denuncia penal. En una oficina amplia del INM, con una vista lindísima de Polanco, estábamos expresando nuestra preocupación por esta persona. Mientras el funcionario nos aseguraba que nos iban a otorgar la custodia, entró una llamada al celular de la directora de la organización donde trabajaba. Yo tomé la llamada y un compañero de la oficina me dijo que en ese momento estaban subiendo al migrante al avión para deportarlo. Me puse roja —siempre me ha costado mucho trabajo esconder mis reacciones—, colgué el teléfono y expliqué lo que estaba sucediendo. Mi directora también se puso roja y en una forma muy directa le dijo al servidor público que tenía la obligación de parar la deportación en ese

<sup>4</sup> Véase la Propuesta de adecuaciones normativas antidiscriminatorias al registro civil en nacimientos, matrimonios y divorcios, del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) en <<http://imumi.org/sep/propuesta-de-adequaciones.html>>.

instante, delante de nosotras. Y así fue. Hubiera preferido que el funcionario nos dijera: “Nos cae mal el extranjero, está causando muchos problemas y decidimos deportarlo cuanto antes”, en el mismo sentido en el que la cónsul del país del migrante me había explicado cuando solicité su intervención en el caso: “Gretchen, tienes que entender que esa persona estaba tomando, dicen que estaba borracho y el Comisionado me ha pedido una disculpa de forma personal, están investigando el caso”. Por lo menos la diplomática había sido clara, no iba a hacer nada. Para ella el hecho de que esa persona hubiera podido tomar alcohol fue suficiente para permitir la tortura y deportación sin juicio a su propio connacional, sin preguntar cómo había llegado el alcohol a la estación migratoria, sin considerar si el migrante quería denunciar, si había recibido atención médica, si había visto a un representante legal. Es sumamente difícil obtener la libertad una vez que alguien está dentro de una estación migratoria: en 97% de los casos, la persona es deportada a su país de origen.

En la oficina seguíamos trabajando con casos de violencia y falta de acceso a la justicia. Si bien la Ley General de Población instruía a las autoridades a reportar a cualquier persona indocumentada al INM, había leyes que garantizaban a todas las personas el acceso a la justicia. Sin embargo, la realidad ha sido y sigue siendo diferente. Un día recibimos una llamada de una mujer salvadoreña que estaba en la estación migratoria con sus tres hijos mexicanos. Había ido al Ministerio Público (MP) para levantar una denuncia en contra de su pareja por violencia familiar. El MP le dijo que no podía aceptar la denuncia porque era extranjera y llamó al INM para que la detuvieran y deportaran. Los agentes de migración se la llevaron junto con sus hijos, pero se dieron cuenta del

problema cuando vieron que no se puede deportar a mexicanos. Sin embargo, el hecho es que ya habían violentado la ley al privar a los niños de su libertad. Logramos sacar a la mujer de la estación migratoria y regularizar su estancia, pero nunca logramos que hubiera sanciones al MP por haberse rehusado a tomar la denuncia, o al INM por haber detenido a niños de nacionalidad mexicana.

## **Nadie es responsable**

Con el paso de los años, en vez de mejorar la situación para las mujeres migrantes, se ha tornado cada vez más violenta. Si bien habíamos llevado algunos casos de trata de personas, no estaba preparada para conocer la crueldad más cruda: violaciones múltiples, autoridades cómplices o incompetentes o con miedo, cuerpos de migrantes quemados en ácido... ¿Por qué esa violencia y deshumanización? Me acuerdo que un fiscal me decía que no podía abrir la averiguación previa por homicidio sin un cuerpo. Lo miré con disgusto mientras pensaba: “Pero la abres por otra razón, ¿no? Investigas cuando hay testigos que dicen que están matando a las personas, ¿no?”.

En la oficina tuvieron el caso de una niña que había estado en una situación de trata en el Estado de México. La habían arrojado desde el tercer piso de un hotel y por alguna extraña razón sobrevivió. Después de estar en un hospital, la llevaron a la estación migratoria para deportarla. Apenas podía caminar y necesitaba más cirugías. Alguien de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) la vio y se abrió una

investigación que resultó en una recomendación.<sup>5</sup> Suena demencial que pudiera tirarse a una niña, víctima de múltiples delitos, por la ventana de un edificio y el resultado fuera tan sólo una recomendación de la CNDH. Sí, la niña recibió apoyo médico, un documento migratorio y algunas autoridades federales intentaron llevar el caso, pero nunca se llegó a una sentencia ni a la reparación de daño adecuada. ¿Eso es justicia?

En 2005 tuve la oportunidad de la vida. Durante cuatro meses pudimos entrar a la estación migratoria y sentarnos a conversar de forma individual y por largos periodos con noventa mujeres detenidas. Escuchamos horrores. Hablamos con mujeres que claramente habrían podido solicitar asilo por violencia de género y también con otras que fueron víctimas de trata. Vimos cicatrices de golpes de maridos, mujeres embarazadas por “polleros” y bailarinas que iban a ser deportadas porque el antro necesitaba “cambiar de chicas”. Muchas se habían rendido, pero otras estaban intentando, con la poca comunicación disponible, buscar la libertad. Para los agentes de migración es sólo un trabajo de gestión y control. Deben registrarlas, avisar al consulado, documentar su salida y subirlas a los autobuses o aviones lo antes posible, antes de que les entre la desesperación o intenten exigir más derechos, antes de que alguien se dé cuenta y pueda reaccionar ante lo que han vivido. Hay que enviarlas de regreso, lejos de los hechos. Sin embargo, a veces sucede lo

<sup>5</sup> La CNDH emitió la Recomendación 51/2008, dirigida al gobernador del Estado de México y a la comisionada del INM, por el caso de la migrante menor de edad V1, víctima de explotación sexual que fue arrojada por la ventana del tercer piso de un hotel y, pese a sus lesiones, se acordó el archivo de la averiguación previa sustanciada en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y se pretendía su repatriación sin recibir la atención médica y jurídica a la que tenía derecho. Véase <[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Recomendaciones/2008/REC\\_2008\\_051.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Recomendaciones/2008/REC_2008_051.pdf)>.

contrario.

El año pasado llevamos el caso de una mujer que estuvo sesenta y tres días en la estación migratoria antes de ser deportada. La conciliación<sup>6</sup> de la CNDH establece que el INM violó la Ley de Migración y su Reglamento, además del derecho a la seguridad jurídica, a la unidad familiar y a la no discriminación. Los servidores públicos que causaron el daño están señalados y supuestamente tendrían que tomar un curso sobre seguridad jurídica, pero no ha pasado nada. La CNDH ni siquiera emitió una recomendación. Podrá haber muchas personas con buenas intenciones, pero la estructura misma del sistema de justicia, la falta de transparencia y la impunidad hacen que el debido proceso se quede en papel en la mayoría de los casos.

## La discriminación institucional

En 2010 decidimos abrir una oficina con el propósito de hacer más visible la condición de las mujeres en la migración, las que viven sin esposos o ven migrar a sus hijos e hijas; las que intentan cruzar México para llegar a Estados Unidos; las que llegan a vivir a México; o aquellas que retornaron luego de un periodo en el extranjero. Pensábamos que

<sup>6</sup> La propuesta de conciliación establece: “Segundo. Se adopten medidas para que se diseñen e impartan programas integrales de capacitación y formación a servidores públicos inscritos al Instituto Nacional de Migración en materia de legalidad y derechos humanos, específicamente sobre la fundamentación y motivación de las resoluciones que se emitan en las que se decidan los derechos de los extranjeros a fin de evitar que en el futuro se incurra en omisiones e irregularidades como las que fueron evidenciadas en este documento”. Véase CNDH/5/2013/153/Q, 2 de noviembre de 2013.

si tejíamos más lazos con organizaciones de Estados Unidos y Centroamérica, podríamos explicar mejor que las personas no están solas, que las situaciones que influyen en sus vidas no ocurren en un solo país. Que estas mujeres son parte de familias que viven entre países de la región y que cuando logran estabilizarse en alguna parte, es apenas el momento en el que pueden comenzar a pensar en cumplir con las leyes migratorias.

Un día llegaron a la oficina dos mujeres mexicanas que habían perdido la patria potestad de sus hijos por estar detenidas en estaciones migratorias en Estados Unidos. La Corte de lo Familiar había dado en adopción a sus hijos, lo que significa la pérdida de la relación madre-hijo para siempre. Desconocía esa novedad creada por la política restrictiva migratoria de Estados Unidos: la posibilidad de que tus hijos se pudieran quedar bajo la custodia del Estado por el hecho de ser indocumentada. Solicitamos los expedientes del caso. Mientras leía que el juez había resuelto que la madre era “negligente” porque no podía apoyar a sus hijos económica y emocionalmente (desde el centro de detención) y la consideraba “delincuente” porque había violado la ley al ingresar a Estados Unidos de forma indocumentada, la mujer me explicaba que precisamente había ido a Estados Unidos para buscar una mejor vida para sus hijos. ¡Qué ironía, como para una recomendación!

En aquel entonces, estaba en medio de mi propia separación y al tanto de todos los temas familiares como la custodia, las visitas y la pensión alimenticia. Pensar por un segundo que pudiera perder a mis hijos, me movió a otra dimensión. Mi situación era muy distinta de los casos de discriminación que había visto, pero no necesitaba mucha información para entender. Había escuchado en los círculos de las madres



en las escuelas —esposas de senadores, ministros y abogados— que las separaciones de pareja podían acabar con arreglos de custodia a partir de quien tiene más poder y que las pensiones alimenticias se establecen no para apoyar a las hijas e hijos, sino más bien para presionar, castigar o fregar a la madre. Por esa razón un abogado le recomendó a su cliente, una de estas mujeres, seducir a su ex esposo para que firmara el acuerdo de pensión alimenticia. Mis amigas se reían de mí cuando les decía que debíamos luchar para que las remesas se reconocieran como pensión alimenticia, como una obligación, no un regalo: “¿Si aquí en México no podemos lograr las pensiones alimenticias, cómo lo vas a conseguir a través de las fronteras?”.

En la oficina tenemos las cosas claras. Sabemos que la raíz del problema es la discriminación en sus múltiples manifestaciones, lo que los teóricos llaman la *interseccionalidad*. Entendemos que las personas migrantes irregulares no tienen documentos debido a la discriminación económica. Comprendemos la arbitrariedad de la nacionalidad y la situación económica en que se nace; es algo que no puedes controlar, pero que determina los derechos que tendrás en este mundo global. Las niñas y los niños lo intuyen. Recientemente estuve en el aeropuerto por un caso de reunificación familiar. Trataba de que permitieran a una niña y a su mamá subir al avión para que pudieran viajar y rehacer su vida en Estados Unidos. Aunque la niña no tenía pasaporte, traía la documentación necesaria. Yo estaba muy presionada con la situación porque ya se iba el avión y no la dejaban abordar, en tanto mi hija me llamaba por teléfono para quejarse porque se me había hecho tarde. Le traté de explicar la situación mientras negociaba con la sobrecarga de la línea aérea y por el otro celular buscaba un agente de la Oficina de Protección de Aduanas y Fronteras

(CBP, por sus siglas en inglés). Mi hija me dijo: “Mamá, yo tengo dos pasaportes, le doy uno de los míos, pero vente a la casa ya”. Finalmente, somos nosotros, los seres humanos, quienes hemos complicado tanto las cosas. El principio de tratar a la otra persona como quisieras ser tratado es de lo más sencillo, pero nos resulta complicadísimo.

Después de quince años en esta labor, opero con completo cinismo, detecto las mentiras por donde sea, pero reconozco que no es un problema de malas personas, sino que hemos creado un sistema de exclusión mundial. Sigo en esto porque veo que las mujeres y sus familias se organizan a pesar de las leyes o la mala implementación de ellas. Quizás, también, porque a veces pienso que en cualquier momento podría estar del otro lado, del lado de la migración irregular, de la falta de pensión alimenticia, del chantaje y violencia, y quisiera estar segura de que, por lo menos, alguien entendiera.





# Roberto Gutiérrez

Su gran sensibilidad para captar inquietudes e interrogantes fundamentales del horizonte político y su interés persistente por los problemas sociales, lo llevaron a estudiar sociología y hacer un doctorado para comprender mejor aquellos temas ligados a la política y a la búsqueda por construir formas de convivencia menos desiguales y violentas.

Profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, dirigió el Departamento de Sociología y la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y ello le permitió ver de cerca tanto el impacto de las lógicas institucionales como las dinámicas culturales que marcan la relación entre los diversos sujetos de esa comunidad universitaria.

Desde joven apostó por la preponderancia de la cultura, sobre todo de la cultura política, para explicar las maneras en que funcionan las relaciones de poder y los comportamientos de las personas en sus múltiples ámbitos de interacción. De ahí su interés por entender los resortes de la discriminación, y su incursión en la primera Asamblea Consultiva del Conapred.

Es autor de varios libros, pero además es un gran observador de su ciudad y de su colonia, por lo que suele combinar su identidad académica con la de arquitecto frustrado que lleva en el su corazón. También ama a los perros porque, entre otras razones, “son ajenos a sus razas y linajes, y se comportan entre ellos siempre desenfadadamente, como iguales”.

# La discriminación cuestionada: un aporte desde el campus universitario

Roberto Gutiérrez y Karla Patiño

Suele decirse que una de las características de la discriminación es su invisibilidad. El sentido de tal afirmación no deja de ser enigmático y paradójico. En un país donde los actos discriminatorios se reproducen incesantemente en los más diversos espacios de la vida social, la experiencia de la restricción de oportunidades, la disminución o anulación de los derechos, la desigualdad de trato y su consecuente sobajamiento moral, en principio, tendría que ser un hecho ampliamente reconocido. Que no sea así, muestra la densidad de constelaciones culturales desde las cuales, la gran variedad de prácticas discriminatorias pasa relativamente inadvertida bajo el manto de la *naturalidad* y la costumbre.

No es el caso detenerse aquí para detallar cómo funcionan los mecanismos<sup>7</sup> y los procesos a través de los cuales los sujetos son constituidos

<sup>7</sup> Quien desee un mayor acercamiento a este tema puede consultar: Roberto Gutiérrez, *Cultura política y discriminación*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2005 (Cuadernos de la igualdad, 3), y Teresa González y Jesús Rodríguez J. (coords.), *Hacia una razón antidiscriminatoria. Estudios analíticos y normativos sobre la igualdad de trato*, México, Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación/Red de Investigación sobre Discriminación, 2014.

culturalmente o cómo desde esa experiencia generan una visión de la “realidad” que les permite o les impide ver y darle sentido a determinadas relaciones de poder. Baste decir que, dependiendo de las historias de vida y los lugares en que éstas han transcurrido, será más o menos factible percibir ciertos actos en tanto expresiones de la lógica discriminatoria.

Se podría decir, entonces, que no hay algo así como una historia general de la discriminación ni un perfil homogéneo de la misma en ninguna sociedad. Puede haber, sin duda, tendencias preponderantes, pero si se aspira a tener una radiografía precisa de la naturaleza y el alcance de este hecho social, lo que procede es acercar la mirada a espacios particulares en los que habrá que explicar el porqué de la mayor o menor intensidad de la desigualdad de trato.

Para quienes escribimos este texto, la universidad<sup>8</sup> ha sido y es un lugar esencial para construir una visión de la realidad y para repensar el sentido de las interacciones sociales. Desde distintas posiciones (por ejemplo, el autor ejerce el oficio de profesor desde hace más de dos décadas, mientras que la autora es recién egresada y titulada con una tesis sobre la discriminación de género en ese espacio), la percepción en torno a la gravedad del fenómeno discriminatorio en la universidad se ha ido delineando en el cruce de experiencias cotidianas y análisis académico.

En efecto, cuando uno vive la universidad dotado de ciertas herramientas conceptuales, puede ir calibrando cuáles son los motivos, las peculiaridades y las intensidades del fenómeno discriminatorio. Del conjunto de motivos, convencionalmente asumidos como resortes de

<sup>8</sup> Nos referimos a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Azcapotzalco. Pensamos, no obstante, que no es excesivo plantear que las condiciones que imperan en ella también pueden presentarse, con sus matices, en otras universidades.

la discriminación (origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro), creemos que algunos de ellos se presentan de manera atenuada, mientras que otros pueden ser muy importantes para definir el tipo de trato que se da entre los miembros de la comunidad universitaria. Veamos.

Por ejemplo, la investigación desarrollada por Karla da cuenta de que en el plano del género, la existencia de una cierta historia o tradición universitaria ha permitido crear condiciones en las que las prácticas discriminatorias se han visto disminuidas con relación a lo que ocurre fuera de la universidad. Se observa que las y los estudiantes, en general, gozan dentro de ella de las mismas condiciones y oportunidades para desarrollarse como profesionistas, y que sus trayectorias académicas transcurren casi de la misma manera, si no es que, en varios casos, las mujeres han tomado la delantera.<sup>9</sup> Sin embargo, en el plano académico se observa que el posible acceso a las plazas de profesor/a investigador/a y de puestos de dirección en la gestión universitaria se ve relativamente limitado para las mujeres, ya que el número de hombres que componen los rubros anteriores es mayoritario en buena parte de los departamentos académicos. En este caso, sin duda, es posible rastrear en la universidad la presencia de inercias misóginas amparadas en los imaginarios sociales de la subordinación femenina.

<sup>9</sup> Es el caso de la mayor eficiencia terminal de las mujeres y de su menor irregularidad en las trayectorias escolares. Por ejemplo, vemos que durante el lapso 2008-2012, 34% de las mujeres que ingresaron a la universidad se tituló, mientras que sólo 32% de los hombres también lo hizo. Así mismo, durante 2012, el porcentaje de mujeres con matrícula activa fue de 52%, en cambio, el porcentaje de hombres con estado activo fue de 47%.



No obstante, esa misoginia, cobijada por el tradicional machismo cultural, se expresa de manera limitada tanto por un encuadre institucional que plantea el igual acceso a las oportunidades de desarrollo, como por el propio empoderamiento cultural de las mujeres universitarias. Es así que el desenvolvimiento regular de las mujeres en las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y difusión de la cultura) ha ido creando, poco a poco, una nueva atmósfera valorativa en la que no resulta anómalo ver con naturalidad el éxito de las mujeres.<sup>10</sup>

Complementariamente, no es extraño que la universidad sea un ámbito que estimule la neutralización de algunas de las peores prácticas que se observan de manera abierta en otros espacios sociales, y genere formas de interacción menos marcadas por el prejuicio y la estigmatización. Finalmente, que su materia de trabajo esencial sea la transmisión, el debate y la generación de ideas y conocimientos ayuda a reducir el peso de los hábitos y las costumbres que se sostienen las más de las veces de manera acrítica, y permite estimular una mentalidad más abierta al juicio ponderado y a la recepción de valores tales como la equidad, la tolerancia, el pluralismo y el respeto.

Por ello, la discriminación por preferencia sexual no tiene un peso específico que se compare con lo que ocurre fuera del campus. Sobre todo en el ámbito de las ciencias sociales, la manifestación abierta de

<sup>10</sup> Es notorio que en el plano de los estímulos económicos que reconocen el desempeño académico, es mayor el acceso de las mujeres a los mismos. Por ejemplo, a pesar de que las mujeres componen menos de la mitad de la cantidad total del personal académico (716 hombres y 320 mujeres al año 2012), las becas de apoyo a la permanencia se otorgaron a 68% de las profesoras y a 52% de los profesores. El estímulo a la docencia y la investigación lo consiguió 42% de las académicas, mientras que sólo 31% de los académicos lo hizo.

conductas basadas en identidades sexo-genéricas diversas es cada vez más frecuente y forma parte ya de una cierta naturalidad que nos habla incluso de la liberalidad asumida como símbolo de orgullo.

De la misma manera, la diversidad de estilos de vestimenta, el uso de tatuajes o de tintes y cortes para el cabello, indican que la pluralidad ha llegado a ser respetada y se recrea incesantemente en la cotidianidad de la vida universitaria.

Así mismo, cabe subrayar que desde hace varios años en la universidad ha existido la preocupación por hacer de sus instalaciones espacios accesibles. La construcción de rampas, la instalación de elevadores y la habilitación de los sanitarios indican que ese problema se encuentra ya visibilizado y atendido. Por supuesto, aún falta mucho por recorrer en este camino, multiplicar las intervenciones necesarias para hacer del campus un espacio verdaderamente amable para las personas con distinto tipo de discapacidad. Pero es un hecho que se avanza en la senda correcta y de manera irreversible.

Desde luego, nuestra experiencia nos deja ver que la universidad, siendo un espacio de libertad privilegiado, no es tampoco una isla impermeable a los influjos del entorno ni a las inercias que marcan la identidad de sus miembros. Es posible observar que algunas de las causas por las cuales se discrimina a alguien se hacen presentes también dentro de sus fronteras; por ejemplo, hacia las personas que por su difícil condición económica no han tenido acceso a ciertos bienes y experiencias considerados necesarios para adquirir un capital cultural suficiente.

En sus inicios, hace ya cuarenta años, una parte importante de estudiantes de la UAM provenía de clase media y media alta, lo que significaba (aunque no siempre) mayor capital cultural. Con el tiempo, al calor

de las crisis económicas y prolongadas huelgas universitarias, fueron ingresando más estudiantes de estratos socioeconómicos bajos, y por ende, con un menor capital cultural en términos generales, lo cual fue repercutiendo en las propias percepciones de algunos profesores que añoraban las épocas iniciales con alumnos y alumnas de otro perfil social.

A su manera, esto generó un cierto clasismo expresado a través de la inconformidad por la depauperización ocurrida en el sector estudiantil. En ocasiones, aun ahora se pueden escuchar expresiones tales como “ojalá me toquen alumnos que vengan de mejores familias”, o bien, “ojalá mis alumnos no vengan de tan lejos y tengan una buena alimentación, porque de lo contrario no ponen atención y hasta se duermen”. Se produce, así, una discriminación soterrada en la que surgen preferencias y prejuicios en torno a la evaluación subjetiva que se hace de las capacidades de las y los estudiantes.

De la mano de este tipo de estigmatización, la discriminación por edad también se hace notoria, de manera eventual, en los prejuicios hacia las personas que no iniciaron o concluyeron sus estudios a la edad considerada como “normal”, presuponiendo que ello ocurrió por alguna omisión irresponsable y no por condiciones estructurales desfavorables. Las categorías de “fósil” o rezagado todavía se escuchan en las aulas y los pasillos universitarios.

Por lo demás, esta situación se replica con efectos inequitativos dentro del mercado laboral: más de 90% de las vacantes ofrecidas, dejan fuera a los mayores de treinta y cinco años.

En síntesis, a pesar de la pervivencia de estas situaciones discriminatorias “excepcionales”, o mejor dicho, atenuadas dentro de la universidad, podemos aseverar que poco a poco se ha ido generando un sen-

tido de comunidad, de pertenecer a un mismo espacio, basado en una noción, así sea germinal, de igualdad.

Esto se ve reflejado, incluso, en su forma de gobierno, pues los órganos de toma de decisiones se conforman de manera paritaria (un tercio de autoridades, un tercio de profesores y un tercio de estudiantes). La forma en la que se toman las decisiones de gobierno en la UAM hace que se favorezcan ciertos procesos que en otras instituciones y otros espacios sociales no ocurren, pues afortunadamente su carácter horizontal y democrático abre la posibilidad de que existan convivencias y trayectorias favorables a la pluralidad, la tolerancia y el debate, lo cual produce cohesión, convivencia pacífica y un sentido de pertenencia compartido.

A pesar del panorama “favorecedor” mencionado, al interior de la universidad aún quedan muchas asignaturas pendientes por resolver, sobre todo las relativas a la igualdad de trato. Tocaré a los propios miembros de la comunidad universitaria asumir los retos culturales e institucionales que se tienen por delante para avanzar en esta materia. No sobra decir lo importante que resulta demostrar socialmente que sí es posible construir nuevas formas de relación social basadas en el respeto a la dignidad de la persona y en la apertura de mejores oportunidades de vida para todas y todos. En un mundo en el que la discriminación sigue siendo un obstáculo mayor para abrirle paso a sociedades más democráticas e igualitarias, la existencia de pequeñas ínsulas portadoras de un mensaje optimista para el futuro resulta trascendental. Ése es el sentido de esta reflexión-testimonio; es decir, socializar una experiencia de la cual puedan extraerse algunas enseñanzas para extender la lucha contra la discriminación a otros espacios.





# MEDIOS, PODER Y CONTRA- PODER

CON LA MENTE Y LA PALABRA

De la concentración monopolística a la  
democratización de la información  
para  
periodismo  
independiente  
y crítica es  
posible

LOS NUEVOS  
ESPACIOS  
DE OPINIÓN  
INFORMATIVA  
EN INTERNET

DAVID D...

Black Ladies

ICA

FEARLESS

OTRO TIPO

OLYMPIA

# Elia Baltazar

Periodista, polemista, valiente y atrevida, ha sido reportera en casi todas las fuentes de información; editora, jefa de información, reportera *freelance* y maestra de periodismo. Transitó de la Remington a la computadora por pequeñas y grandes redacciones.

Cofundadora de la Red de Periodistas de a Pie, asociación civil formada por periodistas en activo, comprometida con la ética, los derechos humanos, la responsabilidad social del periodismo y su profesionalización. Es corresponsal de la Asociación de Editores de los Estados (AEE), que integra periódicos como *El Siglo de Torreón*, *El Imparcial* de Sonora y *El Diario de Yucatán*.

Ha trabajado o colaborado en revistas como *Expansión*, *Obras* y *Chilango*, del Grupo Editorial Expansión, así como en *Domingo* y la sección Metropolitana del periódico *El Universal*. También en las revistas *Gente*, *Open* y *Playboy*, y en sitios de internet como *CNN México*, *ADN Político*, *SinEmbargo* y *Animal Político*.

Desde la Red de Periodistas de a Pie, al lado de un grupo de cómplices y amigas que admira y quiere, ha aprendido a hablar en voz alta, a defenderse y defender lo que cree, como son el derecho de y a la información, de acceso a la información y la libertad de expresión. Su especialidad es el periodismo urbano, el de investigación y narrativo, la edición periodística y la historia del periodismo.

Lee y ejerce la duda para despejar la ingenuidad. Y, aunque se sienta huérfana de ideología y no tenga fe, abriga muchas esperanzas. Es una enamorada de la vida, la disfruta y desde hace tres años recorre su barrio al lado de *Obama*, su hermoso y raro perro negro que le cambió la perspectiva de la soledad.

# Una manera simple de entender la discriminación: te/me/nos hacen menos

Elia Baltazar

## I

Soy una mujer morena. De estatura media. Mis rasgos son duros, fuertes: nariz ancha, labios gruesos, frente amplia. Tengo el cabello negro, crispado, rebelde. Y ahora tengo canas que no escondo porque los tintes me irritan la piel y el ánimo, sólo de pensar que debo usarlos cada tanto.

Esta es mi foto actual. Ahora vayamos unas páginas atrás en el álbum para llegar a mi infancia. En la imagen, una niña morena y seria recuerda el día en que una maestra de quinto grado de primaria le dijo: “Tú irás atrás en la escolta. Al frente irá Jenny”. La maestra no le explicó a Elia que la niña rubia, de ojos claros, llevaría la bandera todos los lunes, durante la ceremonia cívica escolar, porque se había ganado el derecho por la pura razón de su color de piel. “Es que es más bonita...”, le dijo a la madre indignada de la niña morena, que había logrado siempre las mejores calificaciones.

La niña no logra recordar lo que su madre le respondió a aquella maestra de escuela pública en unidad habitacional, donde casi todos los niños tuvieron un futuro truncado por drogas, embarazos adolescentes o



muerres prematuras en peleas callejeras. La madre, sin embargo, todavía se indigna cuando recuerda la anécdota que la obligó a sacar a su hija de aquella escuela para llevarla a un colegio privado donde las cosas no fueron mejor.

La niña morena de entonces tuvo la suerte de crecer en una familia que siempre la miró bonita, que le alimentó la seguridad con atenciones y premios por sus logros. La enseñaron a esforzarse, a mirar igual a todos y a ser recíproca con la generosidad y el perdón. Sin embargo, también la enseñaron a defenderse y pelear. Por ella y por otros. En el mundo de las niñas y los niños, de los adolescentes y los jóvenes siempre hay cosas peores que el color de piel —y ahora sé que en el mundo de los adultos, también—. Por ejemplo, la clase a la que perteneces.

En países como México, la clase social es una llave que abre o cierra puertas, oportunidades y hasta afectos en los casos más dramáticos. Lo aprendió la niña morena, de clase media, que tenía que convivir con aquellos adolescentes de suburbio rico, a quienes la prepotencia doblaba su estatura y conocían todo el vocabulario del desprecio. Pero seamos justos. No todos eran así. Los había simpáticos, buenos, solidarios. Chicos y chicas a quienes la ventaja de vida no estorba en sus afectos.

Para sobrevivir, la niña morena se volvió rebelde. Violenta a veces. Nunca aprendió a poner la otra mejilla y tampoco lo quiso, para ser honesta. Aprendió, eso sí, a cambiar de piel (metafóricamente) para protegerse de las circunstancias. Con tal de “pertenecer”, hizo cosas que todavía hoy la avergüenzan, como burlarse o formar parte de estúpidas bromas que humillaron a maestros y compañeros de clase. Todo, insisto, con tal de “pertenecer”.

La niña morena dejó atrás la adolescencia, los suburbios ricos, los días divididos en dos mundos. Mejores horas estaban por venir en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM y en la Universidad. Hasta aquí, el álbum de recuerdos.

## II

No recuerdo cuándo me llegó la conciencia de los actos de discriminación en mi contra o en contra de otros. Me lo explicaba a mí misma con una frase: “te/me/nos/los hacen menos”. La simplicidad, sin embargo, proyecta a veces los peores monstruos. Ahora estoy convencida de que aquella manera simple de entender la discriminación es la más acertada, o por lo menos la que mejor calza con el sentimiento que despierta, porque la discriminación nos achica. Crea una imagen de nosotros mismos “chiquita”, disminuida. Es decir: nos mutila. “Corta” partes de nosotros que nos dan identidad y nos definen: color de piel, creencias, preferencia sexual, condición física, raza, sexo... La discriminación tritura las particularidades de un ser humano hasta hacerlo aparecer irreconocible: soy indígena pero lo escondo; soy homosexual pero disimulo; soy mujer pero lo lamento; soy discapacitado pero lo padezco; soy pobre pero me avergüenzo.

Del encontronazo con la discriminación, nadie sale ileso. Sin embargo, habrá quienes resistan más que otros, por una suma de factores a su favor, o por la exacta combinación de unos cuantos: una piel dura, un carácter firme, un entorno familiar sólido, una educación que te despoja de prejuicios, una fuerza interior que te arropa. Frente a la discriminación

todo sirve, pero nada es suficiente. No bastan las cualidades personales para enfrentar o siquiera burlar la discriminación porque su práctica te despoja precisamente de ellas. La batalla entonces es desigual: a la persona la acechan prejuicios y estereotipos bien alimentados, fortalecidos, extendidos, que saltan por todas partes de manera imprevisible.

Dice la teoría que la discriminación afecta a grupos, pero la padecen personas. Es una práctica social y cultural extendida, arraigada y hasta celebrada en algunos círculos, que arrolla de manera colectiva, pero lastima individualmente. Nadie más que uno sabe que tan profundo puede llegar la daga. Si por la herida supuró humillación, indignación, resentimiento, odio. Si acaso quedó cicatriz. De eso nadie hablará. Nadie más lo sabrá porque son sentimientos que avergüenzan y nos hacen parecer débiles. Aquí la paradoja: la discriminación es práctica social que se padece en soledad, y a veces en silencio, según el entorno y el estatus de la persona.

Para las víctimas de discriminación resulta poco útil saber que muchos comparten su circunstancia, que forman parte de un grupo que padece la misma condición. Incluso resulta casi inútil saber que la teoría las considera, que hay derechos que las arropan y leyes que las protegen si en su vida cotidiana nada de esto es suficiente para cambiar su circunstancias, ampliar sus posibilidades y gozar en todos los espacios de un trato igualitario y digno. Las estadísticas, las cifras, las encuestas que ha elaborado el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación dan cuenta de que en este país la igualdad y la equidad son todavía un anhelo.

### III

La niña morena quería ser periodista y a los 19 años “se infiltró” en su primera redacción. Desde allí comenzó a conocer “de veras” su ciudad y su país.

Era 1988. Su ciudad todavía lucía quebrada por el sismo de tres años atrás. Aquel que dejó enterradas a decenas de trabajadoras de la maquila de ropa, encerradas por sus patrones en fábricas que nadie supervisaba. La historia de las costureras fue, entre todas las tragedias, la que más involucró a la practicante de periodista. Sus biografías combinaban pobreza y discriminación. Discriminación porque no accedieron a la igualdad de trato y protección que promete la ley y exigen organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Eran mujeres pobres que el Estado y los gobiernos habían abandonado desde hacía mucho tiempo. Su muerte, sin embargo, levantó la indignación y las que sobrevivieron se organizaron. Nació el sindicato 19 de Septiembre, con Evangelina Corona a la cabeza.

Para la practicante de periodismo, la discriminación laboral —como casi todos los tipos de discriminación— era hasta entonces sólo un concepto. Una batalla más de las mujeres. Un tema recurrente en los libros que compartía en los talleres de feminismo a los que acudía en el CCH. Con las costureras, la discriminación laboral tuvo rostro y nombre. También dimensión, porque pocas veces sabemos las consecuencias de los actos discriminatorios y la violación de derechos en el ámbito laboral. Quizá la peor es que perpetúa la pobreza.

La practicante de periodista tropezó después con otros episodios emocionantes en su vida profesional. Entre ellos, el levantamiento zapa-

tista en Chiapas, en enero de 1994. A lo largo de su trayecto profesional había conocido un país cimbrado por las crisis, roído por la corrupción, roto por la desigualdad y parchado por la simulación de la política. Ese año vio por primera vez sangre y muertos. También los límites del odio racial y el desprecio por los indios. Vio a las mujeres tzotziles bajar de la acera para ceder el paso a los coletos. A jóvenes indígenas agachar la mirada frente a la soberbia “blanca”. A los coletos estallar en ira contra los reporteros y sacarlos de sus hoteles por defender la causa de los zapatistas. Allí había un “orden natural” de las cosas que los indios habían roto. Un estado de sometimiento y discriminación ofensivo que nadie, hasta entonces, había cuestionado. Y de nuevo, combinadas, pobreza y discriminación.

El alzamiento zapatista empujó cambios. Muchos, pero no los suficientes. Todavía prevalecen prejuicios y estereotipos ofensivos para los indígenas. Y aun ahora hay quien prefiere levantar la vista al cielo antes que mirar “el color de la tierra”. El desprecio y la marginación los cerca en ciudades y campos adonde migran. Son los jornaleros silenciosos que viajan por temporadas a campos agrícolas, a bordo de autobuses destartados. Los que duermen todos juntos en bodegones, sin servicios. Son los que trabajan la tierra y tienen que seguir mirando hacia abajo.

En el país donde la niña morena se hizo periodista, hubo un año crítico: 2006. Las elecciones que pusieron a prueba todo. Ella está convencida de que los saldos de aquel año todavía persisten en la convivencia social y la disputa política, que los agravios aún respiran.

Desde el pedazo de país donde se encontraba —el centro de la Ciudad de México—, aquel año escuchó “disparos de odio” desde uno y otro

lado de la línea de fuego político: insultos, descalificaciones, comentarios despectivos:

- ¡Nacos!
- ¡Pirrurris!
- ¡Indios!
- ¡Burgueses!
- ¡Güevones!
- ¡Fascistas!

Todos divididos por la política y las palabras. Confundidos los pacíficos y los violentos en ambos lados. Unos y otros excluidos por su aspecto, color de piel y clase social. También por sus opiniones, su forma de pensar y expresarse.

En la medida en que el conflicto electoral se prolongó, hubo divisiones más profundas que alimentaron el lenguaje de la descalificación. El racismo y la discriminación aparecieron avivados por la confrontación política. A la periodista le sorprendió la carga de odio que estallaba en las palabras y buscó ayuda para comprender lo que sucedía.

Habló con lingüistas, sociólogos y psicólogos sociales que le explicaron, primero, que no son las palabras por sí solas, sino su contexto lingüístico y social lo que les confiere una connotación negativa. Le dijeron que todas las sociedades tienen una amplia variedad de palabras para menospreciar o despreciar a un grupo étnico o racial, pero que es imposible decretar su eliminación una vez que se ha extendido su uso. Además, si alguna desapareciera, ya vendrían otras para suplirla. El problema, entonces, tiene una raíz cultural profunda, y la coyuntura

electoral en su momento no hizo más que remover la tierra para que apareciera.

También le dijeron que la confrontación política había hecho saltar viejos rencores entre grupos, que involucraban diferencias raciales y económicas: la desigualdad que, en el fondo, es la frontera más amplia en el país. De modo que había factores sociales y económicos que también habían incidido.

La periodista también quiso sumergirse en la compleja “anatomía del mexicano” —como escribió Roger Bartra— para identificar la vena racista, discriminatoria y excluyente que salta apenas le pinchan la piel. Conoció entonces el concepto de “discriminación positiva”, que exalta las particularidades de grupos como los indígenas y que en su momento ejemplificó muy bien el subcomandante Marcos al destacar “el color de la tierra” de los grupos indígenas. El problema es que todo polo positivo tiene su negativo, y la realidad no cambia con sólo modificar el lenguaje. Vicente Fox, por ejemplo, creyó que dirigiéndose en sus discursos a “los ciudadanos y las ciudadanas” podía acabar con las diferencias de género, pero de sobra se sabe que el lenguaje políticamente correcto tiende a mentir con las verdades y ha contribuido a esconder lo que de pronto salta a la vista: una sociedad dividida, desigual, injusta y profundamente racista.

## IV

Durante los años siguientes, la periodista se involucró más en los temas de la discriminación. Incluso formó parte de un grupo de cómplices que

escribieron un manual de periodismo contra la discriminación, editado por el Conapred.

Ahora sabe que la discriminación subyace en la sociedad mexicana, pero que muy pocos la aceptan. Hay investigaciones que lo evidencian y demuestran cómo, a través del chiste y la metáfora, salen a la luz expresiones discriminatorias que nadie admite porque son socialmente inaceptables, pero que se avivan en contextos de conflicto.

Esas ideas están allí, clavadas en la gente como representaciones latentes. Es decir: ideas a partir de las cuales se construye una imagen de los otros con elementos de la cultura, la memoria colectiva y de carácter afectivo que inducen y orientan el comportamiento hacia los otros. A partir de la imagen que uno tiene del otro, se determina el comportamiento de aceptación o rechazo y de exclusión o inclusión hacia el otro, ya sea un individuo o un grupo. De modo que aun cuando la Constitución prohíbe la discriminación, ésta sigue siendo una práctica cotidiana encubierta. Está allí, aunque hay contextos que no permiten su expresión abierta.

Esas representaciones del otro emergen a la superficie con más facilidad en momentos de crisis y conflicto. Cuando surge la confrontación, salen a relucir los elementos que permiten separar, categorizar al otro y descalificarlo. Cuando afloran, uno se da cuenta de que no están ahí por casualidad, que tienen una raíz. Y que tienen consecuencias que inciden en el comportamiento de los grupos.

Dicen que en la política todo se vale, pero cuando se recurre a expresiones de descalificación, éstas tienen consecuencias: las referencias que descalifican y estigmatizan a uno y otro grupo se convierten en elementos de polarización social e introducen prejuicios y actitudes abiertamente racistas y excluyentes que prenden la mecha de la crispación. Sucedió



en 2006. En aquel año, no sólo los apachurrados de toda la vida estaban llenos de enojo. También los otros. De los dos lados había rencor.

La periodista entonces aprendió que el racismo, la discriminación y la exclusión fluyen en doble sentido: de arriba abajo y de abajo hacia arriba. A todo ello contribuyen también los medios de comunicación, que han sido sumamente irresponsables en el manejo de conflictos, con un lenguaje que raya en el amarillismo y que lo único que han logrado a veces es contribuir con la confrontación y la polarización.

De aquel conflicto la periodista esperaba una lección positiva: que en aquel contexto de polarización, la democracia hiciera aparecer los verdaderos factores de conflicto social, y que a partir de ellos pudiéramos comenzar a arreglarnos como país.

Todavía no sé si resultó.



# Hazel Gloria Virginia Davenport Fentanes

Orgullosa mujer transexual, periodista y escritora, proviene de una familia británica asentada en México. Se define por su lucha, por la rebeldía, por no dejarse reprimir, por su respeto a todas las formas de pensar. En 2006, fue la primera persona transgénero en ser funcionaria federal en México al incorporarse al Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida como coordinadora de Diversidad Sexual y asesora en Transgénero. Cursó la especialidad en Derecho a la No Discriminación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y en VIH y Respuesta Estratégica en el Instituto Nacional de Salud Pública, donde también ha sido docente invitada.

Esta mujer, amante de los gatos y defensora del derecho a una vida digna de los animales, recibió en 2007 el premio internacional Héroes de la Comunidad, otorgado por organizaciones de derechos humanos, diversidad sexual y lucha contra el VIH/Sida de Los Ángeles, California. Fue candidata a diputada y coordinadora nacional de asuntos transgénero del Partido Socialdemócrata y asesora en las reformas a la Ley del Registro Civil y a la Ley de Salud de la Ciudad de México para la ciudadanía de las personas transgénero. Coordinadora de medios de comunicación de la Asociación Mexicana para la Salud Sexual, colabora con la agencia informativa Notiese y fue integrante de la Coalición de Organizaciones LGBTTTTI ante OEA.

Colaboró con Virginia Jaramillo en la Fundación de la Práctica Regional de Transgénero de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Es una guerrera transgenérica que posee, en momentos, un hígado más grande que el corazón y, en ocasiones, muestra tener dientes hasta en los ojos. Esta lucha, dice ella, es para que las generaciones que vienen detrás ya no la tengan que dar.

# Retrato para ser traducido a maullidos

Hazel Gloria Virginia Davenport Fentanes

Anoche no dormiste con nosotras.

En la madrugada te extrañé tanto que te busqué en la oscuridad hasta que hallé un bultito suave enroscado en la parte alta de las escaleras.

¡Me sentí tan culpable! Quizás fue mi mal carácter, impulsado por la frustración de no haber conseguido que me encargaran la traducción por la que cobraría lo suficiente para terminar la semana.

Tal vez fue la decepción de no haber logrado la entrevista con aquel legislador por la prepotencia de su asesor principal y su cerrazón voluntaria para comprender que la capacidad política de una persona no se reduce por su condición transgénero.

Hace seis años asesoré a la fracción de un partido político en dos iniciativas de reformas en ese mismo recinto legislativo; ahora, a unos cuantos días de alcanzarse una tercera iniciativa que nos permitirá acceder a la ciudadanía oficial, no me sentía más optimista.

Un sueño que impulsamos tantas personas desde 2004, cuando nos acercamos por primera vez a la Cámara de Diputados.

¡Me siento tan vieja!

Han sido más de doce años de tenerte a mi lado y aún te extraño cuando no me arrulla ese ronroneo.

A través de ti pude vivir mi maternidad.

Has sido hija de otra biología, amiga, compañera de sueños parcialmente cumplidos.

Esta madrugada somos algo extraño.

Somos un par de mujeres maduras de diferentes especies, abrazadas en unas escaleras en la penumbra, ante la inminente inundación de un nuevo día repleto de lluvia...

\*\*\*

*2002*

Nunca supe por qué te puse de nombre Meghan.

Sin embargo, recuerdo de dónde salió tu nombre de Eleonora, fue de una canción de Kevin Ayers.

¿Recuerdas que solía arrullarte con una canción cuando eras una cachorrita llorona?

My oh my oh my  
Do you really have to cry?  
Crying like a summer rain  
Lady let me ease your pain

En mi adolescencia, cuando intentaba cantar en algún grupo de rock progresivo, me decían que mi voz se parecía a la de barítono de Kevin Ayers... Nada que ver con la voz de una mujer..

En esos días, cuando llegaste a mi vida, me había enredado en aquel proyecto de música integrado por personas transgénero y que se llamaba Queen Ass.

Yo tocaba el bajo eléctrico, mi instrumento favorito y que también tocaba Mr. Ayers, cuando estaba en Soft Machine, pero su voz no tenía nada de femenina, ni siquiera con la gravedad de Nico, aquella musa de Warhol con la que cantó en el disco *June 1974*, que escuchaba tanto por esa época.

En esos días ya era consciente de la esterilidad que me había producido mi tratamiento de reemplazo hormonal. Recuerdo que desde entonces te veía como mi bebé y te cantaba, mientras ronroneabas, aquella canción de “Eleanor’s Cake (Which Ate Her)”:

Don’t be sad and down  
Take another look around  
Maybe what you’ve lost you’ve found

Así te convertiste en Meghan Eleanor.

Lo de Garrick fue más complicado, y también tuvo que ver con mi voz.

Si iba a vivir como mujer, no podía seguir cantando con la voz de Kevin Ayers.

Una amiga trans, Denisse Montiel, me dijo que debía de cantar lo más agudo posible. Ella tenía una voz increíble, por lo que decidí hacerle caso, pero sin apartarme del rock ni del bajo eléctrico.

Intenté seguir a Janis Joplin, pero su voz tenía demasiados matices. Su potencia en “Piece of My Heart” o “Ball and Chain” me descartaban. “Summertime” era imposible.

Ni soñar con Grace Slick. “White Rabbit” era un sueño, “Silver Spoon” era una sentencia de frustración.

Decidí regresar a mis raíces y empecé a buscar algo que me hiciera sentir identificada.

Como bajista yo admiraba el trabajo de Gary Thain en el grupo Uriah Heep, por lo que decidí intentar sacar la canción “Easy Living” “La vida fácil”.

Al llegar al puente de la parte aguda, donde David Byron sube el tono de voz, yo intentaba alcanzarlo, apoyándome en las notas la (A) y fa (F) del bajo eléctrico.

Entonces maullaste fuerte, como si tú también quisieras alcanzar ese tono.

Lo intenté otra vez, y volviste a maullar como si fuera una especie de dueto entre tú y yo.

Una tercera vez, y volvió a pasar lo mismo.

Sin embargo, cuando intenté por cuarta vez, ya no maullaste.

Ni tampoco la quinta ni la sexta ni la séptima vez. Ya te habías acostumbrado.

El apellido real de David Byron era Garrick. Y fuiste Garrick también.

Finalmente nunca pude subir mi tono y me quedé con la voz grave, nada que ver con la de una mujer no transgénero, lo que me permitió comprender mejor mi condición y aceptarme.

Tú obtuviste tu nombre completo: Meghan Eleanor Garrick.

En el grupo trans no encajaba, no me imaginaba tocando *walking bass* mientras las otras querían tocar cancioncitas como “Aserejé” o temas de Shakira.



Salí del grupo Queen Ass.

Y aún recuerdo aquella noche, en la que tú y yo solas, en una casa abandonada, empezábamos lo que no iba a ser una vida fácil...

\*\*\*

*2006. Febrero*

Fue aquella mañana, no recuerdo si era el día 6 o el 9, cuando asistí a esa entrevista en la televisión matutina: “Hoy tendremos en vivo al primer transexual que trabaja en la función pública en México”, o algo así me leyó el asistente de producción.

Me indigné tanto. Ahí estaba yo, de saco y minifalda, preocupada de que no se me corrieran las medias baratas que compré afuera del metro Balderas, reconocida como Mujer Transgénero por la propia Secretaría de Salud del gobierno mexicano. Y minimizada a una atracción noticiosa por un individuo que ni siquiera había investigado la naturaleza de la entrevista que anunciaba.

“*Mujer* Transexual, funcionaria federal, Jefa de Organizaciones de la Sociedad Civil del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida, Censida”, aclaré tratando de ser lo más correcta, mientras sentía mis labios incendiarse hasta hacer palidecer el *lipstick* que hervía con mis palabras.

El maquillaje fue retocado. Otra asistente de producción se acercó para dar indicaciones sobre mi cabello e imagen.

Fue cuando regresaste a mí.



“Tiene pelos en el saco. Hay que quitárselos”, ordenó sin dirigirme más que una indiferente sonrisa.

Pensé en el abrazo que te di al salir de casa. Sólo algunos de mis compañeros del Censida y algunas amistades sabían de la entrevista. Nadie se enteró de mi familia, distanciada por mi transexualidad... Hasta que me vieron en el noticiario matutino...

“Está bien así”, respondí y me aseguré de que no quitaran las huellas de ese abrazo felino matinal. Me sentí tan acompañada por ti.

Desde entonces siempre podrás encontrar algunos cabellos de gato en mi ropa.

La entrevista con Loret de Mola fue como esperaba.

Nada nuevo en realidad, preguntas sobre el tamaño del clóset del gobierno y en sí de México. Como si no supieran que la homofobia y la transfobia se han nutrido de la basura de los pseudo cómicos televisivos con sus burlas indignantes.

...Que si *ya me había operado*...

Cuando salió el tema familiar, sólo pude decir que somos “compañeros de apellido”, mientras que sentía que mi verdadera familia, que no pensaba en mi condición transgénero como requisito de calificación, estaba en la casa abandonada donde vivíamos, acicalando su pelaje y esperando mi regreso con una bolsa de croquetas.

Fue una lucha por imponer contenidos. Loret y yo éramos periodistas, cada quien con su propia agenda. Él sobre los *millones* de televidentes que estaban viendo la entrevista en vivo, yo, por las personas trans que verían el programa y el efecto que podría desencadenar con respuestas frívolas y a la altura de las expectativas de un canal cuyo nivel se puede medir con Laura Bozzo.

Pero me preocupaban tres personas en especial: el doctor Jorge Saavedra, director del Censida, que me había contratado; el secretario de Salud, Julio Frenk Mora, que autorizó mi contratación, y don Gilberto Rincón Gallardo, que desde el Conapred había becado mis estudios en Derecho a la No Discriminación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Cuando Loret finalizó la entrevista con la pregunta sobre qué haría si me llamara el empresario conservador y de derecha radical, Carlos Abascal, entonces secretario de Gobernación, le respondí que lo saludaría y haría mi trabajo.

Qué bueno que en el mundo de los ronroneos no existen tantas tonterías y malas intenciones.

Al salir de la televisora con la promesa de que me enviarían a mi oficina una copia de la entrevista —que nunca me hicieron llegar—, puse la mano sobre mi saco, acariciando los cabellos de un abrazo de una gatita que no veía televisión, pero que sabía cómo llenar mis pupilas de tanta sabiduría.

\*\*\*

*2009. Enero. Noveno día. Alrededor de las 4 de la tarde*

Acabo de despertar en una cama donde no dormiste.

En tu lugar está una Meghan de peluche púrpura que me regaló la hija de mi amiga Alicia Yolanda, quien ha estado junto a mí en este renacimiento quirúrgico.



En la mente, cubierta aún de anestesia, los *flashbacks* intentaban disolverse...

Así, de repente tenía más o menos seis años, cuando fui insertada en una aborrecible escuela varonil.

Odiaba esa sensación de ser extraña y perseguida por eso.

La explicación era la que ya sabía y me la habían remarcado en mi familia: “Tú no eres niña, tú tienes tu ‘cosita’, ellas no...”

Otro recuerdo... El Parque Hundido fue mi rebeldía años más tarde.

Vivíamos cerca y me iba sola en las tardes con unas pantimedias color piel de mi madre abajo del *short* de la escuela cubierto por el odiado pantalón del uniforme.

Amaba esa sensación de las pantimedias color piel borrando la “cosita” que me impedía ser quien sabía que era: una niña de diez años.

Al llegar al parque, me quitaba el pantalón y me pintaba los labios con un raspado de fresa.

Y era entonces una Alicia buscando al Gato de Cheshire en los árboles de ese gigantesco bosque hundido.

Curiosamente, el Gato de Cheshire era también un *tabby* rallado, como tú, Meghan...

Esa tarde de enero, décadas después, fue dedicada a aquella niña a la que le regalé mi madurez...

Cada año, desde esa tarde de enero, celebro mi otro cumpleaños, mi *Virth Day*, por V de Vulva, por V de Vagina... por V de Vida...

Esa tarde del 9 de enero, al salir del quirófano, no habría Mamá ni Papá esperando el resultado de la cirugía.

Nadie de aquellos compañeros de apellido, y mi familia real era una gata larga y delgada, que seguramente estaría acostada en mi cama, extrañándose sin saber que estaba pasando el día más feliz de mi vida.

Cuando Syd Barret, de Pink Floyd, dejó el grupo, Waters y el resto compusieron el disco *Wish You Were Here*. Blackmore, de Deep Purple, al formar un dueto con Candice Night, escribió una canción con ese mismo nombre: "Cómo deseo que estés aquí".

No sé si Waters y Wright, o Blackmore y Night pensaron en una gata *tabby* gris, de ojos verdes, cuidando una casa abandonada y un clan felino, cuando escribieron "Cómo deseo que estés aquí".

La cama del hospital parece cómoda. Dentro de una semana no la soportaré. Tengo que estar acostada con las piernas abiertas varios días o se puede desprender el injerto de piel que forma el interior de mi vagina.

Serán casi tres semanas fuera del D. F. Nunca he pasado tanto tiempo separada de ti...

Las tardes pasan. Mi cuerpo se vuelve pesado y el celular, que supuestamente pasé a escondidas, pero que una enfermera bondadosa me permite cargar cada noche, es tan inútil para mí. ¿Has intentado llamar por teléfono a una gata?

Mis amigas te llevan comida y agua.

Ante tal población felina, solo tú y Kiplynah dejan mis brazos como nidos secos y vacíos en la oscuridad.

Semanas después...

Por fin me dieron de alta, pero por un mes no puedo acercarme a ti por riesgos de una infección. La cicatrización de una vulvovaginoplastia es compleja y la casa abandonada donde vivimos no tiene agua corriente.

En el cuarto que ahora rento sólo hay Meghans de peluche... Pero no ronronean...

No aguanté un mes sin ustedes. En dos semanas llegó Kiplynah y después tú...

El doctor se molesta. Dormir con mis dos gatas no es saludable por las curaciones, la cicatrización y las dos horas diarias de dilatación vaginal, antes de levantarme y después del día, al irme a dormir. Pero no le hago caso... sólo tú y Kiplynah están conmigo.

\*\*\*

### *Junio de ese año*

Aún vivimos en el cuarto rentado con baño propio y una gran ventana, por donde entra el sol que las pone a dormir de día sobre la cama.

Mi vida es distinta a las de ustedes, que duermen arrulladas por sus propios ronroneos...

He renunciado al Censida hace meses, al igual que el doctor Saavedra; pero él se fue a Europa y yo a repartir mi currículum en esta ciudad.

El Partido Socialdemócrata, donde trabajé al salir del Censida y que impulsó las reformas al Registro Civil para el acceso al acta de naci-

miento de personas transgénero sin cirugías obligatorias ni notas marginales, ha perdido el registro para comenzar a disolverse en la historia...

Lo más irónico fue que, si bien la reforma a la Ley de Salud del Distrito Federal incluía ya la atención psicoterapéutica y hormonal de acceso público para las personas transgénero, el secretario de Salud de aquel entonces, Armando Ahued, decidió que los tratamientos sólo se dieran en la clínica Condesa, un centro de atención ambulatoria para la atención y prevención del VIH/Sida.

Ha pasado media década desde aquel 2009, y para la Secretaría de Salud del Distrito Federal la condición transgénero equivale a una infección de transmisión sexual.

Lo más triste es que nosotras, como personas transgénero hemos legitimado esto con nuestra sumisión.

Cada noche de ese mes y de ese año, llega a su cuarto la mamá transgénero indocumentada de dos gatas.

Ustedes comen croquetas entre ronroneos y yo veo capítulos en discos piratas de *Doctor House* o de *Life on Mars* de la BBC.

En este mundo no se necesitan identificaciones.

Somos viejas, muy viejas ya entonces... Y bajo ese techo, en esa habitación iluminada por una televisión, las tres somos iguales...

\*\*\*

2014

Vicky llegó como lo hacen los sueños, en lo más oscuro de la noche.

Y tus sueños de tranquilidad de gatita vieja se enredaron en los de ella y en los míos.

Ella quería combinar la política con la academia en visiones prácticas y abrió el Taller de Práctica Regional de Transgénero en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM.

Fue ese sueño de ella el que me vinculó al Distrito Federal a mediados de 2013 y que nos mantuvo aquí cuando ya hacía maletas para que nos fuéramos a Hidalgo o a Puebla.

Ya tenía la posibilidad de un trabajo y de rentar una pequeña casa con patio donde pudieras vivir tu madurez tendida al sol.

En cambio, ella ofrecía trabajo en su asociación civil Vanguardia por la Justicia y la Felicidad y un lugar provisional para vivir.

–Vicky, no estoy sola, el Clan Davenport es numeroso y ronroneante.

–Pues tus cuartos se llenarán de ronroneos... No pasa nada, Nena.

Vicky era Vicky y sus sueños eran motores.

Y así nos mudamos, ustedes, Marisol y yo a dos cuartos en las oficinas de Pedro Moreno 112, donde comenzamos a trabajar en las clases y en su proyecto de tesis de maestría sobre ciudadanía transgénero y transfobia.

Cuántas noches pasamos hasta las tres de la mañana investigando cada una en su casa e intercambiando correos electrónicos sobre Weber, Bettelheim, Parkin, y nuestros debates favoritos sobre Foucault.

Ella rodeada de sus adorados chihuahuas. Yo rodeada de Buffy, Kiplynah y Terrymore.

Y tú siempre sobre mis muslos... En las noches en las que el insomnio significaba tranquilidad y seguridad.

Vicky y yo íbamos a los debates en la ENTS y en otros espacios políticos.

Tuvimos una sarcástica discusión con una panista incrustada en el recientemente formado Partido Humanista, que nunca pudo justificar que en el PAN la vieran como parte del “viejerío”.

Jamás me criticó tus cabellos en mis blusas, aunque discretamente pasaba un rodillo por su ropa para eliminar la pelusa felina que volaba de la mía a la suya...

Hacíamos tantas bromas sobre que mi condición trans no era transgénero, sino transespecie.

Como ni ella ni yo creíamos que las personas transexuales estuviéramos en un “cuerpo equivocado” sino en una miopía conceptual, bromeábamos con cierta ironía británica de esa idea transnormativa.

“Soy una gata encerrada en el cuerpo de una mujer transexual.”

Ella únicamente me veía y sonreía con ternura, sin hacer un solo comentario...

Una tarde, antes de comenzar la clase, Vicky llegó a Pedro Moreno con tristeza en el rostro.

—Nena, Grafito se fue hace varios días y no ha regresado. Creo que ya no va a volver. Nunca había pasado tantos días fuera de casa.

Grafito es —porque estoy segura que ES y no FUE— un gato negro que ella adoptó de la calle y que cuidó desde que era un cachorrito lleno de travesuras hasta ser un joven alfa que, aun esterilizado, recorría la nación de la noche, de la que era ciudadano y embajador durante el día.

Había sido como tú, Meghan, una cría que había iluminado con una maternidad ronroneante la vida de una mujer repleta más de sueños que de realidades.

Chatita, la pequeña con manchitas, era, en contraparte, la consentida de Vicky, con carta blanca hasta para acostarse en la mesa donde todos comíamos.

Su pequeña ronroneante estuvo siempre junto a ella. Hoy la debe estar extrañando en casa de uno de sus sobrinos. De no haber sido así, Chatita habría sido adoptada por nosotras.



La horrible tarde del 29 de julio de 2014, Vicky y yo teníamos un conversatorio sobre transgénero con una especialista de Colombia. Era a las siete de la noche.

Yo regresaba del Estado de México, de un evento sobre derechos de las personas trans. Aún estaba en la carretera cuando sucedió.

En esos momentos nació un ángel rebelde.

En esos momentos Virginia Jaramillo murió de un infarto fulminante mientras caminaba por su amada Delegación Cuauhtémoc...

En esos momentos la lluvia que comenzaba a caer en la Ciudad de México fue una mezcla de lágrimas de mujeres de especies humana y felina...

Vicky llegó como lo hacen los sueños... y lo seguirá haciendo en cada una de nuestras noches... en lo más oscuro, cuando se añora tanto una esperanza...

\*\*\*

Van ya dos generaciones que han cursado el Taller de la Práctica Regional de Ciudadanía y Transgénero fundada por Virginia Jaramillo en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, de donde egresó y fue catedrática.

Su director de tesis, el doctor Daniel Rodríguez, en un acto de cariño a su memoria, movió todo el sistema burocrático de la ENTS para retomar las clases junto conmigo y salvar el taller.

Ambos decidimos continuar lo que era su tesis de maestría y publicarla como un libro de su autoría, ya que ella estructuró los contenidos. Él y yo somos coautores y colaboradores, seguimos su dirección tal como ella la concibió.

Las clases de la práctica regional siguen cada martes y jueves en las oficinas de su asociación, en la calle de Pedro Moreno, como ella lo había organizado.

Sin embargo, aun cuando tú sigues a mi lado en nuestro insomnio, ya no puedo escribir en la madrugada.

No sé si las ángeles tengan correo electrónico.

Y aun a veces, con la computadora apagada y a oscuras en la oficina, contigo en mis muslos, pero sin dormir, esperamos a que el sueño regrese, en lo más oscuro de la noche...

\*\*\*

Está cerca el amanecer y hoy tampoco subiste a dormir conmigo.

Sigues en las escaleras de la casa que pronto tendremos que dejar...

La asociación civil que fundó Virginia posiblemente será cerrada y la casa donde nos dio un espacio ya está en venta.

Desde que llegaste a mi vida, hace más de diez años, me has acompañado en más de quince viviendas distintas, y no sé cuándo podré detener esta peregrinación.

He sido funcionaria federal, candidata a diputada, trabajadora sexual *dominatrix*, directora de tres diferentes asociaciones civiles, asesora de la Asamblea Legislativa del D. F. en las reformas para los derechos de las personas transgénero, coordinadora de medios de comunicación de la más importante asociación civil de estudios de sexualidad humana y otras cosas en estos años que tú has estado conmigo...

Pero lo más importante, soy la madre de una gata gris rayada que es bisabuela.

He tenido toda esa historia en poco más de una década y aún tengo problemas para rentar una casa por la falta de documentos oficiales por mi condición de mujer transgénero...

El día está tardando en llegar.

Si giras las orejas, escucharás a Marisol, a Buffy, a Willow, a Velvetender y a Kiplynah en una sinfonía de respiraciones y sueños.

Pero tú y yo sólo vemos la noche que se desplaza por la ventana del reloj.

Como las últimas madrugadas, Meghan Eleanora Garrick Davenport, el amanecer nos encontrará sentadas juntas en esta escalera...





# Gerardo Andrés Herrera Pérez

Activista social michoacano y protagonista fundacional del trabajo a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, dispuesto siempre a posicionar los temas de derechos humanos e impulsar acciones necesarias para la cultura de la igualdad y no discriminación.

Maestro en visibilizar los grupos sociales históricamente excluidos, es el creador y fundador del Grupo de Facto Diversidad Sexual y columnista del periódico *Cambio de Michoacán*. En 2015, recibió la Presea Vasco de Quiroga, con motivo del 480 aniversario de Pátzcuaro, por su amplia trayectoria social; la Presea al Mérito Ciudadano, que *Cambio de Michoacán* entrega a ciudadanos destacados por su actividad social en favor de la comunidad, y la Presea María Guadalupe Ayala Calderón, otorgada por el Municipio de Churintzio en reconocimiento a su labor en derechos humanos y su lucha por la igualdad en Michoacán.

Muchos fueron los años de su vida dedicados a impulsar políticas públicas y marcos normativos en el Congreso de su estado, que hoy son realidad. Su lucha, constancia y firmeza contribuyeron a que exista en Michoacán una Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Violencia, así como otras leyes y códigos para mejorar las condiciones de igualdad de trato.

Es una persona sensible que sabe escuchar, dispuesta siempre a abrir su corazón, a no juzgar y valorar. Disfruta de sus largas caminatas y paseos por Pátzcuaro de su perra Scheffer y un buen libro de ciencia ficción. Es amante de la comida tradicional, de las tortillas hechas en prensa, cocidas en el comal con leña, y de comer alrededor de un fogón.

# Todo lo que realizamos con esfuerzo, pasión y respeto por la dignidad humana está destinado a perdurar en el tiempo

Gerardo Andrés Herrera Pérez

Durante mis días de niño, siempre estaba pendiente de las diferencias que yo observaba en mí con respecto a los otros niños y niñas con quienes convivía; sabía que no era igual, que había cosas que no me gustaban, y eso me mantenía retraído y poco sociable para interactuar con los demás.

Había juegos que me gustaban y los realizaba *versus* otros que no me gustaban, principalmente los de contacto y competencia como el fútbol, el beisbol y el box; siempre preferí los juegos individuales, donde yo pudiera definir mis avances sin depender de otros que me molestaran, que me humillaran o me reclamaran el porqué de tal o cual proceder que, por mi culpa, no permitía que arribáramos a “ganar”, a “triunfar”, a “derrotar a otros”, etcétera.

Durante muchos años viví con la culpa de no poder contribuir a que los equipos ganaran, toda vez que yo no lograba incorporarme plenamente y cooperar para ganar; así, me culpaba porque era diferente, “torpe”, no me sentía niño.

En este sentido, mi señor padre (q. e. p. d.), viendo esta situación de diferencia, compró dos pares de guantes de box para promover peleas entre los niños de la colonia y sus hijos (somos seis hermanos, tres varones y tres mujeres); su visión era que yo asumiera el papel que debía tener de acuerdo con mi sexo biológico, el papel que en el sistema de género me tocaba, y no dudó en someterme a efecto de que no fuera a transgredir mi género masculino.

En fin, yo tenía que luchar por asumir y demostrar el poder de competir y ganar, de asociarme.

Recuerdo, con imágenes aún frescas, que a mí no me gustaba arrastrarme para jugar canicas o carreras con carritos; tampoco disfrutaba de salir a ensuciarme o participar en juegos bruscos como “El burro” u otros; más bien permanecía por las tardes dentro de mi casa, regularmente ayudando en las labores del hogar cuando así me lo pedía mi mamá y que, por cierto, a mí no me disgustaban.

Esta situación de violencia se reprodujo de manera más severa cuando tuve que salir de mi núcleo primario, de mi familia, mis abuelos, mis vecinos, y me llevaron a la escuela pública. En la primaria y secundaria tuve compañeros que vieron en mí esa deficiencia de lo que se llama “macho”; era sensible frente a las injusticias y en ocasiones lloraba (craso error eso de tener sentimientos como temor, tristeza, vergüenza). Por esta situación me acosaban, me despreciaban, no permitían que yo participara en los equipos académicos o deportivos, todo porque yo era “diferente”, porque no era igual desde la óptica de mis compañeros.

En la secundaria, recuerdo que tenía temor de hablar y contestar a preguntas de los docentes; saber que mis compañeros escucharían una voz débil y chillona que provocaba sus risas, risas que humillaban mi

dignidad humana; saber que, por otro lado, no podía denunciar esto a mis padres porque hubiera generado una situación de mayor violencia, toda vez que mi mamá me repetía día con día “no te dejes, si te pegan, pegas, y si tú no lo haces, yo te voy a golpear”.

La importancia permanente de no transgredir mi género masculino obligaba a mis padres, sin que yo supiera por qué lo hacían, a someterme a esta visión de género, donde debía demostrar que podía ser como los otros, tener el poder, expresarlo, presumirlo, ser ganador, campeón, someter a las mujeres y, por encima de todo, no debía llorar ni avergonzarme.

A mi alrededor tuve la presencia masculina permanente de mi padre y su posición de someter a mi madre y a sus hijos. Siempre hubo un canal de autoridad y mando, que se aseguraba con violencia física y verbal; creo que también, en ocasiones, con violencia psicológica frente a cualquier transgresión de cualquiera de los miembros de la familia.

También estaba la presencia de mi hermano mayor, quien había adquirido su masculinidad, una masculinidad a modo como la quería mi padre, y la ejercía de manera abierta para ser vitoreado y que eso permitiera hacer las comparaciones entre él y yo: mi hermano competía, realizaba labores varoniles (lavaba el carro, hacía mecánica, arreglaba las bicicletas y, en ocasiones, la luz), tenía novias y, desde luego, gozaba de la autoridad para someter a sus hermanos menores.

Mi refugio era estar con mis tres hermanas, quienes se acomodaban plácidamente a las labores del hogar y la conducción de su condición de género, realizando actividades propias de mujeres; esto es, formándose para ser amas de casas, aunque sólo una de las tres se sometió a esta visión de género y permaneció en el plano doméstico, se casó y cuidó de



su familia e hijos; hoy está divorciada; las otras dos se desempeñan como funcionarias públicas.

Mis abuelos maternos nunca preguntaron sobre mi formación; tal vez en alguna ocasión mi abuelo supo lo que me pasaba y trató de ayudar. Le pidió a mi mamá que me permitiera ayudarlo a dar el mantenimiento al jardín y en otras actividades de su trabajo; eso me daba tranquilidad porque nadie me decía nada, pero me sentía alejado de todos, además de que sólo tenía un amigo.

A mis abuelos paternos los vi prácticamente una vez al año durante mis primeros diez años de vida, después murieron. Ellos tampoco incidieron en mi formación ni preguntaron “¿por qué esto?”, “¿por qué así?”. De haberlo hecho, seguramente mi padre jamás hubiera regresado conmigo a verlos, ¡casi lo puedo asegurar!

Mis vecinos, familias tradicionales, católicas, formadas con ideologías machistas, misóginas, androcentristas, sexistas, homófobas, se encontraban al acecho de mis movimientos para señalarlos y comentarlos con mis padres. Ellos proponían mayores restricciones y mano dura o violencia para enderezar mis comportamientos; también sugirieron la visita a la iglesia para pedir por mí y ¡enderezar lo torcido!, ¡lo depravado! Creo que la única que escuchaba las sentencias de los vecinos sobre mí era mi madre, que se sentía angustiada por esta situación. Me repetía una y mil veces que no fuera a entrar a los baños con los niños, que eso era malo; ella no sabía que yo nunca entraba a los baños en la escuela por temor a ser humillado o a que los niños se burlaran, toda vez que asistía a la escuela primaria Mártires de la Libertad, que era pública y exclusivamente para varones.

Mis vecinos, y me refiero sólo a los niños de mi edad, estaban seguros de que yo era diferente y con palabras peyorativas y altisonantes

me lo hacían sentir y ver, me estigmatizaron, me marcaron y durante los veinte años que viví en el seno de mi familia siempre regresé a mi domicilio con la zozobra de que ellos estuvieran por donde yo pasaba y me gritaran palabras hirientes; es por esto que yo aprovechaba la noche para confundirme entre las sombras y llegar a casa.

Mis compañeros en la preparatoria y en la universidad fueron mucho más tolerantes, pero entendiendo la tolerancia como una dádiva y no como me hubiera gustado o deseado que fuera: el reconocimiento a las diferencias como un valor, conservando ellos y yo los mismos derechos y asumiendo la diversidad como una gran riqueza social.

En cuanto terminé mi educación profesional y tuve la oportunidad, salí del seno de la familia. Nunca más regresé; claro, sólo de visita, a compartir con mis padres y hermanos.

Así inicié otra vida, y lo hice al lado de un ser humano que me ha acompañado por más de veintitrés años. Él se llama José Alfredo, es una persona inteligente, sensible, discreta; es a quien he amado y con quien desearía concluir mi existencia.

Esta vida me llevó por diversos caminos, el profesional y luego del activismo político, del que tengo amplias satisfacciones; como activista, he impulsado marcos normativos y políticas públicas, así como también he promovido conciencia social.

Durante las primeras cuatro décadas de mi existencia, siempre simulé mi sexualidad, siempre traté de esconder lo que sentía, no estuve dispuesto a que las personas supieran y opinaran respecto de mi vida personal; intenté ser discreto y me engañé; queriendo engañar a otros, terminé engañado, porque a mi alrededor todos murmuraban, comentaban, y como suele suceder, el último en enterarme fui yo.

En este sentido, me viene a la mente una cita de Carlos Bonfil, en su texto *Homofobia y sociedad*,

a los disidentes sexuales, a los que se alejan del orden sexual impuesto, a quienes eligen ser, o se descubren diferentes, a los que manchan con su apariencia o conducta los emblemas del machismo, a los adolescentes frágiles, a los niños amanerados, a las niñas que juegan con rifles y soldados, a los jóvenes que detestan el poliéster, a los que se visten de seda, a las locas, a las fuertes y llamativas locas que no saben (ni pueden disimular) ni cambiar la voz ni enderezarse a tiempo, a aquellos que Carlos Monsiváis llama los imposibilitados de fingimiento.<sup>11</sup>

Y es eso, nadie puede fingir; la sociedad está atenta a no permitir ninguna transgresión al sistema de género sin que sufras algún mecanismo de opresión, como la invisibilidad, el estigma, la discriminación, la violencia, el crimen de odio, la falta de políticas públicas y marcos normativos.

Ante la falta de defensa de mi sexualidad en el ámbito social durante muchos años de mi vida, me parecía que tenía que hacer un alto y plantearme: ¿qué debo hacer para dejar de simular? En verdad ya no podía seguir simulando; había pasado el tiempo para que me casara como todos mis hermanos, que lo hicieron cuando cumplieron alrededor de veinte años, y yo tenía ya cuarenta años. Lo más difícil de aparentar: no

<sup>11</sup> Carlos Bonfil, *Homofobia y sociedad. Memoria del Primer Foro de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, Orientación Sexual y Expresión Genérica*. México, Nueva Generación Editores, 1999.

se me conocían novias, ni hijos fuera de matrimonio, vaya, había renunciado al modelo del machismo clásico, del androcentrismo, del sexismo hegemónico; iba a contracultura, como todos los que vivieron en la década de los sesenta y defendieron su igualdad sexual.

A la vuelta de estos años me pregunto si es que puede hablarse de una democracia sexual, si hoy por hoy debo promover y luchar contra la opresión sexual e impulsar para mi persona la defensa de mis derechos.

Así, entiendo que la democracia sexual me permitirá asumir los valores de la democracia, planteando que soy igual que todos, que todas, que puedo ejercer mis derechos sexuales y reproductivos en un marco de igualdad y en libertad, porque así me lo permite la ley, y que lo menos que puedo exigir de la sociedad es que se respete mi dignidad humana, tal como yo respeto la dignidad humana de los demás.

Por ello, y frente a las modificaciones constitucionales de 2011 en materia de derechos humanos, tengo la obligación como ciudadano de conocer mis leyes y hacer uso de ellas a favor de mi persona y de las personas que están a mi alrededor.

Estos hechos en los que me ha tocado ser protagonista, tienen una lectura: son la diferencia de trato social, discriminación, en sentido estricto.

Y es que la discriminación está sustentada en prejuicios, estigmas y estereotipos que, alentados por ideologías, permiten la exclusión de las personas; ideologías que están bien enraizadas, que nos han acompañado en todo el proceso social de nuestra modernidad y que hoy, en la posmodernidad, continúan presentes pero con otras formas de exclusión y sometimiento; sí, me refiero a la misoginia, el androcentrismo, el sexismo, el racismo, la homofobia, el clasismo, el neocolonialismo, el machismo, la xenofobia, el antisemitismo, entre otras.

Los prejuicios y opiniones adversas a lo diferente son el resultado de nuestra propia cultura, parecen normalizados y naturalizados, esto es, se ven como hechos normales y naturales; tienen el peso que les da la costumbre, son fuente de buena parte de lo que somos, y han moldeado en amplia escala nuestras identidades grupales: son prejuicios y opiniones transmitidos e inculcados, socializados y afianzados por la familia, la escuela, las asociaciones y las comunidades, las normas legales, los diseños institucionales, los medios de comunicación e, incluso, por las políticas públicas.

Recuerdo el artículo del maestro Hernández Licona, “Escasez, exclusión y discriminación”,<sup>12</sup> que expresa, parafraseándolo, que cuando un grupo humano ha sido estigmatizado con argumentos tales como “a las mujeres no les interesa la política”, “los indios son flojos, por eso son pobres”, “los homosexuales corrompen a la juventud” o bien “las trabajadoras del hogar son abusivas”, “los viejos y discapacitados estorban”, se produce entonces la justificación para la desventaja social, pero además se juega en perjuicio de las y los potenciales discriminados.

Se trata de ideas constitutivas acerca de quiénes somos nosotros y quiénes los demás, de cuánto valemos unos y otros y de cómo debemos vivir. Tales ideas, clasifican un lugar en el mundo que habitamos y nos conceden una jerarquía propia.

La discriminación no consiste sólo en un juicio externo relativo a quien se nos presenta como diferente, sino también en un juicio sobre nuestra propia existencia, valor y emplazamiento vital. Al imponer un

<sup>12</sup> Gonzalo Hernández Licona, “Escasez, exclusión y discriminación”, en M. L. Fuentes y M. Zsékelly (comps.), *Un nuevo rostro en el espejo. Percepciones sobre la discriminación en México*. México, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2010.

lugar a los otros, el prejuicio cumple la tarea de darnos certidumbre sobre el lugar que nos corresponde; por ello, hay que nombrar lo que uno no desea ser.

La discriminación se localiza en la cultura, aunque no como un agregado irrelevante o accesorio, sino como un elemento constitutivo de cada uno de nosotros. Esto explica que, hasta hace poco tiempo el derecho a la no discriminación no estaba incluido en la agenda nacional; (en 2001 se modificó el marco jurídico federal) esto es, no era considerado como un tema nacional, así como tampoco de los grupos sociales organizados, toda vez que discriminar era lógico, normal y natural.

Esta visión de normalización y naturalización de la discriminación en nuestro pasado reciente nos impidió identificar que lo que se había construido como sociedad mexicana era un espacio para la discriminación y el desprecio sistemático hacia grupos sociales completos que constituyen la mayoría de nuestra sociedad: entre ellos contamos a las mujeres, las mujeres violentadas, indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, minorías sexuales, religiosas, niños y niñas; desde luego jóvenes pobres e inmigrantes y aquellas personas que tienen enfermedades crónico degenerativas o infectocontagiosas, también quienes viven con VIH/Sida, con papiloma humano, así como a los jornaleros migrantes. Por muchos años, la desigualdad de trato hacia estos grupos fue invisible y por ello parecía que no existía, pero en realidad siempre han sido tratados con discursos de odio.

En el México de hoy, la discriminación como práctica social aún tiene fuertes raíces culturalmente enraizadas. La discriminación no es privativa de un grupo social sobre otro, sino que tiene repercusiones diversas y casi siempre se expresa de manera múltiple, cuando dos o más carac-

terísticas de las personas o grupos sociales (ejemplo, un indígena que es homosexual y vive con VIH, pero además es pobre; una persona con discapacidad, a quien le limitan el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos) son utilizados para estigmatizar, excluir, limitar o negar derechos en igualdad de condiciones.

La discriminación tiene su parte visible y cotidiana en el lenguaje, que clasifica y “marca”, diferencia, atenta contra la dignidad (que deja huella y marca con hierro ardiente y por debajo de la piel); pero sus efectos en la vida y derechos de las personas son exponenciales, dejando huella social. Hoy, México tiene una deuda pendiente y debe impulsar una agenda antidiscriminatoria que cumpla con las reformas constitucionales en materia de derechos humanos.

Si bien tenemos modificaciones constitucionales en materia de derechos humanos desde 2011, debemos asumir que una agenda antidiscriminatoria no puede ser sólo una carta de buenas intenciones, tiene que tocar y modificar las redes de poder y las ideologías donde se han sustentado por años quienes hoy detentan el poder económico y que no han permitido la distribución de la riqueza social.

Estos pasos de enorme calado social, ya aprobados, se ofrecen como meras expectativas respecto a la magnitud de la tarea que debemos enfrentar como sociedad, y también como poder público, para que estos actos de discriminación puedan ser revertidos.

Por ello, evitar la discriminación es una empresa difícil, implica cambios de esquemas de domino profundamente implantados entre grupos sociales, esto es: el hombre sobre la mujer (androcentrismo, misoginia); los heterosexuales sobre los homosexuales (heterosexismo); blancos y mestizos sobre los indígenas (racismo, xenofobia); católicos sobre otras

religiones o escépticos; personas sin discapacidad sobre personas con discapacidad.

Rodríguez Zepeda, en su texto *La otra desigualdad. La discriminación en México*,<sup>13</sup> nos comparte que el mapa social posdiscriminatorio, es decir, la manera en que se vería una sociedad tras aplicar el derecho a la no discriminación, implicaría una transformación de las posiciones de poder y autoridad, así como de los modelos de relación entre los grupos. Por ello es tan difícil que las elites políticas y sociales del país se tomen en serio la obligación constitucional de no discriminar, porque acaso intuyen que una sociedad más igualitaria pondría en duda buena parte de la legitimidad de sus posiciones de privilegio.

Ricardo Raphael de la Madrid, en el *Reporte sobre la discriminación en México 2012*,<sup>14</sup> señala que la discriminación es una forma precisa de desigualdad: desigualdad de trato. Se trata de una relación asimétrica de dominio, carente de justificación tanto legal como social, que está sostenida por valores, prejuicios, estigmas y estereotipos que permiten la violación de los derechos humanos y las libertades, en su día a día, de los grupos vulnerados.

Me pregunto, ¿soy víctima de todo esto que he vivido? ¿O simplemente soy resultado de una sociedad intolerante, de una sociedad intransigente, de un modelo social que no tolera la diversidad, que plantea una visión hegemónica y que, por ende, todo lo demás debe desaparecer, debe evitar nombrarse, debe invisibilizarse, debe ser excluido?

<sup>13</sup> Jesús Rodríguez Zepeda, *La otra desigualdad. La discriminación en México*. México, Conapred, 2011.

<sup>14</sup> Ricardo Raphael de la Madrid, *Reporte sobre la discriminación en México 2012*. Introducción general. México, Conapred/CIDE, 2012.



Vivimos en una sociedad que asienta su legitimidad en diferentes formas de violencia, casi todas ellas camufladas en valores como el poder, la fuerza, la competitividad, el éxito, las metas individuales, incluso la discriminación (debo nombrar lo que discrimino para excluirme), entre otras. Desafortunadamente no todas las personas pueden acceder a estos valores, pero sí pueden ser fácilmente violentadas por quienes los ejercen estos valores, si no veamos: el macho o el misógino que golpea a la mujer; el homosexual a quien lo violentan en los espacios públicos; o bien a la persona con discapacidad a quien le ponen obstáculos a su paso para violentar su camino.

Las personas soportamos, por lo general, un alto nivel de violencia que llegamos a normalizar (ya por el discurso “no violentes” o bien bajo el discurso “si te violentan, violenta”). Desde pequeños se nos posiciona de forma diferente ante esta violencia. Todavía hoy es muy normal que se anime a un niño a devolver una agresión, así como a una niña a pedir ayuda. Por desgracia, este tipo de violencia se crea al organizar el mundo a partir de una diferencia construida arbitrariamente, como es el género, y a partir del género, el androcentrismo, el sexismo.

La violencia se permite, y está tan interiorizada en cada una de las personas que crecemos siendo permisivas a relaciones de “maltrato”. Llegamos a creer que es legítimo dudar de si la víctima es realmente una víctima y si el agresor es realmente el culpable, cuando la realidad demuestra que los hombres son los victimarios y las mujeres o aquellos hombres que tienen debilidades, las víctimas.

Para quienes la vivimos en el pasado o en el presente, ante la discriminación sólo queda un camino: luchar contra la opresión de que hemos sido objeto, luchar contra los mecanismos de opresión que genera la

sociedad, planteados en una serie de actos que se dan de manera consecutiva, uno tras otro, y así se viven. Si la sociedad no se detiene, las cosas pueden concluir de la manera más funesta.

Estos mecanismos de opresión son: la invisibilidad de los transgresores del género; el estigma (el etiquetarlos y estereotipar un modelo social); la violencia encarnada en sus más crudas realidades (física, psicológica, sexual, patrimonial y verbal); la discriminación (por orientación sexual o identidad de género); el crimen de odio y el suicidio; la falta de políticas públicas y de marcos normativos, hasta llegar a la simulación, al *habitus* de simular la heterosexualidad, para no dejar de contar con el poder que le da el sistema de género a los varones, a los masculinos.

Esta lucha debe ser diaria. No se trata solamente de salir y gritar acerca de las libertades; se trata, más bien, de exigir los derechos humanos, de exigir con la ley, con las normas, con nuestras políticas públicas; debemos exigir el derecho a la no discriminación y la igualdad; debemos apropiarnos de él, porque si este derecho es violentado, ningún otro derecho podrá ser obtenido.

Claro que también he soñado con un mundo sin discriminación; he soñado con los valores de la democracia: la igualdad, la libertad y el respeto a la dignidad humana, así como con la tolerancia. Me levanto preguntándome si cada día, cada momento que tengo para la incidencia social, genero espacios para la inclusión y el respeto. Me levanto demandando de mí una actitud positiva para entregársela a la sociedad. No podemos esperar que otra persona haga lo que en justa medida y en mis alcances puedo hacer yo para mí y para los demás.

No puedo pedir tolerancia (entiéndase ésta como el reconocimiento del valor de la otredad con respecto a la mismidad, asumiendo que el

otro y yo tenemos los mismos derechos y que esta diversidad constituye una gran riqueza social) si yo no genero tolerancia, no puedo pedir igualdad si discrimino.

Hoy estamos frente a un nuevo paradigma social. En el artículo 1 constitucional, particularmente en los párrafos tercero y quinto, se establecen disposiciones fundamentales que todas las autoridades del Estado mexicano deben asumir para garantizar los derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación:

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

[...]

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Esto es, todas las autoridades públicas deberán observar las obligaciones mencionadas en relación con los derechos humanos, sin ningún tipo de discriminación, incluyendo la que se produzca por la condición social o cualquier otra que anule o menoscabe los derechos de las personas. La acción del Estado es fundamental no sólo en razón de abstenerse de discriminar por cualquier vía, sino también en relación con la activa tarea de crear igualdad de condiciones y oportunidades entre las personas, en lo individual y colectivo, y a través del trato igualitario que el propio Estado debe garantizar a la sociedad, como destinataria de las políticas y acciones.

Adicionalmente, contamos con leyes antidiscriminatorias, tanto la federal como las locales; y tenemos una estructura operativa, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y otros consejos como el de la Ciudad de México; existe una política pública denominada Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018. Ahora lo que debemos hacer con gran responsabilidad, sociedad civil y estructuras operativas públicas y privadas, es crear y desarrollar la conciencia social que nos permita avanzar en un mundo incluyente, que respete la equidad de género, los derechos humanos y la no discriminación, que avance en el reconocimiento de lo multicultural, pero también de la transparencia y rendición de cuentas, que genere los espacios para el debate de las ideas y, en general, que esto nos permita acomodarnos en la democracia y no sólo asimilarnos como nos han querido plantear.





# Santiago Velázquez Duarte

Su inquietud y fortaleza lo llevan a traspasar fronteras. Es originario de Nayarit. A los veintiún años, el futuro le deparó otro rumbo, sufrió un accidente que lo convertiría en usuario permanente de silla de ruedas.

A partir de entonces, tuvo que atravesar por una rehabilitación extrema para volver a lograr su independencia y vivió en carne propia la discriminación y la exclusión por su discapacidad, dos factores que se convertirán en la clave para forjar las bases de su liderazgo social.

La vida le cambió pero tuvo la oportunidad de seguir adelante. Inició su labor social en 1992 en el estado de Nayarit y desde entonces se ha dedicado a luchar por las personas con discapacidad. En 1998 se estableció en la Ciudad de México y fundó la Organización Internacional Vida Independiente para Personas con Discapacidad, A. C. y la Fundación Mexicana de Integración Social, I. A. P., instituciones que lo llevan a recorrer un largo camino por México y el mundo.

Participó en la elaboración de varias iniciativas de ley y del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad. Actualmente es reconocido en el ámbito internacional, ganador del Premio al Líder Social 2011 y acreedor a una mención honorífica del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2014 por parte del Gobierno de la República.

Los domingos invita a sus amigos a practicar deportes extremos. Es un convencido de que las personas con discapacidad pueden desarrollarse, crecer y conseguir todo lo que se propongan. Su misión es enseñar a las personas con discapacidad motriz a defender sus derechos, recobrar su confianza, toma de poder y autonomía y desarrollar todas sus capacidades para ser independientes.

# Discapacidad motriz: sujeto de discriminación

Santiago Velázquez Duarte

## El motivo por el que me discriminaron

Me accidenté a los veintiún años: un mal clavado en la alberca. En cuestión de segundos me quebré el cuello contra el fondo de la fosa: lesión cervical inmediata, C5, C6 y C7; para el caso, el diagnóstico es prácticamente el mismo: cuadriplejía. En el accidente tuvo que ver, por supuesto, el impulso que tomé desde el trampolín, el diseño inadecuado de la fosa y mi estatura poco común en México: 1.92 metros.

Mi querido hermano fue quizá el primero en discriminarme, pues en ese momento trágico no era muy claro el motivo de su impotencia. Me gritaba con tanta desesperación: “Santiago, párate por favor”. Parecía más angustiado por el hecho de que fuera a quedar “paralítico” que por lo que yo estaba sintiendo en ese trance y mi verdadero estado de salud.

Mi queridísima madre —que en paz descanse— tampoco pudo aceptar el hecho, ni al principio ni al final. Saber que iba a quedar “inválido” fue un verdadero *shock* para ella. El médico que me atendió no fue de gran utilidad para aliviar su dolor: “su hijo va a quedar en cama de por vida, señora; lamento decirle que no hay más futuro para él que una vida vegetativa”.

En unos cuantos días o semanas, después del accidente, ya había experimentado yo la discriminación de medio centenar de personas: la



gente del balneario y los encargados del hospital que, en el mejor de los casos, sentían lástima por mí. Los funcionarios del Ministerio Público, que a toda costa me pedían “mi declaración” y no parecía importarles la urgencia que yo tenía de recibir atención médica inmediata. Mi hermano y mi madre, quienes no podían soportar que yo fuera a quedar “inválido”. Mis demás familiares que, de uno u otro modo, sentían prácticamente lo mismo: impotencia, lástima, desesperación. Por supuesto, la discriminación de mi círculo cercano era sólo el principio; después de treinta y tres años en mi silla de ruedas, las actitudes y los sentimientos de mucha de la gente que no me conoce y sólo tiene un contacto esporádico conmigo, no ha cambiado mucho, en sus mentes está la frase que en mi propia familia se había acuñado: “pobre del güero, ya no sirve pa’ nada”.

## **Las consecuencias de la discriminación**

Las consecuencias de una experiencia de discriminación como la que yo he vivido y la que viven, sin duda, miles de personas en el mundo por el sólo hecho de ser diferentes, es prácticamente la misma: es la experiencia de un mundo dividido. Ahora comprendo que, en gran medida, la desesperación de mi hermano y de mi madre tiene la misma raíz: el desconocimiento de ese otro mundo al que ellos y yo elegimos entrar. Los tres teníamos mucho miedo, porque no sabíamos nada de ese nuevo mundo: nadie les enseñó a ellos ni a mí que ese otro mundo, el de la discapacidad motriz, es un mundo válido: lleno de amor, de anhelos, de

luchas y de retos, digno de vivirse. Nadie les enseñó que la discapacidad motriz, o cualquiera otra, de ninguna manera es una tragedia.

La clave para eliminar la discriminación parece estar precisamente en no crear guetos, es decir, no dividir los mundos. Lo más lamentable de ejercer y padecer la discriminación es que ciertamente nos divide y nos separa: es el divorcio más desgarrador de dos o más realidades diversas que no tienen por qué vivir alejadas. Lo más absurdo de vivir la discriminación es que vamos creando mundos desarticulados: un mundo para personas con discapacidad y otro para personas sin discapacidad; un mundo para pobres y otro para ricos; un mundo para jóvenes, otro para ancianos y otro para niños; un mundo para indígenas y otro para no indígenas; un mundo para sanos y otro para enfermos, y así, con todas las diferencias que vamos encontrando. Mundos incapaces de tender puentes entre ellos, incapaces de inspirarse, agradarse y comprenderse; mucho menos de apoyarse, conocerse y reconocerse.

## **La importancia de eliminar las circunstancias que producen discriminación**

Después de experimentar en forma tan directa y contundente la discriminación, me siento —y creo que desde siempre me he sentido— comprometido a construir un mundo incluyente, restaurado e interconectado; en el que todos reconozcamos que es obvio que la humanidad entera requiere rehabilitación y en el que cada ser humano está obligado a asumir la responsabilidad de su propia diversidad, mal llamada discapacidad. Creo que ese reconocimiento puede ayudar a que los seres

humanos evitemos recurrir a la lástima, la conmisericación, el chantaje, la violencia o el abuso, para “hacer valer” nuestra propia diversidad, nuestra muy singular manera de ser y estar en el mundo.

Es por eso que miles de personas en sillas de ruedas hemos venido impulsando desde hace más de dos décadas un modelo mexicano de vida independiente, un modelo llamado así precisamente: Vida Independiente México (VIM) para Personas con Discapacidad (PCD), porque desde ese “nuestro mundo” queremos y estamos dispuestas a construir puentes de entendimiento con el mundo de las y los parados, queremos crear con ellos una historia común de rehabilitación, en la que podamos compartir nuestras diferencias, experiencias y conocimientos para contribuir a que muchas otras personas, con y sin discapacidad motriz, puedan descubrir su camino hacia una vida auténticamente humana, digna y plena.

## **Una persona que ha sido discriminada, ¿se puede considerar una víctima de odio?**

Si no tomamos conciencia de la urgencia de crear y tender esos puentes entre los diversos mundos que conforman la humanidad entera, por supuesto que estaremos propiciando, por doquier, innumerables víctimas de odio; entendiendo por “odio” la anulación del otro, su exclusión y su inexistencia; derivado de que no lo comprendo, ni lo conozco ni lo reconozco.

Tender puentes es un deber que tenemos que aprender a anteponer a los derechos que creemos merecer, como en su momento lo sugirió

Gandhi. El secreto de la paz verdadera está precisamente en nuestra capacidad de reconocer y cumplir las responsabilidades que conlleva cada derecho que anhelamos ver cumplido: el derecho a la vida, como personas diversas que somos desde nuestra silla de ruedas, se merece y se conserva sólo cuando asumimos la responsabilidad de vivir esa vida que queremos, de salir a la calle, movernos y usar los medios que tenemos a nuestro alcance para ello.

El derecho a la diversidad requiere que asumamos la responsabilidad de aceptar esa diversidad nuestra, quererla y abrazarla. Si nosotros mismos como personas en silla de ruedas sentimos lástima o, peor aún, odio por nuestra condición, lo único que generaremos es más odio a nuestro alrededor. Lograremos realmente defender el derecho a la libertad cuando asumamos nuestra responsabilidad de tomar nuestras propias decisiones como personas con discapacidad, lo cual implica aprender a vivir nuestra propia independencia. Finalmente, el derecho a la integración exige que nos capacitemos y nos preparemos para incluirnos nosotros mismos en el mundo educativo, laboral y cultural, y no sólo en el sector salud, demostrando que nuestra condición no es una enfermedad, sino tan sólo “un modo diverso de ser y estar en el mundo”.

En Vida Independiente México hemos querido probar y hacer realidad ese principio durante más de dos décadas; hemos comprobado que ejerciendo nuestras responsabilidades como personas con discapacidad, se ha reducido y casi eliminado el “odio” que nuestras familias alguna vez sintieron por la carga que les representaba hacerse cargo de nosotros; el odio de las demás personas de nuestra comunidad, que ahora nos ven mucho más integrados al mundo y no solamente exhibiendo nuestra

vulnerabilidad que termina por confrontar, a veces de forma insoponible, la vulnerabilidad de muchos de ellos; finalmente, ha contribuido a eliminar el “odio” que algunas veces hemos sentido las personas con discapacidad motriz hacia nosotras mismas o hacia nuestro cuerpo, al no aceptar nuestra realidad y no darnos cuenta, sobre todo, lo útiles y altamente significativas que pueden llegar a ser nuestras vidas. Más de diez mil PCD motriz en México y en algunas pequeñas comunidades en el mundo están viviendo, desde esa otra perspectiva, su nueva realidad; pero somos muy pocos todavía y somos conscientes de los grandes retos de inclusión social y laboral a los que nos habremos de enfrentar en los próximos años.

## **¿Cómo repara la sociedad el daño a una persona afectada por la discriminación?**

La manera en que, como sociedad, podemos reparar el daño a una víctima de discriminación es, ante todo, no usurpando sus derechos. Esto quiere decir, en nuestro caso, como personas con discapacidad, que la convención internacional que regula nuestros derechos<sup>15</sup> no puede ser aplicada sin la conciencia de que los Estados partes, que deben hacerla valer, muchas veces están impedidos para ello: ya sea por ser “jueces y parte”; por ser, ellos mismos, los que imponen limitaciones a la sociedad

<sup>15</sup> Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Aprobada en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 13 de diciembre de 2006 (N. del E.).

con discapacidad motriz o los que no se abren a modelos más integrales de atención a las personas en sillas de ruedas, más allá de las limitaciones que plantea el modelo social o el modelo médico.

La otra toma de conciencia que de manera urgente debe asumir la sociedad para poder reparar el daño ocasionado por la discriminación social, política, cultural o jurídica, es la de comprender que, al final del camino, los Estados partes están conformados por personas que también viven con alguna clase de discapacidad, muchas veces de tipo emocional, que no les permite asumir su propia realidad, lidiar con el puesto que ocupan en el gobierno y, al mismo tiempo, intentar resolver sus vidas y las de personas con discapacidad motriz a su cargo, sometándose con facilidad a situaciones de conmiseración, indiferencia institucional o abuso de poder, que no fomentan la creación de mejores políticas públicas en cada uno de esos ámbitos.

## **Que te llamen víctima, ¿estigmatiza?**

Sí, por supuesto, pero no sólo eso. En cierto sentido, todas las clasificaciones estigmatizan si son utilizadas para crear esos divorcios entre los diferentes mundos: personas con discapacidad y personas sin discapacidad, personas ancianas y personas jóvenes, indígenas y no indígenas, víctimas y victimarios. Con frecuencia, son clasificaciones que no fomentan el sentido de responsabilidad que requiere nuestro propio desarrollo como personas diversas en el mundo.

Es por ello que, en Vida Independiente México, hemos comprendido que las personas con discapacidad motriz no podemos sentarnos

a esperar una respuesta de aquellas otras que ostentan algún tipo de poder público o social, sabiendo que ellas mismas lidian —conscientes o no— con sus propias limitaciones y dificultades. En cambio, nos parece que puede ser mucho más eficaz seguir la recomendación de las Naciones Unidas —que, como hemos dicho, es la misma de Gandhi—: partiendo de la Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos (DRDH), hacer un listado de aquellos compromisos que debemos asumir y cumplir primero: cada ser humano, cada persona con discapacidad, parada y no parada, motora y no motora, antes de pretender exigírselos a entes abstractos como “la sociedad” o “el gobierno”, pues al final de cuentas son instituciones creadas e integradas por la misma humanidad discapacitada, por personas que también han sido víctimas de la indiferencia y el abandono institucional y social.

## **¿Las personas con discapacidad son víctimas de la discriminación?**

Tal y como ha quedado señalado, en Vida Independiente México creemos que somos víctimas de nuestra propia lástima y nuestra propia discriminación cuando las personas con discapacidad no asumimos nuestra responsabilidad como sujetos de nuestra propia vida. De tal manera que podemos llegar a ser al mismo tiempo víctimas y agentes de violación de nuestras propias responsabilidades y derechos. Pero también lo somos cuando no anunciamos las pequeñas simientes que como organización hemos venido descubriendo y sembrando durante, al menos, las últimas dos décadas. Cuando no “cacareamos el huevo” de lo que sí somos ca-

paces de hacer al diseñar nuevas iniciativas y contribuir al impulso de nuevas políticas y programas de gobierno.

## **Retos para evitar la victimización de las personas que viven la discriminación**

Podemos resumir lo anteriormente señalado en cuatro grandes retos, a fin de evitar la victimización de las personas con discapacidad motriz, que hemos vivido, desde esa realidad, la discriminación: 1) el reto de rehabilitarnos integralmente para asumir con plena responsabilidad la vida a la que tenemos *derecho*; 2) el reto de aceptar con sentido de realización nuestra propia diversidad para asumir con plena responsabilidad nuestro *derecho a ser diferentes, viviendo y estando en el mundo, de un modo profundamente distinto*; 3) el reto de vivir con independencia para asumir con plena responsabilidad la libertad que nos corresponde para tomar nuestras propias decisiones y llevar las riendas de nuestra propia vida, y 4) el reto de *integrarnos, no sólo al ambiente médico*, pues no somos ni estamos enfermos por tener una discapacidad motriz, sino también asumir con plena responsabilidad nuestro derecho a integrarnos en el mundo educativo y laboral, en un trabajo digno que nos facilite el camino hacia la plena realización personal.



## ¿Cómo crees que sería un mundo sin discriminación?

Sin discriminación, sería un mundo:

- Plenamente respetuoso de la dignidad inherente y autonomía individual de todos los seres humanos.
- Respetuoso de la libertad de cada persona para tomar decisiones y ser independiente.
- Incapaz de discriminar a ningún ser humano.
- Diseñado para fomentar la participación y la inclusión plena y efectiva en la comunidad y en el mundo.
- Respetuoso de las diferencias que hacen únicos e irrepetibles a todos los seres humanos.
- Que acepta toda realidad humana como parte de su condición y diversidad.
- Que reconoce la igualdad de oportunidades entre todos los seres humanos.
- Que se construye a sí mismo como un mundo accesible.
- Que asume la igualdad entre hombres y mujeres.
- Que respeta la identidad y la evolución de las facultades de las niñas y los niños.



# Paloma Villaseñor Vargas

Mujer, política, estudiante y madre de un niño con autismo son los ingredientes esenciales que la identifican. Nacida en la Ciudad de México, es diputada federal y actualmente cursa el doctorado en Innovación y Responsabilidad Social en la Universidad Anáhuac del Norte.

En la Administración Pública Federal ha sido directora de Comunicación Social en el Registro Federal de Electores, coordinadora general de administración de la Procuraduría Federal del Consumidor y enlace con los órganos de fiscalización en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Su carrera política es muy amplia y hoy es conocida como la diputada promotora de la Iniciativa de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con Trastornos del Espectro Autista, cuya naturaleza responde a los principios rectores de los derechos humanos.

Siempre mira al futuro y su nueva meta es concluir una investigación sobre los modelos de atención a las personas con trastornos del espectro autista en Estados Unidos y España, con el propósito de proponer un modelo que responda a las necesidades y retos que se enfrentan en México.

Su mayor pasatiempo es la lectura, así como convivir con su hijo, buscando en todo momento aportarle experiencias de vida que contribuyan a un mejor entendimiento del mundo cotidiano.

# El autismo y la discriminación

Paloma Villaseñor Vargas

Agradezco a las autoridades del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) la invitación para escribir un pequeño relato vivencial e integrarlo a la colección Matices, sobre el problema de la discriminación en México.

Cabe señalar que no habré de aludir a los conceptos que desde el punto de vista de las ciencias jurídicas, políticas y sociales nos permiten analizar esta realidad social. Me apego así a la sugerencia de no elaborar un texto científico ni académico, sino fundamentalmente reflexivo.

Antes de entrar al tema, quisiera referir que la discriminación es, en esencia, un gesto social cuya manifestación ha sido estudiada de acuerdo con las características de un espacio y en un tiempo determinado. Muchos de quienes me antecedieron ya han teorizado sobre el tema.

Soy orgullosamente madre de un niño con autismo que próximamente cumplirá los trece años de edad, tiempo en que hemos vivido en carne propia distintas manifestaciones de discriminación, entendida ésta como “recibir un trato de inferioridad, separación o rechazo a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, culturales o por discapacidad”.

Así pues, como mamá primeriza, inexperta, llamó mi atención que mi hijo, en sus primeros años de vida, llorara durante largos periodos y

después de quedar agotado, dormitara y despertara, normalmente, en la madrugada. El volver a conciliar el sueño era casi imposible.

Al cumplir los dos años, no hablaba y al consultar con los médicos pediatras, todos coincidían en frases como: “cuando entre al kínder lo hará”, “lo tienes muy consentido” o “déjalo, no lo presiones”.

Llegó el día de inscribirlo en un plantel de nivel preescolar e iniciar, paralelamente, la práctica de la natación. A los tres meses, casi de manera simultánea, la directora de la escuela me dijo: “Estamos preocupados. El niño no habla ni tiene ninguna intención comunicativa. Busque ayuda médica y por lo pronto puede continuar aquí en el kínder”; en tanto, el profesor de natación me hizo saber: “Algo tiene. O no me escucha, o no me entiende. Investigue qué le pasa y lo recibiremos más adelante”. El término autista resultaba desconocido por estos docentes.

En efecto, mi hijo ni siquiera señalaba con su dedo lo que deseaba. Le hablaba y no volteaba, como si no me oyera. ¿Sería un problema del oído? Acudí con una otorrinolaringóloga, quien me aseguró que el niño tenía las adenoides muy grandes y que quizá ése fuera el problema. La intervención quirúrgica era indispensable. Pasados los días de la operación me di cuenta que oía perfectamente bien, que ése no era el problema. Una vez más otra profesionista de la medicina ignoraba los signos del autismo. La falta de habla y de atención persistió. Busqué una terapeuta del lenguaje que me recomendó acudir con una neuróloga, quien después de ordenar un electroencefalograma sentenció: “Su hijo tiene autismo”. Le recetó un medicamento, sugirió continuar con las terapias de lenguaje y me citó en tres meses. Por supuesto no regresé con ella.

Debo reconocer que, si bien había escuchado el término autista, no tenía ni la menor idea sobre cuál era su origen y su posible cura. En mi

interior estaba convencida de que la neuróloga me había dado un diagnóstico equivocado. Comencé a buscar otras opiniones de especialistas similares, uno en México y otro en el extranjero. Ambos coincidieron en que mi hijo era autista.

A partir de confirmar el diagnóstico y conocer sus consecuencias, las reacciones emocionales de esa experiencia para la familia cercana y para mí fueron estremecedoras. Minuto a minuto me venían a la mente cientos de preguntas. No escapé al sentimiento de culpa. Al igual que cientos de madres y padres, inicié un largo peregrinar en la búsqueda de quién me podía atender. La respuesta era y sigue siendo la misma tanto en el sector de la salud oficial como privada: “aquí no tenemos personal especializado”.

Mi niño se volvió un chico que, a falta de lenguaje, gritaba de una manera tan aguda que muy difícilmente podíamos estar en un restaurante o en un cine. Las miradas de la gente, azoradas o agresivas, queriendo decir “controle a su niño” o bien “¿qué no ve que venimos a disfrutar, a divertirnos?” En una ocasión nos “invitaron” a salir del lugar. Entonces no existía para los establecimientos la prohibición de discriminar a las personas.

En las noches me martillaba en la cabeza la idea de que mi hijo fuese marginado por una sociedad como la nuestra, carente de una cultura sobre el autismo. Ello al margen de que vivimos en un entorno individualista en donde la desigualdad se ha transformado en exclusión. Durante años evité socializar que tenía un hijo dentro de la banda de los trastornos del espectro autista; siempre estaba presente el temor de que pudiese ser víctima de burla o agresión. Empecé a percibir que mi hijo y yo nos sumergíamos en un pantano de discriminación social e institucional.

Una computadora se volvió en mi consultor de cabecera para conocer todo lo que en el mundo se escribe diariamente sobre el autismo. Reconocidos expertos en el tema, especialmente belgas, daneses, ingleses y estadounidenses fueron mis guías más certeros para actuar en consecuencia.

Muchos años después se me presentó la oportunidad de conocer de manera personal algunos de esos expertos, entre ellos Theo Peeters, fundador del Centro para la Formación de Profesionales en Autismo en el Reino de Bélgica, quien expresa en sus conferencias, de forma reiterada:

“Casi nadie sabe cómo tratar a los autistas y cómo actuar con ellos [...] Si uno comprende el autismo y tiene formación en eso se pueden hacer muchísimas cosas [...] Hay que adaptar el entorno para que las personas con autismo entiendan mejor lo que pasa y los Estados deben desarrollar proyectos médicos y educativos individualizados para ellas, pero eso no se hace casi en ninguna parte...”.

En corto, me comentó que en Europa tardaron un buen tiempo para que los gobiernos reconocieran esta lucha social que se inscribe en el respeto y protección de los derechos humanos de las personas con autismo.

Retomando el asunto escolar, después de una búsqueda intensa, encontré un kínder cuya directora tenía un niño con autismo y mi vástago fue bien aceptado. Siguiéron las terapias del lenguaje, después las del comportamiento, luego los delfines y los equinos. Ante los crecientes gastos personales, busqué un seguro médico que cubriera, como sucede en otros países, el tratamiento de mi hijo. En México no existe una aseguradora con cobertura de esta naturaleza.

Más tarde, los terapeutas me recomendaron inscribirlo en una escuela de educación primaria de integración e inclusión, a fin de acelerar su proceso de socialización. De nuevo, otra barrera a superar. Todo un viacrucis. Visité o consulté más de ciento cincuenta planteles en la Ciudad de México y sólo en 21, de carácter privado, aceptaban niños especiales, pero las listas de espera eran interminables. A diez días de iniciar el ciclo escolar por fin encontré una pequeña escuela, con una directora sensible y humana y un excelente equipo docente, que aceptó el reto de inscribirlo a condición de que yo me comprometiera a llevar personal para que les explicara y apoyara en la atención que debían otorgar a un niño con estas características.

En la actualidad, mi hijo cursa el sexto año de primaria, obviamente con adecuaciones curriculares autorizadas por la SEP, nada como un delfín y maneja a la perfección lo que le interesa ver en la computadora, la tableta y en todo tipo de celulares. Arma el rompecabezas más complicado con una rapidez sorprendente. En materia de lenguaje, ha avanzado lentamente, pero cada día expresa sus demandas más correctamente, lee y escribe bastante bien. Sus movimientos estereotipados han ido controlándose.

Actualmente vivo otro dilema que no es menor: debo decidir si mi hijo habrá de continuar su educación asistiendo al nivel de secundaria, donde las carencias son iguales que en el resto del sistema educativo nacional, o buscar inscribirlo en alguna de las escasas instituciones orientadas a preparar a estos chicos para alguna actividad productiva.

Baste lo expresado para reflejar un grave problema que se vive en México; algunas personas con poder carecen de sensibilidad, y muchas otras que son sensibles carecen de poder. Creo honestamente, más allá



de un sentimiento de dolor legítimo, que el tema no puede quedar sepultado ante la falta de voluntad política encubierta con el consabido argumento de la falta de recursos presupuestales.

La realidad imperante en nuestro país en materia de autismo deja claro un panorama de insuficiencias, tales como: falta de armonización de disposiciones y normas legales, políticas públicas y recursos presupuestales para atender de manera eficaz a este creciente núcleo social; ausencia de información precisa sobre el número de casos existentes en la ciudad y en el campo, así como su clasificación por grado dentro del espectro autista; carencia de centros de orientación y apoyo a padres dispersos e impotentes, que no cuentan con información calificada para detectar señales tempranas de alerta que faciliten un oportuno y eficaz tratamiento terapéutico; inexistencia de un Instituto Nacional de Salud de Autismo que realice investigación científica e irradie su acción a toda la infraestructura de salud en el país; falta de programas de educación técnica y superior para preparar médicos, terapeutas y enfermeras altamente calificadas en el tema; carencia de programas educativos y de capacitación para el trabajo, así como instalaciones para niños y jóvenes con alto rendimiento dentro de la banda de trastornos del espectro autista; insuficiencia de innovación en material didáctico y uso de nuevas tecnologías; ausencia de espacios recreativos y deportivos adecuados y seguros; estado de indefensión ante la violencia y abusos del aparato de prevención del delito, entre otras.

Ahora bien, en Estados Unidos, Puerto Rico, Dinamarca, España, Gran Bretaña, Irlanda del Norte, Argentina, Brasil, Perú, entre muchas otras naciones, se han promulgado leyes específicas tendentes a garantizar la atención y protección a personas con trastornos del espectro autista. En estos países, el autismo no queda nebuloso en el amplio concepto de

las discapacidades. Vale destacar que desde 1992, en el Congreso Autismo-Europa, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se promulgó la Carta de Derechos de las Personas con Autismo o Carta de La Haya, cuyo contenido es consecuente con la Declaración Universal de Derechos Humanos. La especificidad de dicha Carta ha sido la base para que el propio secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, haga reiteradamente llamados a los Estados partes para atender a los niños y jóvenes con autismo.

En diversos países existen organizaciones de padres que participan en el diseño de las políticas públicas y en la capacitación a los progenitores que de manera temprana cuentan con indicios de que sus hijos guardan la condición autística. Existen institutos o centros nacionales y locales especializados en autismo y un amplio abanico de posibilidades para recibir de manera gratuita la atención terapéutica necesaria; inclusive en algunas regiones funcionan residencias para la atención de autistas huérfanos. Lamentablemente en nuestro país carecemos de todo ello.

No debe olvidarse que los derechos humanos de las personas con autismo no son un problema ideológico, ni de pesos y centavos, ni mucho menos puede soslayarse bajo criterios de una insuficiente atención en el andamiaje institucional. Es un asunto de conciencia y de voluntad política, porque desde cualquier punto de vista es un problema social que demanda una decidida intervención del Estado mexicano.

Se dice, y se dice bien, que lo que no está en la ley no existe. Gobierno y sociedad estamos obligados a proporcionar a las personas con autismo opciones reales para salir de la indefensión, de la indiferencia, de la *discriminación* y entrar al ámbito de la seguridad jurídica y de la auténtica seguridad social.





# Guillermo Noriega Esparza

Es un apasionado de la vida y sus retos. Durante más de doce años se ha desempeñado como profesional en materia de transparencia y rendición de cuentas. Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y se especializó en transparencia y combate a la corrupción en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

A los 26 años de edad fundó la organización Sonora Ciudadana, que dirigió durante una década y desde donde ha emprendido fuertes luchas por la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en el ámbito local. También coordina el Colectivo por la Transparencia en México y forma parte de órganos de gobierno de distintas asociaciones.

De sus acciones, cabe destacar dos: en Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C., coordinó en 2004 la investigación que llevó a descubrir el fraude realizado con recursos públicos por la organización Provida; en Sonora Ciudadana creó y lideró el movimiento conocido como La Rebelión de los Enfermos, que impulsó el combate a la discriminación por parte de instituciones de salud como el Isssteson, Isssteleón y el Seguro Popular.

Trabaja, día tras día, entrenando y asesorando a ciudadanos, organizaciones, autoridades, empresas y medios de comunicación en el ejercicio del derecho a la información. Como periodista, ha sido colaborador de *Milenio Diario* en la ciudad de México, conductor de programas radiofónicos y columnista de *El Imparcial de Sonora*.

Es un alocado padre de un hijo y un convencido de que la pasión es el motor de la vida, lo que hace la diferencia en todos los aspectos, generando incluso mágicos desenlaces.

# La rebelión de unos enfermos... que hicieron historia

Guillermo Noriega Esparza

Alejandra era profesora en un preescolar de Monterrey, Nuevo León. Lo que sería un trámite sencillo que le permitiría ejercer su derecho a la salud y a la seguridad social, terminó por ser una pesadilla para ella y para toda su familia. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (Isssteleón) le negó su afiliación por una razón incomprensible: su condición de salud no era óptima.

Desde su nacimiento, Alejandra convivió con una enfermedad hereditaria no contagiosa llamada epidermólisis bullosa, mejor conocida como “piel de mariposa”. A pesar de todos los retos imaginables, logró abrirse camino en la vida, formar una familia y tener una profesión... pero no logró que su derecho a la salud fuera respetado por quienes debían ayudarle a ejercerlo. Tarde o temprano fue discriminada... por no estar sana.

Una disposición normativa de la Ley del Isssteleón, que data de 1993, ha discriminado anualmente a miles de trabajadores por no estar sanos. En sus incisos, iv y v, el artículo 4 de esta ley señala:

No se considerarán sujetos de incorporación al régimen que establece esta ley, los servidores públicos que:

IV. Al ingresar por primera vez al servicio hayan cumplido 50 años de edad.

V. Por resultado del examen médico practicado por el instituto se determine su no incorporación.

Los legisladores de esta entidad, basados en prejuicios financieros sobre el costo de atención a quienes sufren enfermedades preexistentes (demanda de servicios) y su mínima aportación económica por su reciente ingreso a la institución (cuotas), aprobaron disposiciones discriminatorias contrarias a la Constitución de nuestro país.

Esto fue desde hace dos décadas y nadie dijo nada, nadie defendió a nadie, ni siquiera el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cuyos integrantes son los principales usuarios (y discriminados).

En el entendimiento de los legisladores, tener más de cincuenta años o una condición de enfermedad preexistente representaba un riesgo financiero para la institución. Aún en la actualidad, veinte años después, diversas autoridades justifican las “limitantes” normativas, negándose a llamarle a esto por su nombre: discriminación. Así, con eufemismos, normalizaron la discriminación.

El rechazo a la afiliación de Alejandra generó que las autoridades educativas le retiraran la plaza y le ofrecieran un contrato temporal, para no incurrir —supuesta y contradictoriamente— en irregularidades al tener trabajadores laborando sin seguridad social. De un plumazo le borrarón su derecho a la salud, a la seguridad social, a sindicalizarse, a vacaciones y a todas las prestaciones de ley. En cuestión de un par de meses también le costó el trabajo, pues decidieron no renovarle su contrato.

Ésa era la práctica gubernamental que fue institucionalizando la discriminación: 1) el rechazo es sobre la afiliación al Isssteleón, nada más; 2) se considera justificado por ser mandato de ley; 3) el retiro de la plaza por parte del gobierno (patrón) es para respetar la legislación y —no violar— derechos laborales; 4) ofrecer un contrato temporal “es mejor” que el despido; y 5) no renovar el contrato, en cualquier momento, aleja la posibilidad de asociarle con un “despido injustificado”, mucho menos con un despido por discriminación.

Tanto Isssteleón como la Secretaría de Educación de Nuevo León (el patrón) se culpaban entre sí. El Instituto señalaba al patrón como el responsable de no otorgarle servicios médicos y seguridad social a estas personas, incluso por otras vías. La Secretaría, por su parte, responsabilizaba al Isssteleón, toda vez que por ley la dependencia estaba obligada a utilizar sus servicios exclusivamente.

Fue cuestión de tiempo para que la vida nos juntara con Alejandra, Isauro y otros regios discriminados. En 2011, Abel Montenegro y un servidor viajamos a Monterrey para dar una conferencia de prensa y ofrecer la experiencia de Sonora Ciudadana, A. C., en el combate a esta práctica.<sup>16</sup>

En Sonora, la lucha de Abel ya había dado frutos. Hipertenso discriminado a causa de disposiciones similares por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson), peleó durante diez años hasta que, de la mano de Sonora Ciudadana, su caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que por

<sup>16</sup> Artemiza Michel Reyna y Guillermo A. Noriega Esparza, *La rebelión de los enfermos. No somos números, somos personas. Cronología de una historia de participación ciudadana y exigencia del derecho a la salud*. Hermosillo, Sonora Ciudadana, A. C., 2011. Véase <<http://www.sonoraciudadana.org.mx/Content/publicaciones/No%20Somos%20Nu%CC%81meros.pdf>>.



unanimidad resolvió a su favor. Por fin, sentencia bajo el brazo, logró su afiliación y la de su esposa.

Otras personas se sumaron y crearon el Grupo de Discriminados por el Isssteson a fin de organizarse junto a la ONG que les brindó las herramientas necesarias para una lucha sin precedentes. No era una lucha individual, sino una para beneficio de toda la sociedad. Había que cambiar la ley para todas y todos.

Así surgió una campaña inédita para terminar con esa práctica de una vez por todas, que se llamó “La Rebelión de los Enfermos”. Su finalidad iba más allá de litigios en la búsqueda de jurisprudencia, pues también consideraba la realización de análisis de presupuestos públicos, auditorías ciudadanas, manejo estratégico de medios de comunicación y una agresiva campaña de activismo publicitario encaminada a generar presión social.

Hubo mucha incidencia política; largas reuniones con legisladores, los discriminados y sus familias; altas dosis de presión sobre quienes podían solucionar un problema que no era considerado como tal, por lo menos para ellos. Ese tema no estaba en la agenda pública, no era conocido ni accesible para la sociedad.

Bajo el entendido de que los políticos no apagan un fuego a menos que les empiece a quemar los pies, convertimos este caso en un problema público a resolver; lo convertimos en *su* problema con espectaculares, con videos, con argumentos. Una guerra ciudadana de alto impacto.

Dos años después de haber tomado el caso, el Congreso de Sonora modificó la ley y eliminó el requisito de estar sano para tener derecho a recibir la prestación del servicio médico.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> “Reforman Ley de Isssteson para evitar discriminación en prestación del servicio”, H. Congreso del Estado de Sonora, <[http://www.congresoson.gob.mx/ver\\_nota.php?id=1310](http://www.congresoson.gob.mx/ver_nota.php?id=1310)>.



“La rebelión de los enfermos” llegó a Nuevo León siguiendo la misma receta: a) organizar a un grupo de discriminados; b) empoderarlos en derechos humanos; c) documentar los casos; d) buscar aliados en los medios de comunicación; e) utilizar la ley de transparencia para conocer las dimensiones reales del problema; f) una estrategia de litigio, y g) proponer a los legisladores soluciones con base en análisis de presupuestos públicos.

Alejandra y otras personas como Janet, quien fuera la primera en lograr su afiliación, integraron un grupo, se capacitaron, aprendieron a organizarse y hablar con los medios de comunicación. Se empoderaron a tal grado que a la fecha siguen luchando, por otras causas, siempre de manera organizada.

Después de dos años de nuestra primera visita a Monterrey, de tres litigios ganados, múltiples reuniones con autoridades (excepto con el titular de la Secretaría de Educación, quien nunca accedió al diálogo), cinco recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, innumerables conferencias de prensa y el gran apoyo de los medios, especialmente *El Norte* y *El Porvenir*, de dos manifestaciones de la mano con movimientos locales (como el #YoSoy132) y con el consejo de per-

sonalidades locales como Tatiana Clouthier, finalmente el Congreso de Nuevo León presentó, discutió y aprobó las reformas necesarias.<sup>18</sup>

Hasta entonces Alejandra logró recuperar su plaza y conseguir su afiliación al Isssteleón sin trabas y con servicios médicos disponibles, aunque fue un poco tarde. Por carecer de una atención oportuna no se le detectó a tiempo un cáncer de piel que terminó por arrebatarle el pie izquierdo.<sup>19</sup>



<sup>18</sup> “Triunfa la rebelión de los enfermos en Nuevo León”, en *Redes Quinto Poder*, 3 de octubre de 2013, <<http://redesquintopoder.com/triunfa-la-rebelion-de-los-enfermos-en-nuevo-leon/>>.

<sup>19</sup> Véase el reportaje de Milenio Televisión, “La rebelión de los enfermos busca mejorar servicios de salud pública”, en <<https://www.youtube.com/watch?v=aJHTYkDgNrA>>.

## Aprendizajes

La discriminación no siempre es evidente. A pesar de sufrirla en carne propia, las personas, al parecer, desarrollamos un mecanismo de defensa o negación. Sabemos que algo no está bien, que es injusto, que incluso se puede estar violentando algún derecho... pero nos resistimos a considerarnos discriminados.

En las largas discusiones y entrevistas con víctimas de este tipo de prácticas existió siempre un factor común: al discriminado le cuesta trabajo asumirse como tal. Sin embargo, una vez reconociéndose como víctima, aumenta el sentido de justicia y la disposición para luchar por sus derechos.

Este tipo de prácticas ejemplifican claramente muchas de las causas y consecuencias de la discriminación en sus distintos niveles y formas. Una de las cosas que llamaron mi atención fue ver cómo la víctima no era sólo la trabajadora o el trabajador, sino también su pareja, hijos e hijas. Toda la familia se queda sin seguridad social, sin servicios médicos.

Así, vivir víctima de esta discriminación a los enfermos y sus familias es vivir con un miedo permanente, es vivir inseguro sin la mínima protección. Miedo a cualquier nueva enfermedad, a cualquier recaída o posible accidente.

Aprendimos que este tipo de “limitaciones” que institucionalizan la discriminación abundan en nuestro país sin que pase gran cosa y sin que las instituciones logren articularse para resolver de verdad y a fondo, no sólo de manera aislada o individual.

Aquello que la Constitución y el derecho internacional establecen como nuestros derechos y garantías, cualquier junta de gobierno, cual-

quier legislatura u organismo regulador puede borrarlo de un plumazo y normalizarlo sin problema.

Es inimaginable lo vulnerables que somos las y los mexicanos ante la violación cotidiana y recurrente de nuestros derechos, ante la sistemática discriminación de las instituciones del Estado. Asusta la indefensión en la que nos encontramos y las pocas herramientas con las que contamos como sociedad para exigir lo que es nuestro.

Ciertamente hay un gran ausente en esta lucha, que es la reparación del daño. Aún no se ha logrado que alguna autoridad determine el daño e impacto que estas disposiciones han tenido en las víctimas y exista alguna indemnización.

Alejandra y sus dos hijas, así como muchas personas en Sonora y Nuevo León, en el futuro ya no sufrirán esta discriminación. De la misma manera, el antecedente jurídico y social será una barrera para quienes el día de mañana intenten algo similar en otros estados del país.

Sin embargo, los retos son muchos. Actualmente, Sonora Ciudadana ha ganado litigios de amparo a favor de enfermos de esclerosis múltiple y contra el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) del Seguro Popular, toda vez que, bajo la misma lógica discriminatoria, otorga o niega servicios a sus afiliados dependiendo de la enfermedad que padecen.

¿Por qué el Seguro Popular hace válida la atención y tratamientos a unos y a otros no? ¿Acaso por padecer una enfermedad costosa —como la esclerosis múltiple— se tienen menos derechos?

Un mundo sin discriminación no sólo se anhela, también se construye. Y eso se logra poco a poco, afinando herramientas, creando conciencia de qué significa ser discriminado, dando todas las batallas posibles

y llevándolas siempre hasta las últimas consecuencias. Como dijimos desde un inicio de La Rebelión —y como buenos norteros—, esto se logra “echando toda la carne al asador”.







# Patricia Uribe Zúñiga

Inquieta, auténtica, personal, es ante todo una mujer que ha destacado en la Administración Pública Federal por su liderazgo, su compromiso con la salud sexual y reproductiva y por su incansable esfuerzo para incorporar la perspectiva de género en la definición de políticas públicas en salud.

Apasionada de las matemáticas y de la física, pero con escasas perspectivas de desarrollo profesional por su condición de mujer en sus épocas de estudiante, optó por la formación en medicina en la UNAM. Es médica cirujana con especialidad en Pediatría e Infectología.

Entre los puestos de decisión pública que le han sido encomendados, destacan la conducción del Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida (Conasida) y del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud; también se desempeñó como coordinadora general de la Unidad de Gestión del Proyecto financiado por el Fondo Mundial para fortalecer la respuesta nacional al VIH que depende de Funsalud.

Ha recibido reconocimientos que incluyen la Medalla Gabino Barreda, de diversas organizaciones civiles y Censida por su trabajo en VIH/Sida; Premio Matilde Montoya, otorgado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en reconocimiento a su trabajo en salud reproductiva; mención honorífica otorgada por la Asociación Nacional de Médicas Mexicanas por el compromiso en favor de los derechos humanos, la libertad y la justicia; Premio El Hada de la Prevención, otorgado por la Red Nacional de Prevención de la Discapacidad, y por su labor para la prevención de la discapacidad, el galardón de Mujeres Notables, de Sanofi, en el 2013, entre otros.

# Yo, tú, nosotros... ellos, ellas, los otros: la discriminación

Patricia Uribe Zúñiga

Nunca me habían pedido que hablara en primera persona sobre la discriminación, tal vez porque la imagen que transmito es de una persona no discriminada y que, en algunos casos, incluso me han considerado líder en algún campo de la salud y siempre dispuesta a la batalla. Estoy tan acostumbrada a hablar de manera neutral, como institución o equipo de trabajo, que he olvidado cómo hacerlo en primera persona, en singular y reconociendo que estoy llena de matices, colores, sensaciones y hasta sinsabores; por eso me resistí inicialmente a hacerlo y propuse invitar a una persona que realmente hubiera sido discriminada.

Pero, me pregunté, ¿por qué me siento de primera instancia ajena a la discriminación en primera persona? No lo sé con precisión, creo que, entre otras cosas, porque no quería recordar que fui discriminada, que me sentí débil y desamparada en algún momento de mi existencia y porque no ha sido la constante en mi vida. En el camino que he recorrido a través de los años, aprendí a negar mis sentimientos, a mimetizarme con los hombres, a delegar mi vida personal y familiar, a aceptar la pérdida de días de descanso o del control de mi tiempo para llegar hasta donde estoy, sin diferencias por mi sexo —pensaba—, sólo por mis capacidades, sin interferencias familiares ni sentimentales, y me

lo creí, me convencí de que ésa era la mejor manera para salir adelante. No hay duda de que en esta historia, gané y siempre crecí, pero debo reconocer que también perdí, y he pagado costos incuantificables e irrecuperables. No hay palabras que describan los momentos perdidos con mi hijo, mi hija, mi pareja, mi familia y con amigas de diferentes etapas de mi vida. En la actualidad, a pesar de estar ocupada, a veces rodeada de gente, con redes sociales de personas valiosas en mi esfera particular y con logros reales, la soledad y el cuestionamiento suelen rondarme cada determinado tiempo.

Con los años reaprendí que los momentos compartidos y aparentes tiempos “perdidos” disfrutando un amanecer, la frescura del bosque, sentir los abrazos, el andar sin rumbo, el no pensar en nada, el disfrutar, cocinar o compartir de la compañía de alguien en quien confías o a quien amas, también son esenciales y necesarios para crecer y madurar. Estas experiencias, sin duda, también te hacen crecer y ser mejor persona de lo que logra la ciencia, el trabajo arduo o la experiencia asimilada, y a veces te das cuenta demasiado tarde, ante la vorágine de las prioridades establecidas por un mundo fundamentalmente masculino, donde “lo trascendental” está en el ambiente laboral y no en lo doméstico, el placer o la familia.

Fui una niña solitaria que nació y vivió en la Ciudad de México, proveniente de una familia conservadora, amplia, unida y, con el tiempo, plural y flexible debido al incremento en el nivel educativo de sus integrantes y la mezcla con otras familias. Yo me creía no atractiva por comparación, no amada por interpretación, pero desde el inicio identifiqué que mi gran capital era mi inteligencia y por ello me volqué en los libros, las personas expertas, el piano, las matemáticas, la física y el

mundo infinito del conocimiento, donde no había límites y contaba con las escuelas públicas que me exigían sólo el esfuerzo y el deseo natural que yo ya traía dentro.

Aunque mi padre —hace muchos años— decía que las mujeres no debían estudiar carreras muy largas, ya que estaban destinadas a casarse, desde niña me dediqué al estudio, en parte debido a mi facilidad y pasión por el saber y porque, aunque parezca contradictorio, era una exigencia general de mi padre sacar buenas calificaciones. Por ser la estudiante que hacía la tarea, la que tenía siempre la respuesta, la que sabía todo al detalle o la que la maestra ponía como ejemplo, fui etiquetada como la “cerebrita” y situada fuera de la “norma”, y a pesar de que una de las motivaciones era ser aceptada por mi inteligencia, fui excluida por mis compañeras por sobresalir y destacar, y al ingresar a los estudios superiores constaté que para la mayoría de los hombres la inteligencia resultaba poco atractiva. Una amiga me decía que había que “hacerse la tonta” para conseguir novio; para mi fortuna, descubrí que esta recomendación no necesariamente fue cierta.

Gracias a las escuelas públicas tuve acceso a la educación superior, lo que me permitió estar en una situación privilegiada. Decidí ser médica después de un conflicto permanente debido a mi pasión por las matemáticas. Me gustan los retos y soy poco convencional; muchas personas afirman que no creen que yo esté casada o que tenga hijos porque no cumplo con el estereotipo y otras piensan que realizo demasiadas cosas que les competen a los hombres.

Soy una mujer que ha vivido las inequidades de género, sin saber en ese momento por qué existían y que eran parte de la discriminación soterrada hacia las mujeres. Este tipo de discriminación marcó a mi madre,

mis hermanas, mi niñez y juventud y, probablemente, mi pasión futura. Sin embargo, he de reconocer que al tratar de enfrentarlas y superarlas, contribuyeron a mi fortaleza actual, me obligaron a madurar, tener conciencia de que eran injustas y que algo había que hacer para cambiarlas, desde denunciar la injusticia o encontrar soluciones, las cuales se fueron ampliando al compartir experiencias con otras personas, otros actores, otras visiones, otras mujeres, otras culturas, otros saberes, otras posturas y más otras y otros.

La discriminación es algo que no se siente o no se tiene conciencia de que existe. A veces es resultado de la reflexión colectiva, de lecturas de personas estudiosas en la materia, de la escucha de historias al respecto o cuando se vive en primera persona; aunque, otras veces, incluso las personas que son discriminadas ven tan natural este fenómeno que no lo perciben como un trato injusto; se ha introyectado tanto en su inconsciente que se convencen de que se lo merecen, o es tan grave el rechazo y el dolor que no pueden reflexionar sobre el tema y tarda en aflorar la conciencia de que es algo que requiere ser cambiado.

En mi edad adulta y en la actualidad, me he considerado una mujer afortunada, ya que he logrado lo que he buscado, con esfuerzo, sin apoyo o padrinos y a pesar de provenir de una familia inmersa en el anonimato, que vivió durante muchos años con dificultades económicas y diversas limitaciones, pero en la que siempre se respiró la necesidad del esfuerzo para salir adelante y de aprender a levantarse más veces de las que caíamos, ya que generalmente no había nadie para levantarte.

La discriminación que viví, de una manera más intensa en mi niñez y juventud, de ninguna manera se compara con las situaciones de mujeres y hombres que he conocido en mi vida laboral y en quienes a veces

me he volcado con la esperanza de contribuir a hacerles más fácil el camino. Sucede que en realidad siempre fui mayormente recompensada y esas personas que creía ayudar me han dado las mayores lecciones de mi vida, aunadas a aquellas que recibí de mi padre, mi madre y sobre todo mis hermanas y mujeres que después se convirtieron en mis amigas.

Me han enseñado —como es de esperarse— mujeres inteligentes, luchadoras, líderes, estudiosas y provocadoras como lo son mis hermanas, varias amigas y enemigas. También he aprendido de mujeres y hombres que transgreden las normas y las reglas establecidas de una manera distinta y permanente, abriendo otros horizontes, como son trabajadoras sexuales, hombres gay, mujeres trans, usuarias de drogas, migrantes o privadas de la libertad, personas que me han hecho cambiar la forma de valorar la diversidad. Pero también —aunque no lo saben— me han enseñado mujeres como mi madre o mi hermana que se dedican al trabajo doméstico, a hacerle la vida más fácil a todas y todos los que las rodean, siempre dando y expresando amor en cada acción rutinaria. Al inicio hice todo para no ser como ellas, pero sin darme cuenta asimilé, gocé y entendí también a mujeres como ellas, cuando su camino es una elección y no un destino sin alternativas. Por ello, he tratado de buscar con fórmulas químicas la manera de mezclar las diferentes enseñanzas de mujeres y hombres tan distintos y lograr una secuencia clara y sencilla que rescate los elementos fundamentales para que primero yo, y después lo que hago, sea mejor y con mayor sentido.

Me incorporé al Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida (Conasida) en etapas tempranas de la epidemia, en el momento en que no se sabía con precisión las formas de transmisión o las vías para abordar este nuevo problema de salud; empecé mi trabajo

cuando el sida estaba asociado a “gente extraña”, a la población homosexual, usuaria de drogas intravenosas, a quienes se dedicaban al trabajo sexual y, en menor medida, a receptores de transfusión sanguínea; era la época del aislamiento social hacia las personas afectadas por la proliferación de mitos y prejuicios, cuando la gente escondía la enfermedad y no quería decir, incluso a sus propios familiares y amistades, que estaba infectada por miedo a perder sus afectos, su casa, su trabajo y su estatus social. Me acuerdo de un empresario que afirmaba que era impensable que en su familia pudiera ocurrir un caso así, cuando yo sabía que su hijo era portador del virus; me acuerdo de actores, periodistas, gente reconocida y respetada en el medio social cuyo testimonio habría sido valioso en su momento para contener la epidemia, pero que optaron por callar por miedo al juicio y al rechazo social.

La homofobia, así como cualquier fobia a la diversidad sexual, es una fuente permanente de discriminación, pues promueve el temor, rechazo o aversión hacia las personas homosexuales, bisexuales, trans o lesbianas; en algunos casos, se suma al rechazo que generan los hombres “afeminados” o mujeres trans, porque se parecen a nosotras, las mujeres. Aun en la actualidad subsiste la idea de que el sida es una enfermedad que contraen sólo ciertos grupos de la población, mientras que el resto está exento del riesgo de enfermar. Como sucede en cualquier adversidad, el sida fue una enfermedad que sacó lo mejor y lo peor de las personas y la sociedad.

134)

Ingresé al Conasida cuando mi hija acababa de nacer. Mi familia y amistades me decían que estaba mal, que me estaba introduciendo en el terreno de una enfermedad desconocida, exponiendo mi propia salud y seguridad, sin entender cómo yo, la “científica”, podía interesarme en

temas tan escabrosos y peligrosos, donde la ideología y la política a veces pesan más que la ciencia. El estigma social se extendió al personal que se atrevió en esos tiempos a trabajar en sida. Se nos asociaba con alguna de las características de los grupos que fueron afectados al principio de la epidemia, de tal manera que quien laboraba en el Conasida levantaba la sospecha de ser “prostituta”, usuaria de drogas, lesbiana u homosexual o tener sida; el mismo Conasida era visto por otras instituciones públicas como una instancia híbrida que se dedicaba a cosas que nadie más quería abordar, como una organización no gubernamental. Recuerdo que los taxistas no querían llevarnos a las oficinas, que los bancos de sangre rechazaban la donación si provenía de personal del Conasida, que el distribuidor del agua dejaba los botellones en la banqueta por miedo a contagiarse si entraba al edificio, que de cuando en cuando evacuábamos las oficinas por amenazas telefónicas de bomba. El costo personal también fue alto; fui acusada de inmoral y demandada por promover medidas de prevención, como el uso del condón, que en aquel entonces se consideraban temas inapropiados. Cambié varias veces la línea telefónica de mi casa para evitar amenazas, y aunque traté de proteger a mi familia manteniéndola al margen, en la escuela se dieron incidentes porque sospechaban que yo era una “prostituta”. Esto y las historias de cada día compartidas por las personas que acudían a los Centros de Información del Conasida, daban cuenta de la discriminación brutal de la que éstas eran objeto en los hospitales, en los centros de salud, en las escuelas, en el trabajo o en sitios públicos, y cuya magnitud hasta ese momento para mí había sido desconocida.

Algunas amistades me dicen que tiendo a la marginalidad, a la defensa de las causas difíciles; lo cierto es que para mí y muchas otras personas,



el trabajo en sida significó un antes y un después, un parteaguas que puso a prueba valores, paradigmas y límites de la legalidad y que me ayudó a crecer, a ser mejor persona y mejor profesional. Me sirvió para comprender y aceptar la existencia de mundos distintos al mío, esos mundos que estaban debajo de la alfombra; para descubrir espacios desconocidos en la compañía de *padrotes*, a visitar picaderos; para conocer cuartos oscuros e introducirme incrédula en zonas de trabajo sexual de cualquier entidad federativa, donde las mujeres a veces eran menores de edad o adultas expuestas ilegalmente a maltratos, violencia y todo tipo de infecciones de transmisión sexual; otras veces eran mujeres que eligieron ese camino por decisión o por falta de alternativas. Con plena conciencia del riesgo y para no reconocer el lugar, recuerdo que acepté que me vendaran los ojos a fin de acceder a sitios subterráneos en los que se reunían niñas y niños de la calle. Era tal nuestro desconocimiento que al principio teníamos que usar un glosario de términos para entender el lenguaje de cada uno de estos grupos.

Además de los cuestionamientos y las crisis existenciales, el trabajo en sida me permitió descubrir, poco a poco, la parte humana detrás del estigma que acompañaba a estas personas; me permitió interactuar con profesionales del ámbito social que me ayudaron a comprender los roles, las prácticas y la razón de ser de sus comportamientos a través de los estudios antropológicos y sociales completamente nuevos para mí, que estaba acostumbrada a la docencia, a la investigación, a lo cuantitativo y a un enfoque biomédico.

El Programa de Prevención y Control del VIH y el Sida fue uno de los pocos que plantearon como estrategia la alianza con las organizaciones civiles que iniciaron la lucha contra esta enfermedad. La compleji-

dad del tema evidenció la necesidad de disponer de una mirada distinta, de un enfoque más horizontal, por lo que se sumaron al Conasida personas profesionales de la antropología, sociología, psicología, derecho y especialistas en derechos humanos de organizaciones sociales.

Me acuerdo de una trabajadora sexual que decía: “Doctora, ¿usted nos va a enseñar cómo nos vamos a proteger?, pero si usted no sabe nada”. Tenía razón, yo no tenía la más remota idea de cómo era el trabajo sexual, mucho menos de cómo enseñarle técnicas para colocar a sus clientes un condón en aras de su protección. Más bien fueron ellas quienes me enseñaron y aprendí muchas cosas que nunca imaginé. El trabajo en sida fue también una confrontación personal en el terreno doloroso de las pérdidas. Tuve la oportunidad de conocer y relacionarme con personas inteligentes y comprometidas que aportaron mucho a la respuesta a la epidemia; algunas sobrevivieron y siguen vivas gracias al acceso al tratamiento antirretroviral, mientras que algunas otras, como Jorge Huerdo, Francisco Galván, Jeanette o Paco Estrada, permanecen vivas en mi memoria. Las personas de la diversidad sexual o con VIH desde el inicio de la epidemia han sido parte de la solución y han contribuido a acelerar o mejorar la respuesta nacional ante el sida.

Fuimos un grupo de profesionales de la salud que, junto con la sociedad civil, aprendimos que si no trabajábamos para eliminar la discriminación, el impacto de cualquier esfuerzo sería limitado. El mismo Jonathan Mann, director del Programa Mundial del Sida de la Organización Mundial para la Salud, en el periodo de 1986 a 1990, expresó la importancia de la relación entre derechos humanos y salud pública. En aquel entonces no existía en México el marco jurídico que tenemos ahora, no existía un Conapred ni políticas públicas centradas en

los derechos humanos. Si bien la Comisión Nacional de Derechos Humanos inició en 1990, y no obstante que en el Conasida teníamos en ese entonces un departamento de derechos humanos, en realidad no disponíamos de mayores herramientas para enfrentar la negación y rechazo a la atención médica ni mucho menos para situaciones extremas como los crímenes de odio. Recuerdo el caso del presunto asesinato que nunca se esclareció del Dr. Francisco Estrada Valle, activista y fundador de AVE de México, de gran visibilidad pública en programas de radio y televisión con temas de sexualidad y VIH, que fue estrangulado en un departamento de la Ciudad de México.

Nada de lo que yo haya vivido como discriminación se compara con la experiencia cotidiana de aislamiento, marginación, desprecio, rechazo, desaprobación y segregación de hombres y mujeres con quienes he convivido y, sin embargo, nunca he visto que se asuman como víctimas; al contrario, estos grupos que llevan años de trabajo y de maduración, siempre se han mostrado participativos, propositivos y combativos, cuestionando, buscando, planteando y demandando alternativas de solución. La tendencia a la victimización la observé más en las mujeres, incluso en el tema de VIH las ponemos como víctimas en un lugar aparte. Coincidió con Susan Sontag —quien amó y honró la vida luchando contra la discriminación— en la crítica al paternalismo médico y al cuestionamiento del lenguaje bélico característico de la medicina, que sin darnos cuenta deshumaniza y coloca al enfermo/a en el terreno enemigo junto con la enfermedad. El cuerpo se concibe como un campo de batalla en el que se libra un combate encarnizado del que con frecuencia se sale vencido; hacemos “vigilancia epidemiológica”, “tendemos cercos”, realizamos “estudios centinela”, echamos mano del “arsenal terapéutico”,

etcétera, y perdemos de vista la dimensión humana y social de quien padece la enfermedad; las metáforas militares contribuyen a estigmatizar enfermedades como el cáncer y el sida y, por ende, a quienes las padecen. Las personas cuyos sistemas inmunes son “inferiores” se volvieron miembros de una nueva clase estigmatizada y victimizada.

Llevamos más de veinticinco años de estar sensibilizando para eliminar la discriminación y me impresiona seguir siendo testigo de su permanencia, continuar escuchando voces y presenciando actos que descalifican y que impiden a otras personas el ejercicio pleno de sus derechos, a pesar del marco jurídico, las iniciativas impulsadas, las comisiones de derechos humanos nacional y estatales y el Conapred; pero lo que más me ha cimbrado es observar que quienes son discriminados también discriminan.

A fuerza de ser un producto cultural bien aprendido y naturalizado, no es fácil reconocer o admitir la discriminación, no es fácil darse cuenta de que discriminas o de que eres objeto de discriminación. Cuesta trabajo identificar que recibes o das un trato diferencial merced a posiciones de superioridad-inferioridad. La gente no actúa de mala fe, responde simplemente a los condicionamientos sociales, repite bromas y chistes, utiliza expresiones de exclusión aparentemente “inocentes” sin tomar conciencia del daño y el dolor que provocan en la persona afectada.

La discriminación sigue ocurriendo, las mujeres pobres, las trabajadoras domésticas, indígenas o migrantes siguen siendo excluidas y marginadas; en el estado de Guerrero, por ejemplo, se siguen vendiendo a las niñas por unos cuantos pesos. La discriminación por género, orientación sexual, origen étnico o nacional, por religión o cualquier otra diferencia sigue siendo un hecho cotidiano a pesar de los esfuerzos instituciona-

les; pesa tanto la cultura ancestral y la inercia de las instituciones que aunque exista un Conapred, un marco jurídico, diversos lineamientos para cuidar el lenguaje y recomendaciones para la auto-reflexión y para modificar nuestra conducta, continúo escuchando expresiones sexistas y discriminatorias que debían eliminarse porque justifican y contribuyen a perpetuar la violación de los derechos de diversas personas.

La perspectiva de género insiste en que tenemos que cambiar la cultura y yo creo que las instituciones seguimos reforzando estereotipos e inequidades; pero, ¿cómo se cambia la cultura? ¿Qué hacer para no esperar a que pasen los años, a que las sanciones establecidas por la ley nos obliguen a cambiar las prácticas y estereotipos discriminatorios que todas/os tenemos? ¿Qué elementos podrían facilitar o acelerar el cambio cultural?

Estoy convencida de que la cultura no se cambia por prescripción ni indicación, el cambio cultural pasa por un proceso de apropiación y debe surgir de las personas mismas y ser apoyado por líderes y directivos. Hay personas más abiertas y más flexibles, aunque la resistencia al cambio siempre está presente; pero que una, diez o veinte personas entre cien piensen que es incorrecto discriminar, no hace el cambio permanente. El cambio cultural se logra cuando la mayoría tiene una cultura de respeto de derechos humanos y la aplica en todas sus acciones, una cultura en la que participan las familias, la comunidad, instituciones, sectores y diferentes niveles de gobierno. Conocer las historias de vida, humanizar a las personas que hemos deshumanizado, considerar como iguales a las y los otros, creo que es una de las mejores formas para acercarnos y establecer una comunicación horizontal que nos lleve a un mayor entendimiento.

El primer paso para avanzar tiene que ver con la congruencia personal. Como servidora pública es inadmisibles que discrimine a cualquiera de las personas a quienes se dirige mi trabajo. La falta de congruencia debilita la credibilidad del discurso institucional y por ello es fundamental que el cambio empiece por uno mismo; si no cambias primero tú, es muy difícil promover el cambio en tu familia, trabajo o comunidad.

En mi época no se hablaba de derechos, se temía lo diferente y se enaltecía la obediencia. El reconocimiento y la defensa de los derechos humanos es un tema actual que está presente en la familia, en los ámbitos escolar y laboral. Creo firmemente que la sanción social sí contribuye a reconocer y a disminuir la discriminación, por ello tenemos la responsabilidad de señalarla y de no tolerarla; mi esperanza del cambio cultural está en las nuevas generaciones, apoyadas por las personas que ya estamos convencidas.

A una de mis amigas le comenté, al reiterarse algo que pensaba que ya se había avanzado o ganado, “esta batalla ya la dimos, ¿hay que darla otra vez? ¿Cuántas veces hay que dar la misma batalla?”. Me respondió que “los derechos y las libertades se defienden todos los días”.

Y pensé... Sí, debemos hacerlo hasta que la sanción social no dé margen a ninguna expresión de discriminación, hasta que la cultura cambie y logremos la alquimia de eliminar la desigualdad, integremos la diversidad y la igualdad no sea retórica, sino igualdad sustantiva.







# Eduardo Garza Cuéllar

En tiempos donde nadie escucha a nadie, en tiempos donde siempre estamos solos, Eduardo Garza Cuéllar dedica su vida al desarrollo organizacional y es consultor en procesos humanos. Es un convencido de que la libertad, la justicia, la honestidad y el respeto son ingredientes insustituibles para crecer.

Estudió la carrera de Comunicación y es maestro en Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana. Tiene un posgrado en filosofía por la Universidad de Valencia y es el fundador y director de Proyecto Síntesis, una comunidad de consultores orientada a facilitar los procesos humanos en el mundo organizacional.

Ha sido consultor de más de cien organizaciones entre las que destacan: Disney, El Colegio de México, Bolsa Mexicana de Valores, Bimbo, Invex, Porsche, Volkswagen, SabMiller, Avianca, Museo del Niño, SEP, GNP, Pemex, Citigroup y Meliá en España, Centroamérica, Argentina, República Dominicana, Puerto Rico, Chile, Perú, Ecuador y Colombia.

Sus múltiples actividades nunca lo han alejado de su profesión como comunicador. Es conductor de radio, periodista y columnista en la revista *Este País* y forma parte del consejo editorial de las revistas *Conspiratio* y *Prometeo*.

Es, además, autor de numerosos libros y audiolibros tales como *El reto de humanizar*, *Serpientes y escaleras*, *Comunicación en los valores*, *Cambiar en tiempos de cambio*, *Proyecto* y *Los miserables: desarrollo de la conciencia ética*, entre otros.

Contemporáneo del Concilio Vaticano II y de Mafalda, es un devoto del cantautor y compositor catalán Joan Manuel Serrat y un resignado de Joaquín Sabina, una de las figuras más destacadas de la música en España.

# Para la cultura de la inclusión. Visión de un no discriminado

Eduardo Garza Cuéllar

Crecí parejo con un cielo  
lleno de objetos que brillaban como el sol,  
como vivir frente a un espejo  
y no saberlo hasta tocarlo y verme yo.

“Hallazgo de las piedras”, Silvio Rodríguez.

La apertura de una sociedad suele describirse desde dos paradigmas distintos, presumiblemente contrapuestos. El primero de ellos, el de la *integración*, pone su acento en el heroísmo individual y en la épica a través de la cual el otrora excluido logra colarse en la bombilla de la dinámica social. En el segundo, el de la *inclusión*, la sociedad es el sujeto que transforma su arquitectura y abre sus puertas, para que quepan todas y todos, enriqueciéndose a cambio con la bendición de sus historias y sus modos de ser.

El primero deja el diseño social intacto. El segundo, lo modifica. El primero está referido a la ética del jugador. El segundo, a la del juego.

Aunque, vistos con profundidad, ambos modelos tienen algo de complementarios, la opción por el paradigma de la inclusión no sólo representa un ideal ético digno y exigente para nuestro tiempo: también es un reconocimiento tácito de la exclusión y su injusticia.

En un mundo ingenuo —como el de mi infancia—, adormecido por la ilusión de la uniformidad o por la idealización, cuando en una sociedad las injusticias todavía no son visibles o no duelen, cuando se asumen acríticamente o se aceptan como un destino, la noción de inclusión es inconcebible.

Esto significa que un México que pronuncia crecientemente la palabra *inclusión* ha caminado el trecho fundamental de la conciencia. ¿Cuáles son las acciones y los momentos necesarios en la construcción de sociedades abiertas, radicalmente democráticas? ¿Cuáles los pasos subsecuentes que sugiere la conciencia?

## Teoría de las burbujas concéntricas

Crecer supone romper fronteras que antes considerábamos horizontes, ampliar nuestra perspectiva visual, descubrir nuevas lejanías destinadas, una vez más, a romperse. Se trata de un fascinante juego de *burbujas concéntricas*.

Cada momento de disrupción nos invita a incorporar a nuestro horizonte vital nuevas narrativas, personas y categorías. Decimos que *se nos abre el mundo*. Hablamos de muchos partos. Accedemos a rutinas y perspectivas nuevas para, luego, repetir el proceso.

Rutina y disrupción parecen ser dos momentos en el proceso de nuestro desarrollo que, como la inspiración y la espiración, se retroalimentan y requieren mutuamente. El entorno social facilita dicho proceso cuando es capaz de mirar, de nombrar, de salir al encuentro del otro y de transformarse.

## Mirar

A los habitantes de la Ciudad de México, la figura mítica del Padre Chinchachoma nos enseñó la dignidad de quienes, no pocos, considerábamos un elemento más del paisaje urbano. De igual manera, las miradas proféticas de personas como Alejandro Solalinde, Jorge Font, Samuel Ruiz o Fernando Landeros —a las que se suman las de un buen número de científicos sociales comprometidos, capaces de visibilizar injusticias— han sido fundamentales en la educación de nuestra mirada.

Más allá de sus evidentes diferencias ideológicas y metodológicas, ejercieron un mismo efecto, educativo, sobre nuestros ojos: nos ayudaron a enfocar la dignidad; nos permitieron mirar un *quien* donde antes sólo veíamos un *que*. Ellos son y fueron los educadores de nuestra mirada.

Después, la mirada de personas con circunstancias distintas a las nuestras se convirtieron en el espejo en el que descubrimos aspectos de nosotros mismos que desconocíamos: nuestras posibilidades y debilidades, nuestro ser migrantes, injustos, callejeros o discapacitados.

El hallazgo esencial del humanista judío Martin Buber —la claridad de que el *yo* es sólo una cara de la moneda del *nosotros*, de que éste sólo es

posible en función de un *tú* que lo constituye— cobra entonces vigencia de manera contundente. Mirar significa ciertamente descubrir *al* otro. Pero supone también descubrirnos *en* el otro. Más aún: supone el hallazgo de ese aspecto único de nosotros mismos que cada quien refleja. En palabras de nuestro Octavio Paz:<sup>20</sup>

Para que pueda ser he de ser otro,  
salir de mí, buscarme entre los otros,  
los otros que no son si yo no existo,  
los otros que me dan plena existencia.

## Nombrar

Una de las aportaciones fundamentales que el poeta Javier Sicilia ha realizado a la cultura política en México es la de rescatar a las víctimas de la violencia de la victimización y del anonimato. Muchos no sólo fueron asesinados, también fueron privados del derecho esencial a una identidad y a un nombre. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad los ha ido gradualmente identificando.

Alguien dijo: “Un millón de muertos es una estadística, un muerto es una tragedia”. La violencia es ciertamente un sinsentido. La acción del mal-evitable (que no debe confundirse con el mal-destino) pone a prueba cualquier construcción discursiva. El mal extravía la razón y ahuyenta a las palabras. Es sencillamente injustificable, un irracional,

<sup>20</sup> Fragmento del poema “Piedra de sol” (1957).

un escándalo y una locura. De todo ello nos empezamos a sensibilizar cuando las víctimas tienen rostro.

Cuando las víctimas son nombradas, cuando tienen nombre y apellido, historia, la violencia deja de ser un abstracto estadístico para convertirse en un drama humano, un abismo en cuyo fondo se vislumbran opciones igualmente concretas, acaso construidas también de locura.

En esto radica quizás el reto fundamental de nuestro México: requerimos construir nuevas narrativas, equilibrar la función de la denuncia con la del anuncio. Generar narrativamente nuevas realidades posibles, humanizantes, emparentadas seguramente con el lenguaje del cuidado, con la resiliencia, con la ética de la compasión; con la reconciliación y el perdón, entendidos como virtudes políticas.

La visión de Paul Ricoeur nos permitió reconocer la historia social y personal ya no como una colección de hechos, sino como una narrativa. La narrativa es la arquitectura. Los hechos, los ladrillos. Pero la narrativa posee también la magia de construir en su futuro, de moldear realidades mejores y distintas. *Tal es la esencia de la acción poética.*

En una reunión de amigos reciente, convocada para proponer apoyos para los municipios michoacanos invadidos por la violencia, destacó por su genialidad la propuesta de Alicia Molina; enviar cuentos a los niños de Michoacán y rescatarlos así de la tiranía de una narrativa única y trágica. Regalarles literatura y con ella nuevas posibles maneras de construir futuro. Redimirlos en su capacidad de soñar, de retar al futuro, de no concebirlo necesariamente como una proyección lineal y decadente de una historia violenta y trágica.

## Salir al encuentro

El pensamiento filosófico es como un paracaídas. En tiempos normales parece una excentricidad que sólo atrae a algunos cuantos osados. Pero los tiempos de crisis lo muestran como equipo indispensable para la salvación de todos.

Específicamente, un momento como el nuestro (tan proclive a los eufemismos), marcado por la virtualidad, la proliferación de la conectividad y los choques violentos viene a bien distinguir la comunicación auténtica y el encuentro humanizante de interacciones circunstanciales y epidérmicas.

## ¿Qué distingue al encuentro?

La experiencia de las mujeres de La Patrona en Amatlán, Veracruz (mirada así, filosóficamente), cuestiona nuestros estereotipos del encuentro y nos permite acercarnos a su esencia.

Cuando salen al paso de los trenes y al encuentro de los transmigrantes que viajan entre sus vagones, nos muestran que basta un momento para tocar al otro: que el verdadero encuentro tiene algo de incondicional, que supone una donación de sí, pero que recompensa con la transformación de quien se entrega. Esas entrañables Teresas de Calcuta jarochas nos muestran su capacidad de cambiar, junto con las narrativas, la visión que el otro tiene de sí mismo. Bendicen con el agua y con alimentos amorosamente preparados a quienes otros expulsan y cosifican. Les recuerdan su dignidad. Quizás por vez primera, los informan de ella. Los redimen.

Un encuentro, si bien no tiene valor comercial ni pertenece al reino de lo útil, es constitutivo de una realidad distinta. Anuncia un nuevo orden de cosas y tiene, como la entrega de aliento y alimento al paso de los trenes, un alto contenido simbólico. Quizás pueda durar un segundo, pero tiene también el sello de lo definitivo. Hay en él algo de sacramental.

## **Pobreza como desconexión**

Es posible que la mayor tragedia de una sociedad sea su desconexión: disponer de recursos y de carencias complementarias que no se tocan, contar con personas dispuestas a dar y con personas necesitadas que no se encuentran. Entre unas y otras existe todo tipo de barreras que parecieran estar diseñadas para impedir su encuentro.

El *individualismo posesivo*, que es quizás nuestro peor lastre ético, nos ha tejido pacientemente una trampa: la ilusión de la autosuficiencia. Para curarnos de ella necesitamos reconocernos incompletos: humanos. A un tiempo menesterosos y geniales. Competentes y discapacitados. Todos ejercemos la mendicidad de alguna manera. Somos también singularmente capaces de servir.

El encuentro no sólo borra la marginación: también la discapacidad. Es anuncio de un paradigma diferente *al del yo: el del nosotros*, el mutuo reconocimiento, el cuidado y la inclusión.



## La dimensión interna del cultivo de la inclusión

El proceso que he intentado dibujar —pariente tanto del desarrollo personal como de la democracia— no es necesario ni automático (dejaría de ser humano) y está además permanentemente amenazado de estancamientos, sutiles frenos, traiciones y regresiones. Uno de sus retos fundamentales es el del encuentro con nuestra propia sombra, de la cual el otro es un espejo.

Se pudiera decir que el encuentro con ese oscuro universo de rasgos en apariencia ajenos y hasta contradictorios a nuestro autoconcepto (que describiera genialmente el gran Carl Gustav Jung) constituye una pista más —alterna, necesaria— de la construcción de una cultura incluyente. Además de dar sustentabilidad a la cultura de la inclusión, promete darle viabilidad. Nos permite, entre otras cosas, transitar el rol de víctimas sin usurparlo, sin instalarnos definitivamente en él.

Sin un corazón abierto, dispuesto a asumir sus demonios y contradicciones, nos limitaríamos a lo políticamente correcto. Daríamos cabida a unos —quizás a los estridentes, a los ganadores de una batalla política— para seguir excluyendo a los que no tienen visibilidad, voz, estrategia, ni capital político invertido en estrategias y asesores en relaciones públicas.

El escenario opuesto, el de cambios internos que no van acompañados del desarrollo de las instituciones sociales, estaría poblado por héroes que, con grandes esfuerzos, producen avances simbólicos pero marginales. Peor aún: estaría necesitado de héroes y de milagros.

Sólo cuando transitamos ambas pistas, la social y la intrapersonal abonamos a la construcción de sociedades verdaderamente incluyentes.

## Ser iguales, ser distintos

Estas reflexiones, que son las de un hombre medio —es decir más discriminador que discriminado, que ha andado y desandado el camino de la inclusión, pero que está crecientemente convencido del mismo—, encuentran su cimiento en una paradoja: la diversidad se sustenta en el reconocimiento del territorio, hondo y fundamental, de lo común. Serrat canta: *lo común me reconforta, lo distinto me estimula*. Para reconocer a los distintos, requerimos reconocer nuestro parentesco radical con los mismos.

Desterrar conceptos, como el de dignidad y el de naturaleza humana, de nuestro vocabulario, lejos de favorecer la diversidad y la inclusión, las vuelve amenazantes.

El descubrimiento en nuestra propia interioridad de derechos compartidos y de rasgos —como el humor, la curiosidad, la afectividad y la libertad— comunes a toda persona, constituye un factor fundamental para la aceptación de nuestras diferencias, mismas que, vistas en el espejo de lo universal, se vuelven manejables.

En el reconocimiento de la naturaleza humana, el gusto de *lo común que reconforta* y el sentimiento profundo de unidad encontramos un paradójico facilitador para el cultivo de la diversidad y la inclusión.





# Javier Solórzano Casarin

El año en que el Premio Cervantes recayó en Octavio Paz, nació en la ciudad de México este cineasta independiente, poseedor de una gran imaginación que le permite revertir y reformular, mediante la expresión artística, el material que recoge de su realidad interna y externa.

Estudió cine y video en Columbia College Chicago. Dirigió y fotografió el documental largometraje *Elvira*, que se estrenó en el 7º Festival Internacional de Cine de Morelia y ha sido proyectado en festivales de cine en México, Francia, Estados Unidos y Sudamérica.

Ha realizado siete cortometrajes en 16 mm y video digital, como director, guionista y director de fotografía. En 2002 dirigió y fotografió el documental titulado *Humo de leña*, acerca de los panaderos de pueblo en el estado de Veracruz, que se basa en la serie fotográfica de Susana Casarin.

Su cortometraje de ficción, *Jugando a ser adulto*, se estrenó en Papalote Museo del Niño, se presentó en la Cineteca Nacional y ganó premios en festivales de cine en Nueva York y Los Ángeles.

El año pasado dirigió *Hoja de lata: del libro a la pantalla*, una serie documental de entrevistas a reconocidos escritores, actores y músicos mexicanos sobre obras literarias que inspiraron a películas famosas; fue realizada para el canal de televisión del OPMA (ahora Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano).

Su más reciente cortometraje, *Ti Muxe*, fue seleccionado para presentarse en el Festival Internacional de Cine de Lucerna (Suiza), en el Festival Serile Filmului Gay (Rumania) y en la competencia del 5º Oaxaca Film Fest. Ganó el premio al tercer lugar del mejor cortometraje experimental en el International Independent Film Awards en Los Ángeles.

# Él es ella

Javier Solórzano Casarin

Me considero una persona afortunada por muchas razones. Una de las principales es que mis padres me dieron una educación muy valiosa. Algunos de los fundamentos de esa educación fueron la tolerancia y el respeto hacia los demás. Me lo comunicaron de manera natural como valores esenciales para lograr compartir esta vida y este mundo con los seres humanos que nos rodean. Gracias a eso, para mí lo diferente, el otro, nunca tuvo una categoría de extrañeza o inferioridad.

Lo más relevante —ahora que lo reflexiono al paso de los años— es que nunca fue parte de un sermón o una lección que yo, como hijo responsable, debía aprender. Esa asimilación de todas y todos aquellos distintos a mí, se dio porque formaban una parte intrínseca de mi vida, de mi círculo social.

Amigas y amigos de mis padres tenían distintas orientaciones sexuales. Cuando miraba a mi alrededor en la casa de mi infancia, en las reuniones anuales de la UAM, las comidas del fin de semana y las fiestas de carrera larga, las parejas homosexuales y heterosexuales no representaban un contraste inherente de correcto o incorrecto, malo o bueno; todas eran sencillamente parejas.

Es cierto que cuando llegué a una edad en la que podía asimilar y comprender mejor todas estas cosas, mis padres nos sentaron a mi hermano y a mí para hablar sobre el tema. Pero en esencia lo que estaban haciendo era confirmar lo que ya habíamos atestiguado ambos personalmente... las relaciones amorosas entre dos hombres o dos mujeres que formaban parte de nuestra comunidad familiar y fraternal.

Es indudable que haber crecido en un ambiente conformado por esa apertura y comprensión, me mantuvo al margen de aquellos elementos de la sociedad —los cuales lamentablemente todavía constituyen una mayoría— que no sólo juzgan la alternancia en la vida sexual de un individuo, sino que también lo agreden por medio de la violencia verbal y física.

Honestamente, no recuerdo cuándo fue la primera vez que escuché la palabra *puto*, una de mis palabras menos favoritas en el vocabulario de la lengua castellana. Lo que me quedó muy claro es que, cuando la escuché, fue utilizada con una intención despectiva, caracterizada por el propósito de lastimar a alguien más. En la primaria, en la secundaria y en la preparatoria era una tradición que los actos de humillación pública, donde un varón obtenía el estigma de “puto”, “puñal”, “maricón”, etc., tuvieran uno o varios incitadores y una audiencia que aplaudía las agresiones enmascaradas de bromas, a expensas de esa persona sola y vulnerable. La corresponsabilidad era lo que permitía que esto continuara y se perpetuara. Los arquetipos de los agresores no han cambiado en lo absoluto, son aquellos que se ganan la popularidad del salón y de la escuela por medio de la intimidación, y el público que celebra sus acciones son todos los demás que no se atreverían nunca a enemistarlos bajo ninguna circunstancia. Lo más triste es que no solamente era un asunto de ser cómplice por el miedo a expresar una postura contraria, sino también porque mucho de ese “público” compartía la noción de que los chavos afeminados o con mayor vínculo a su femineidad eran “maricones”. Su naturaleza era rara y desagradable.

Aparte del lenguaje corporal que los distinguía, aquel que se “ganaba” ese título era siempre el chavo diferente, el introspectivo, el asocial; era

también aquel que no correspondía a las ideas preestablecidas del deber ser en el esquema social de la juventud. Impuestas por la elite popular del salón, cualquiera que se desviara de estas doctrinas era castigado. Si eras diferente no pertenecías, no podías formar parte de quienes ponían las reglas del juego.

El deporte y la fuerza física eran probablemente los dos parámetros fundamentales para probar esa virilidad, la confirmación de la hombría absoluta. Los chavos que no participaban en las actividades deportivas también sufrían el escrutinio y el rechazo colectivo. Por mucho tiempo, conocí las dos caras de la moneda en función de las diversas miradas ante la sexualidad. Si de por sí el tema todavía sigue siendo un tabú —cada vez menos pero lo sigue siendo—, discutir la homosexualidad en ese entonces era mucho más complejo. Mientras en mi hogar se hablaba y se trataba con apertura este tema, en los demás espacios —la escuela, la calle, las reuniones con amigos— existía una ambigüedad muy notoria. La diversidad sexual no se discutía o se hacía referencia a ella con morbo y burla o, también, se pretendía un respeto obligado en la superficie.

Para mí es cada vez más claro que las personas tememos lo que no conocemos. Lo diferente siempre ha causado sospecha, duda y rechazo, pero, como todo lo demás, eso tiene que ver con lo que uno aprende en la vida, todo lo que a uno le enseñan los padres, los familiares o los maestros, dentro y fuera de la academia.

Cito a una de las grandes voces promotoras de la paz y la tolerancia, Nelson Mandela: “Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión. La gente tiene que aprender a odiar, y si ellos pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar...”. Recuerdo a todas aquellas víctimas de la violencia homofóbica. Críme-



nes inimaginables, en la mayoría de los casos, homicidios. Ya sea en el pueblo o en la ciudad se muestra el creciente desprecio que existe en contra de las mujeres y los hombres que han aceptado y tomado la decisión de vivir con su preferencia sexual. Una excelente película, que trata este tema con un formidable discurso narrativo, es *Mi nombre es Harvey Milk* (2008). El director Gus Van Sant se enfoca en la historia real de Harvey Milk (interpretado por un extraordinario Sean Penn), quien fuera el primer funcionario público homosexual electo en la historia de Estados Unidos. Recuerdo en particular una escena en la que Milk y su colega Dan White (un estupendo Josh Brolin) discuten, entre otras leyes y reformas, la Propuesta 6, cuyo objetivo era obligar a las escuelas a expulsar a todos los docentes homosexuales y a sus simpatizantes. Cuando Dan White le expresa a Milk que él también tiene sus propias causas por las que está dispuesto a pelear, Milk le asevera que la comunidad gay no está peleando por una causa, sino por sus vidas. La discriminación que viven tantos homosexuales y lesbianas en la sociedad moderna se extiende a su seguridad, a su calidad de vida y a una paz necesaria para existir.

Otro problema sustancial es que muchos de los ataques verbales o descalificaciones hacia la homosexualidad y/o la diversidad sexual, en la mayoría de los casos están disimulados por el humor y el doble sentido. He escuchado esta justificación en varias ocasiones: “es que hay que tomarlo con humor”. Pero, con toda franqueza, sé que muchas de estas opiniones son un esfuerzo por desviarse de decir lo que realmente piensan. Al trascender la superficie de la burla, los comentarios, voluntarios e involuntarios, comienzan a reflejar el desprecio por las alternancias sexuales y sus diversas manifestaciones. En otras palabras, se preocupan

mucho por aparentar ser insensibles pero por dentro no pueden evitar vocalizar su disgusto por lo diferente.

Mi madre, una veterana y maravillosa fotógrafa, comenzó una serie de retratos de transgéneros, travestis y transexuales hace ocho años. Lo que me ha cautivado de este trabajo, como estoy seguro que lo ha hecho con muchas otras personas, es la inmediatez, la compasión, la honestidad y lo emocionalmente revelador con que ha logrado invitarnos a la intimidad de estas personas. Consiguió construir un puente visual y conceptual con aquellos individuos que, debido a sus decisiones, viven en el margen de la sociedad o inmiscuidos en las sombras. Habitan las cóncavas esferas de la sociedad, ya sea despreciadas o ignoradas, y no tienen una identidad entera, real, reconocible. Según los juicios preponderantes de un alto porcentaje de la ciudadanía, los travestis, transgéneros y transexuales pertenecen exclusivamente a un mundo de absoluto libertinaje, de un vacío dominante de valores, de un estilo de vida amoral, de una extravagancia desmedida, ausente de cualquier estructura familiar.

Susana Casarin ha retratado con sus imágenes la complejidad, la fortaleza y la autenticidad de lo que hoy en día se comienza a llamar el tercer género. Ha abierto esa ventana que nos permite ver la intimidad de aquellas mujeres que han cargado con la paradoja de la naturaleza... existir en el vehículo corporal de un hombre. Nos otorga la posibilidad de vislumbrar, en aquellos retratos compuestos por sus hogares, sus amigos, sus familiares, sus ambientes laborales y en la práctica de la cotidianidad, la expresión cúspide de su femineidad.

Su aclamada serie *Realidades y deseos* ha sido un conducto orgánico de la vida del tercer género. Rompiendo las preconcepciones de aquellas

máximas peligrosamente simplistas, somos espectadores de todas las facetas de sus vidas personales. Como amantes, parejas, hijas, hermanas, amigas, confidentes, profesionistas, compañeras, entre muchas otras. En contadas ocasiones he podido ver la relevancia de una serie fotográfica en este tema tan controversial y polarizado. Un componente significativo es la alusión a la vida nocturna y a “la pachanga” que, por supuesto, nos dibujan sus expresiones humanas, la catarsis de sus emociones; no obstante, el foco del trabajo es la cotidianidad ordinaria que se asemeja a la de cualquier otra persona, sea cual sea su preferencia sexual.

Como cineasta independiente, encaminado en esta larga búsqueda por desarrollar mi carrera y realizar proyectos personales, he mantenido el credo de que la expresión artística tiene el poder de cambiar las cosas. Como artistas tenemos la responsabilidad de comprender el potencial comunicativo de nuestro trabajo. No podemos pretender que lo que hacemos, ya sea a través de la música, la literatura, el teatro, la fotografía, la pintura o el cine, no tiene un efecto duradero tanto ideológico como emocional. Hay que afrontar que es muy probable que se siembren dudas, reflexiones y preguntas en las audiencias de cada una de esas disciplinas. Si el método del lenguaje artístico puede probar ser muy exitoso, es muy importante considerar que, junto con todas las demás inquietudes de la mente creativa, sean de un interés social o no, hay una gran oportunidad para invitar a la discusión de algo que nos corresponde a todos para aprender a coexistir de una manera más sana y justa.

*Ti Muxe* es el resultado de todas las meditaciones que provoca la obra de Susana Casarin. Inspirado por la nueva etapa de su serie, nuestro cortometraje documental retrata la intimidad de las muxes del Istmo

de Tehuantepec en el estado de Oaxaca. Cuando tuve el privilegio de ser invitado a dirigir este proyecto, pensé en lo que significaba la oportunidad y el reto de reinterpretar las fotografías de Casarin. Ampliar el lenguaje original de las imágenes fijas con el lenguaje de las imágenes en movimiento, del discurso narrativo que encapsula el sonido, la música, los movimientos de la cámara; adaptarla con la vestidura de una crónica audiovisual. Es emocionante, para alguien que se dedica a la gramática cinematográfica, poder involucrarse en un proyecto donde el pilar son las imágenes mismas.

Una película es un organismo vivo, por más extraño que eso parezca, por lo tanto siempre es perfectible, pero *Ti Muxe* logró ofrecer una mirada sin excusas, sin filtros, sin un velo disfrazado. Ése es probablemente el gran éxito del cortometraje. Más allá de las preferencias de una manifestación narrativa en particular, se aprecian las vidas de nuestros personajes a través de los colores, las texturas y las atmósferas que configuran sus microcosmos.

Gracias a la observación hecha con el lente de la cámara, descubrí y atestigüé la femineidad latente en Kristal y Paulina; más allá de la fisonomía, de la superficie corporal que las constituye, vi a las mujeres que realmente son. Una sonrisa, un perfil, un gesto, una mirada... en contra de las posibilidades, de aquella paradoja de la naturaleza, vi a esas mujeres en el ritual del maquillaje, del peinado, en los códigos del día y de la noche.

Muchas y muchos todavía lidian con la dificultad de aceptar estas realidades. Muchas y muchos no conciben cómo podemos considerar una mujer a alguien que tiene el cuerpo o la voz de un hombre; en mi experiencia de vida y tras haber filmado esta película, puedo decir que

si uno está dispuesto a deshacerse de todos los prejuicios y miedos, es posible darse cuenta, dentro de las interacciones humanas, que la vida es particular, impredecible, y que a pesar de las adversidades, esta realidad siempre encontrará su camino. Para mí, un hombre que se siente y se sabe mujer, o una mujer que se siente y se sabe hombre, no vive una ilusión, vive una certeza de su corazón y de su mente.

Eso para mí es real.



# Teresa Ulloa

Mujer de espíritu guerrero, siempre sonriente y dispuesta a pasarla bien. Perteneció a esa generación que asumió los sueños como compromisos. Sobre su espalda lleva 45 años de experiencia en la atención de víctimas de violencia sexual, de todas las formas contemporáneas de esclavitud y delitos en materia de trata de personas, así como en la defensa de los derechos humanos de mujeres y niñas contra la discriminación y la violencia de género.

Es pedagoga y abogada egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM. Cursó la Maestría en Ciencias de la Educación en la Universidad de Londres, Reino Unido; en Bruselas, Bélgica, el diplomado Los Derechos Humanos de las Mujeres y el Desarrollo, y en La Sorbona de París, Francia, los diplomados Género y Derecho y Derecho Internacional Humanitario.

En 2005 fue candidata al Premio Nobel de la Paz, junto con otras 999 mujeres de todo el mundo; en 2008 recibió el Premio Abely para Conducir a las Mujeres y a los Niños a la Seguridad, otorgado en Nueva York; y en 2011, el Centro de Liderazgo Público de la Escuela Kennedy de Gobierno, de la Universidad de Harvard, le otorgó el Premio Internacional Gleitsman al Activismo Social 2011, galardón que han recibido líderes como Nelson Mandela.

Actualmente es directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC, por sus siglas en inglés) y coordinadora general de la asociación civil Defensoras Populares, organizaciones que han colocado en la agenda política los temas de la trata de mujeres y niñas, así como el de la violencia de género en México y Latinoamérica. En sus ratos libres le gusta bailar, cantar, nadar, leer, escribir y escuchar música cubana. Es madre de una joven de 24 años, que es su razón y motivo principal para luchar por los derechos de las mujeres.

# Andares de una lucha contra la violencia hacia las mujeres. Ahora, en el mundo de la trata

Teresa Ulloa

Tere, como mejor me conocen en el activismo social, es el nombre de mi abuela. Mi hija tiene el nombre de mi mamá. Tres mujeres claves en mi vida, las primeras me dieron fuerza; mi hija, alegría para luchar.

Cuando a mis veinte años fui electa secretaria general de un sindicato, mi papá se sintió defraudado: “tanto esfuerzo para esto”, dijo. Por fortuna, nunca dejaría “esto”. Desde entonces he trabajado en juzgados, calles y comunidades con mujeres y niñas.

Fui educada de manera tradicional, aunque con conciencia social. De chica me veía como madre, esposa, con marido proveedor. Tuve una vida desahogada y una buena educación. Desde el divorcio de mis padres y mi salida al mundo para mantener mis estudios, viró mi vida. Muchas cosas tuve que vencer y, cuando asumí la conciencia de dónde estaba y lo que estaba haciendo, fue cuando sucedió lo del sindicato. Había roto todas las expectativas.

Desde mis tiempos de sindicalista, no abandonaré la lucha. Llegué al movimiento feminista y desde ahí he litigado a favor de miles de mujeres y niñas abusadas.



Cuando terminé mi encargo de dirigente sindical, me despidieron de la institución porque había estallado varias huelgas. Entonces empecé a dar asesoría a sindicatos. En ese camino asesoré al sindicato del Colegio de Posgraduados de la Universidad Autónoma Chapingo y ahí fue cuando mi vida dio un giro: se acercaron unas mujeres de Chimalhuacán, Estado de México, para pedir un abogado porque habían violado a dos niñas.

En esa comunidad, como lamentablemente sigue pasando, se agudizan todas las necesidades y vilezas humanas. Me tocó vivir esa indefensión de la niña más chiquita, de tres años, que la obligaron a tener sexo oral con el agresor. A la que le dijeron que si hablaba la iban a matar. Y es por eso que no volvió a hablar.

También me tocó escuchar la violación tumultuaria que vivió otra niña de 11 años. Después de todo el viacrucis para que se les hiciera justicia, las tuve que sacar de ahí y conseguir una casa en la Ciudad de México. Objetivo logrado gracias a la relación con el Movimiento Urbano Popular.

Las niñas eran tan pobres que no tenían ni para los pasajes. Yo iba por ellas. Pagaba un hotel, les daba comida, las bañaba y todo. Así me las llevaba a la audiencia. Eso me marcó profundamente. En ese juicio me pude percatar de todas las incongruencias que había en el sistema judicial mexicano que afectaban a las niñas en ese entonces. El careo con el agresor, por ejemplo, que se consideraba una prueba plena. En esos casos en que estaban tan dañadas, se les obligaba a que se levantaran y le dijeran a su agresor lo que les había hecho. Era revivir ese dolor.

Gané el caso. Fue el primer caso que llevé de violencia de género; fue en 1984. Desde ahí, decidí que esto era lo que quería hacer.

Hace veinticuatro años sucedió otro hecho que me arraigó en mi militancia feminista. Tuve la suerte de tener una hija. Me habían asegurado que no iba a poder embarazarme; tuve un embarazo de alto riesgo. Así, mi hija es una razón más para ayudar a que nuestra sociedad cambie. Que exista un mundo más justo, donde haya justicia para las mujeres, donde se erradique la violencia. Sin duda quiero eso para mi hija y para todas las mujeres y niñas.

Desde entonces me he dedicado a evolucionar y aprender. A reconstruirme. A mantener mis cinco sentidos y todos los poros de mi cuerpo abiertos. Asumí que el proceso de aprendizaje no se acaba nunca. Todos los días aprendo algo e intento tratar de ser mejor humana. Con los hechos, con las acciones, con lo que escribo, con lo que defiendo.

## **Sinsabores...**

Admito que este trabajo me ha generado mucho dolor emocional. Llegó un momento en que llevé doce mil casos de violación y me estaba volviendo loca. He absorbido tanto sufrimiento de las niñas y mujeres que he perdido mi capacidad de resistencia al dolor. Algunas colegas abogadas me han dicho que ya debería haberme acostumbrado, pero pienso que el día que me acostumbre dejaré de ser quien soy. Prefiero seguir sufriendo que dejar de sentir con ellas lo que han vivido. Este sentimiento me da fuerza.

He visto muchos casos donde se aplica esa teoría de la distancia emocional y no hay justicia. Asumo cada caso como si fuera de mi familia. Al final, después de procesos tan largos, termino teniendo una relación estrecha con las personas que apoyo.

Lo más difícil de aprender ha sido la sororidad, a no competir entre mujeres. Cuando joven, era muy competitiva debido a las exigencias de mi padre, pues siempre quería que fuera la mejor, la primera.

Otro de los aspectos dolorosos que he tenido que enfrentar ha sido platicar con las mujeres en situación de prostitución. Salí a las calles para conocer de voz propia sus historias, sus motivos. Hablé con ellas pagando su tiempo en los hoteles. Intenté entrar a aquellos donde decían que tenían niñas drogadas. Hasta me dijeron que cómo, con esa cara de gente decente que tenía, es que quería contratar a una niña. No me dejaron entrar.

Con las mujeres de una importante zona de prostitución de la ciudad entré en un bar donde decían que a los mejores clientes los pasaban a salas donde podían ver sexo de niñas y niños con animales, y a otra donde había niñas y niños. Para esto me tuve que disfrazar, pero tampoco me dejaron pasar.

Ahí me convencí de que todas, por lo menos en ese grupo, tenían historias horribles, violentas, de mucha pobreza material y afectiva; que no habían elegido vender su cuerpo simplemente por gusto. De hecho, hasta el momento, no he encontrado una sola mujer que me diga: “yo era doctora en Filosofía y Letras, tenía cinco oportunidades de trabajo, pero me decidí por ésta porque es la que me gusta”. Por eso creo que sólo cuando las mujeres tengan garantizados sus derechos humanos básicos, sus derechos sociales, económicos y culturales, podemos discutir si la prostitución es una opción.

Sí, he recibido amenazas de muerte y agresiones de diferentes personajes: militares, policías judiciales, “padrotes”, maridos, violadores, narcos, traficantes de niñas y niños. Han agredido mi coche cuando he

salido de las audiencias. Me han perseguido con pistola en mano. Me han amenazado por muchos medios, sobre todo cuando el agresor tiene mucho poder social ligado con el narco o el crimen organizado.

Anécdotas divertidas, también puedo contar muchas. Cuando estaba haciendo estos recorridos para entrevistarme con las mujeres víctimas de prostitución, estuvimos hablando con algunas de las líderes. Yo estaba en un coche, pero queríamos hablar con las muchachas. Nos bajamos y yo iba a cruzar la calle, cuando viene un carro con un hombre guapísimo. Justo en el momento en que llegó donde yo estaba, abrió la ventana e intentó hablar conmigo y le respondí: “Yo no trabajo en esto”. No sé, a lo mejor sólo me iba a preguntar por una calle, pero le contesté lo primero que se me vino a la cabeza. El hombre se rió y me dijo: “¡Qué lástima!, me hubiera encantado”. Las mujeres me azuzaron entonces: “¡Ándele Lic., échese! Está guapo, total, uno no es ninguno”. Nos reímos mucho esa noche.

¿Si pudiera volver a empezar? Pese al encuentro con la injusticia y el sufrimiento, haría lo mismo que ahora. No lo dudo. Me considero privilegiada porque he tenido la posibilidad de aprender, de contribuir a la paz, a la armonía, a una vida propia mejor: a unas vidas mejores para muchas mujeres.

## **Temas y causas**

Las niñas y las mujeres han sido las que me han llevado a recorrer el camino de la defensa de sus derechos humanos. Desde hace dieciocho años me dedico exclusivamente a combatir todas las formas contem-

poráneas de esclavitud, incluidas la trata de mujeres y niñas y todas las formas de explotación, principalmente la sexual.

En los últimos tres años se ha disparado en más de un mil por ciento la trata sexual comercial de mujeres y niñas en México. Es un país de origen, de tránsito y de destino de comercio sexual y cuenta con un inmenso problema de trata interna. El gobierno no reconocía el problema del turismo sexual y hasta hace muy poco tiempo no había políticas públicas para este fenómeno.

Por esto, y por todo lo explicado anteriormente, considero que la prostitución es una actividad absolutamente relacionada con la pobreza y la violencia contra las mujeres. Una actividad que no pasa por la decisión libre de una mujer. Lo sé porque lo he estudiado y experimentado de cerca. Pero además quiero insistir en que la trata y la prostitución son dos cosas que no guardan ninguna relación entre sí ni con la explotación sexual infantil.

Es por eso que también otro de los temas principales de mi trabajo es el aspecto de la demanda. En específico, el Modelo Nórdico, el cual castiga la demanda porque parte de la igualdad entre mujeres y hombres. El éxito de este modelo no es tanto la penalización de los hombres (las sanciones son mínimas), sino haber logrado la eliminación de la invisibilidad de los consumidores, quienes son penalizados cuando los atrapan, porque se considera que son el verdadero motor de la explotación de prostitución y, como consecuencia, de la trata de mujeres y niñas, porque estos consumidores históricamente han permanecido invisibilizados cuando solicitan mujeres más exóticas, más niñas, como dicen, “carne fresca”. A últimas fechas ya se discute este modelo en el Reino Unido, Francia y acaba de ser implementado en Albania. Esto ya sucedió también en El Salvador y Guatemala.

Los derechos humanos de las mujeres y las niñas es el tema marco con el que trabajo. Desde aquí incluyo la perspectiva de género en las acciones que impulso y doy seguimiento.

## **Logros**

El tema de los delitos en materia de trata de mujeres y niñas me ha remitido al asunto de las desapariciones. A partir de 2006, desde la organización que dirijo, hemos impulsado el Sistema Alerta Roja (SAR), el cual me ha permitido ubicar y rescatar a más de 1317 víctimas de trata, tanto en México como en el extranjero.

El SAR inicialmente era sólo un medio de difusión que había contribuido a la búsqueda, localización y rescate de víctimas de los delitos en materia de trata de personas. Conforme transcurrió el tiempo, se brindó atención de diversa índole, por las propias necesidades de las víctimas y de sus familiares.

La necesidad de impulsar el SAR se debió a la irrupción de los grupos del crimen organizado y el alto número de desapariciones que se registraron en el país en los últimos ocho años. La sistemática desaparición de mujeres, niñas y adolescentes, el marcado sexismo y la grave violencia contra las mujeres trajo como consecuencia que el SAR fuera creciendo y diversificándose.

Así, el programa permite la protección, atención y asistencia de las víctimas y/o sus familiares, además apoya la prevención, sanción y erradicación de tales delitos. Asimismo, se logra disminuir la vulnerabilidad de las comunidades frente al crimen organizado y la reconstrucción del

tejido social a través del empoderamiento de las familias y comunidades en la búsqueda de sus familiares y/o personas reportadas como desaparecidas, levantadas, secuestradas o ausentes. El SAR se suma a los esfuerzos que realizan los organismos gubernamentales y ha logrado la reunificación de familias, la localización de víctimas y el esclarecimiento de los casos de desaparición.

Otro importante logro que ha contribuido a la visibilización del tema y a incentivar las buenas prácticas, ha sido la instauración del Premio Latinoamericano por la Vida y la Seguridad de las Mujeres. Durante siete años ha dado reconocimiento a acciones más relevantes contra la trata de personas, especialmente de mujeres y niñas. Se reconocen las mejores prácticas en el ámbito legislativo, en el de investigación y rescate, de integración de averiguaciones previas y pliegos de consignación; investigación académica; acciones de la sociedad civil; producciones culturales, artísticas o literarias, y actuación de medios de comunicación, en relación con los derechos de las víctimas y la demanda que propicia la trata de personas. Esto permite que se realicen ejercicios de rendición de cuentas positivos y recabar buenas prácticas en los campos referidos.

De igual manera, y como un logro más de la experiencia adquirida, me ha permitido diseñar cuatro modelos de intervención:

174)

- a) Uno para la prevención de la explotación sexual de la niñez, que se ha aplicado en la capacitación de maestras y maestros, madres y padres, niñas y niños.
- b) Otro modelo dirigido a jóvenes para desalentar la demanda, titulado *Agarra la Onda Chavo: Masculinidad, Iniciación Sexual* y

- Consumo de la Prostitución, que se ha aplicado en once países de América Latina y el Caribe.
- c) Otro más para funcionarios y funcionarias públicas relacionados con el sector salud, desarrollo social, etc.
  - d) Dos más de capacitación para cuerpos de seguridad (nacional y seguridad pública) y el Sistema de Administración y Procuración de Justicia, presencial y en línea.

## **Ahora y después**

Apoyada en un bastón, con 64 años de edad, pienso que la paz está en la posibilidad de una vida en la cual no haya violencia de ningún tipo. Una vida así sólo es posible mediante el diálogo y la justicia en cada país y entre todos ellos. El futuro de paz será realidad cuando entre los hombres y las mujeres acabe la desigualdad. Esto empieza en la vida diaria y se construye todos los días.

En este camino encontré cosas vitales para mí misma, y la vida me ha dado la dicha de esta maternidad madura. Mi hija es el sentido de mi lucha y mi existencia. Ella y todas las niñas de este mundo. Estoy convencida de que son las que más necesitan de mi esfuerzo.

¿Cómo me visualizo dentro de diez años? En un mundo más justo, más democrático, en donde haya más justicia, más tolerancia; un mundo de mayor igualdad entre hombres y mujeres, respetando las diferencias y las necesidades; donde se haya erradicado la violencia y la discriminación de género.

Me veo heredando a mi hija y a todas las niñas un mundo de paz, pero de una paz que va más allá de la simple ausencia de guerra; una



paz con justicia, sin pobreza y con igualdad; una paz en la que las mujeres valgan, signifiquen, vivan con dignidad y respeto a sus derechos humanos.

Me veo feliz y plena, porque estoy segura de que he podido colocar en la agenda pública de este país y de la región el tema de la trata y la explotación sexual de las mujeres y las niñas, y toda la violencia y humillación que esto les ocasiona: cómo prevenirlo, cómo protegerlas y cómo castigar a los proxenetas, al crimen organizado y a la demanda que participa en esta terrible forma moderna de esclavitud.

Me veo satisfecha por todas y cada una de las mujeres que me han confiado sus casos, sus historias, sus vidas, su libertad; porque todas han sido mis compañeras y la razón de lucha.



# María Elisa Velázquez

Crítica, tenaz, metódica y creativa, desde joven se interesó por aspectos sociales e históricos. Estudió sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco e hizo una maestría en Historia de México en la UNAM, mientras trabajaba en el Museo Nacional del Virreinato en Tepotzotlán. Ahí comenzó sus investigaciones sobre las poblaciones afrodescendientes, en especial, sobre sus mujeres en la Ciudad de México. Realizó el doctorado en antropología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, donde continuó sus investigaciones sobre las poblaciones afrodescendientes, mismas que desarrolla hasta hoy como investigadora en el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Desde 2011 preside el comité científico del proyecto internacional La Ruta del Esclavo: Resistencia, Libertad y Patrimonio de la UNESCO y, desde julio de 2012, es vicepresidenta del Consejo del Fondo Internacional de Promoción de la Cultura del mismo organismo internacional.

Ha recibido diversas distinciones, entre ellas la Medalla Gonzalo Aguirre Beltrán, otorgada en 2011 por el Gobierno de Veracruz en reconocimiento a su trayectoria académica y su contribución a la promoción de la historia y el patrimonio de los africanos y afrodescendientes en México. Considera que como académica tiene una responsabilidad social con estas comunidades, ya que desde joven conoce los problemas de discriminación que han enfrentado.

Le gusta mucho estar en su casa trabajando, escribiendo, leyendo y, desde hace poco, se divierte con series de televisión. De repente canta y toca la guitarra. Disfruta compartir el trabajo, los nuevos retos y la vida con su pareja. Perteneció a una familia “muégano”: no puede dejar de hablar con sus hermanos; extraña mucho a sus padres, que siempre fueron generosos y solidarios; es una típica madre “gallina” de su hijo, Toumani.

# Afrodescendientes en México. Experiencias de discriminación

María Elisa Velázquez

En México, las experiencias de discriminación, es decir, de aislamiento, exclusión, omisión o injusticia hacia las poblaciones afrodescendientes tienen muchas variantes y por siglos se han vivido como algo “naturalizado”, que se percibe como cotidiano y “normal”. Desde niña, conocí la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca y también la llamada Costa Grande de Guerrero. En Acapulco vivieron mis tías abuelas; mis abuelos pasaban largas temporadas en el puerto. Desde entonces estuve familiarizada con personas afrodescendientes, conocidas coloquialmente como “negras” o “morenas”, y pude percibir y experimentar muchas de las problemáticas de discriminación que vivían. Lo primero que llamaba mi atención era que nadie me sabía responder por qué esas personas eran negras y morenas, por qué hablaban “comiéndose” las consonantes y por qué tenían costumbres y tradiciones distintas a las de otras poblaciones en México. Me llamaba la atención la fuerza de las mujeres, su franqueza para hablar, su alegría y, por lo general, su carácter solidario y generoso.

Estudí la licenciatura en Sociología y seguí pasando temporadas largas en las costas de Guerrero, particularmente en la Costa Grande, conviviendo con las familias que en su mayoría se dedicaban a la pesca y al comercio. Durante esos años también conocí y experimenté muchas

manifestaciones de racismo y discriminación hacia personas afrodescendientes en situaciones de violencia familiar— especialmente hacia las mujeres y los niños—, pobreza, baja autoestima, alcoholismo y falta de servicios de educación y salud, entre otras muchas. Quizá lo que más llamaba mi atención era, una vez más, la falta de conocimientos sobre su pasado, sus orígenes, su historia. La vida cotidiana en la Costa, que comenzaba en la madrugada, cuando los hombres se alistaban para ir a pescar a mar abierto, estaba llena de tradiciones y costumbres particulares: hacer cocada en las tardes; abrir la “barra” entre el mar y la laguna sin que se acercaran las mujeres o alguien portara ropa roja, porque “se enojaba” el mar; pescar camarón en la laguna y cargar en la cabeza hielos y cubetas; mecer a los niños en las hamacas y tejerlas en las tardes; rezar y llorar en los velorios a la orilla del mar, o enterrar el dinero en la arena junto a las casas de palma para que no se lo robaran. Todas estas tradiciones, junto con bailes y música que acompañaban bodas, bautizos o defunciones, no parecían tener una historia, como tampoco la tenían el color de la piel, los rasgos físicos o el cabello que conocemos como “chino”, característico de estas poblaciones.

En esos mismos años decidí hacer una maestría en Historia de México en la UNAM y participé en un proyecto sobre la historia del azúcar en nuestro país. Hace poco escuché decir a una historiadora peruana que los temas de investigación no los escoge uno, sino que ellos te escogen a ti, y pienso que tiene razón. Trabajando en varios archivos de la Ciudad de México, Morelos y Michoacán, a fin de localizar documentos sobre las características del trabajo en las haciendas cañeras, comencé a encontrarme “negros”, “morenos”, “mulatos” y “pardas” en los inventarios, testamentos y en contratos de compra y venta. Entonces me interesé

más en el tema y comencé a entender que la presencia y participación de personas africanas en la historia de México también había sido un proceso de discriminación, olvido y silencio. Estos documentos y mi experiencia con las comunidades de las costas de Guerrero y Oaxaca me ayudaron a comprender quiénes eran las “negras”, los “morenos”, “mulatos” o “pardos”, por qué estaban en México, cuándo habían llegado y qué características culturales distinguían a esta población. También entendí que la discriminación afectaba no sólo a las personas de las costas de Guerrero y Oaxaca, sino también a toda la sociedad mexicana, que desconocía su pasado y la significativa participación de miles de hombres y mujeres wólofs, mandingas, bereberes, fulas o bantúes que llegaron a México durante el periodo virreinal, en su mayoría como personas esclavizadas para trabajar en las haciendas mineras, agrícolas y ganaderas de la entonces Nueva España, en gremios de artesanos y en oficios del servicio doméstico, como amas de leche, cocineras, lavanderas, entre muchas otras labores.

Más tarde, mi vida personal se vinculó estrechamente con África, y entonces conocí e identifiqué más de cerca experiencias de discriminación en México, pero sobre todo fui más sensible a posibles manifestaciones racistas. Aquí quiero aprovechar para recordar de manera muy breve que la noción de “raza” que hoy conocemos, se construyó en los siglos XVIII y XIX, entre otras cosas para justificar el comercio de seres humanos esclavizados y la colonización de ciertas regiones del mundo. Este concepto de raza asociaba los rasgos físicos, el color de la piel y en general el fenotipo con la cultura, las tradiciones y costumbres. Hoy en día, es bien sabido que las “razas” no existen y que los seres humanos formamos una sola especie con diferencias genéticas insignificantes,

pero con una diversidad cultural muy amplia. No obstante, y aunque las razas no existen, prevalece el racismo que se basa en estas ideas sobre la superioridad e inferioridad de unos grupos humanos sobre otros.

Como comentaba al principio de este texto, las experiencias de discriminación y de racismo en México, especialmente hacia personas afrodescendientes, suelen verse o vivirse como algo “natural”; más aún, no se distinguen y las personas que las enfrentan asumen esto como algo personal. En este texto me interesa relatar algunas experiencias que he conocido y que muestran las características de estas formas de discriminación en la vida profesional de la academia y en la vida cotidiana.

Hace varios años impartí un diplomado sobre la participación de las mujeres de origen africano en la Ciudad de México durante el periodo colonial, tema que investigué como tesis doctoral. A lo largo de casi tres horas expliqué la importancia de estas mujeres en varias actividades del trabajo doméstico como amas de leche, cocineras, lavanderas o vendedoras, comerciantes y artesanas; asimismo, hablé sobre sus culturas de origen, su relación con otros grupos sociales en la capital novohispana, el intercambio de tradiciones, costumbres o prácticas culturales y la serie de estereotipos que se crearon desde ese periodo. Después de exponer imágenes y tratar de transmitir la destacada participación de estas mujeres en la formación de la sociedad virreinal, abrí un espacio para preguntas y comentarios. Una estudiante alzó la mano y dijo: “Maestra, gracias, yo quisiera hacerle una pregunta: ¿cuándo se fueron?” El comentario y la interrogante de esta señora me hizo pensar que posiblemente yo había impartido muy mal mi clase, pero también me di cuenta de que para muchas personas era imposible concebir que africanas y africanos formaran parte de nuestro pasado, nuestra cultura, nuestras familias. Otros

comentarios del ámbito académico muestran la ignorancia y los prejuicios sobre el tema. A pesar de que desde la década de 1950 el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán dio a conocer la importancia demográfica de las y los africanos y afrodescendientes en la historia de México<sup>21</sup> y de que a la fecha existen muchas investigaciones históricas y antropológicas sobre las actuales comunidades afromexicanas, en varias ocasiones he oído o recibido comentarios desacreditando que se hagan investigaciones sobre este tema: “habiendo tantas culturas indígenas relevantes, para qué dedicarse a los negros?”, o “en Mexico los negros fueron una minoría que se disolvió, se integró, para qué estudiarlo? No existen manifestaciones culturales de África”, también “los negros olvidaron todo sobre sus culturas y su origen” y, finalmente, la referencia obligada de buscar “tambores”, estereotipos sexuales y brujería en todos los estudios sobre el tema de las personas de origen africano. La discriminación hacia los aportes y la importancia de las poblaciones afrodescendientes en México se puede constatar también en el hecho de que sólo existe un museo sobre el tema, en Cuajinicuilapa, en la Costa Chica de Guerrero: el Museo de las Culturas Afromestizas Vicente Guerrero; sin embargo, en ningún museo nacional, regional o de sitio se muestra la participación de las personas africanas y afrodescendientes en nuestro país y su importancia en el presente.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra en México*. 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

<sup>22</sup> María Elisa Velázquez, “Afrodescendientes en museos de México: silencio y olvido”, en INAH: *75 Años. Instantes en la Memoria, Gaceta de Museos*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, tercera época, abril-julio, 2014, pp. 26-31.



Con relación al ámbito académico, en este texto me parece pertinente dar a conocer una amenaza anónima que recibimos por correo electrónico en 2008 cuando organizábamos un congreso internacional sobre el tema de los africanos y afrodescendientes en el puerto de Veracruz. Ese correo recuerda los discursos racistas del siglo XIX y pone de manifiesto algunos de los prejuicios sociales que siguen presentes en nuestra sociedad. El mensaje decía, entre otras cosas, lo siguiente:

Me he enterado de una aberración que quieren hacer en México. México es un país de Mexicanos, con una cultura ya establecida. Esta cultura la componen: indígenas, mestizos y criollos. La comunidad negra es muy nula. Se puede decir que en México no hay negros, ¡qué bendición! Mantengámoslo de esa forma. Los negros (como ustedes lo saben) son de lo más vulgar que pueda ser un ser humano, son sucios, mentirosos, tramposos, rateros, traidores, problemáticos, y etc., etc. México tiene ya muchos problemas internos, no necesita más y mucho menos de esa índole. Tal vez sí hubo negros que trajeron como esclavos hace siglos a México, pero ya se han ido desvaneciendo poco a poco, como en el estado de Guerrero o Veracruz que se puede ver la influencia negra en ellos pero muy apenas... México es afortunado de no tener negros y los mexicanos NO PERMITIREMOS que se nos introduzca a la fuerza esa basura negra, como lo han hecho en Europa, USA, Argentina, etc. Ya sabemos que ustedes los están metiendo a la fuerza...

Estas ideas, junto con otras muchas opiniones y expresiones en medios de comunicación, en los discursos políticos, médicos y en los entor-

nos cotidianos, muestran la problemática del racismo hacia las poblaciones afrodescendientes en México y la imperiosa necesidad de realizar estudios, diagnósticos, estrategias y acciones para erradicarlas. Debe hacerse notar que en los últimos años se ha avanzado en el conocimiento y sensibilización sobre el tema, pero aún falta mucho por hacer. Gracias a las numerosas publicaciones resultado de investigaciones y al interés que han manifestado instituciones del Estado mexicano como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, entre otras, así como los gobiernos de los estados de Guerrero y Oaxaca, se ha comenzado a llevar a cabo actividades y estrategias en favor de la visibilización e inclusión de estas poblaciones.

Los medios de comunicación masiva son lamentablemente los responsables de transmitir gran parte de los prejuicios y estereotipos relacionados con las poblaciones afrodescendientes en México. En 2010, en el marco del Mundial de Fútbol en Sudáfrica, la compañía de televisión Televisa realizó programas de “entretenimiento”, en los que se proponía mostrar diversos aspectos de la vida de este país. Me pareció una oportunidad para dar a conocer características de la diversidad y riqueza de este continente ante el desconocimiento e ignorancia que existe sobre sus diversos países y múltiples culturas. Sin embargo, cuando comencé a ver algunos de los programas y “cápsulas de entretenimiento”, me preocupé e indigné porque para representar a los sudafricanos y sus costumbres y tradiciones, Televisa recurría a caracterizaciones de “caníbales” pintados de negro con huesos en la cabeza, hablando “borucas” y comportándose como simios. Decidí presentar una denuncia en el Conapred, explicando que me parecía muy grave que este consorcio televisivo representara

de esa forma a la sociedad sudafricana. El Conapred siguió el proceso de acuerdo con sus reglas de operación, que consistían en presentar los argumentos y las características de la denuncia. Lo interesante del caso es que Televisa respondió “sorpresa” de que se le estuviera acusando de discriminación o racismo, argumentando que lo que hacían era simplemente tratar de “divertir sanamente al público”. Entonces el Conapred me solicitó que le explicara con mayor detalle a la empresa por qué se trataba de prácticas y manifestaciones racistas, así que redacté un documento más o menos extenso tratando de argumentar de la manera más clara mis consideraciones —desde mi punto de vista, obvias— sobre la discriminación y el racismo. Finalmente, otras organizaciones sociales, en particular de Estados Unidos, también manifestaron su desacuerdo con los *sketches* de Televisa, y la empresa comenzó a matizar sus comentarios y “chistes”. Lo que mostró esta experiencia es que la sociedad mexicana, y especialmente los medios de comunicación masiva, tienen naturalizados los prejuicios y existe una ignorancia preocupante sobre la manera en que percibimos y nos referimos a personas que las ideas racistas han estereotipado como “atrasadas, pobres, tontas o flojas” y que prevalece una ignorancia tenaz sobre culturas que han formado parte de nuestra historia, como las africanas. Las manifestaciones de racismo en juegos de fútbol, los comentarios de cronistas, legisladores, servidores públicos y hasta de un expresidente de México son síntomas de esta problemática.

En mis experiencias con las comunidades afrodescendientes también he podido observar y conocer muchas expresiones de discriminación, en su mayoría relacionadas con la vida cotidiana. Empecemos por una anécdota que casi todos conocemos: cuando nace un niño o niña,

el comentario generalizado está casi siempre relacionado al color de la piel, cuando los bebés son más oscuros inevitablemente aparece la observación de que está “prietito” o “morenito”, pero que no importa pues se ve ¡simpático! En las escuelas, los mismos maestros y maestras de las comunidades afrodescendientes de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca constantemente hacen alusiones a que los niños “negros y morenos” son más torpes para estudiar, así como también existe la idea generalizada, colmada de prejuicios, sobre las “aptitudes” de las y los afrodescendientes para el deporte y no para otras disciplinas. Otra anécdota muy conocida entre los antropólogos es que cuando se trabaja en la región de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca y se pregunta en dónde están las poblaciones negras o afrodescendientes, casi siempre las personas de una comunidad o pueblo responden que los “verdaderos negros” están en otro pueblo. Por ejemplo, si alguien llega al Ciruelo le dirán probablemente que los “negros, negros” se encuentran en Corralero, y al llegar a Corralero, la respuesta será: “Sí, aquí hay negros, pero los negros, negros, son nuestros vecinos”.

Muchas mujeres de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca me han contado de vivencias de discriminación, que no siempre reconocen como tales. Entre otras, tener que esperar siempre en las ventanillas de instituciones gubernamentales o de servicios públicos, sin entender por qué, oír comentarios en tiendas sobre cosas que posiblemente no pueden comprar porque son “muy caras”, recibir comentarios hirientes sobre sus “dotes sexuales” o sobre las limitaciones que tendrán en su vida por su apariencia. Así mismo, conocemos testimonios sobre personas afrodescendientes que han sido detenidas por la policía, sobre todo cuando salen de sus regiones de origen, por parecer “hondureños” o “centroamericanos”,

ya que “en México no hay negros”. En suma, todas estas anécdotas de la vida cotidiana, sumadas al desconocimiento absoluto del origen y la historia de sus ancestros, tanto por la familia, como por la comunidad y la sociedad en general, son vivencias de discriminación que enfrentamos en México hacia las personas afrodescendientes. Hace algunos años, en 2011, recibí un mensaje por correo electrónico de Griselda Martínez, oriunda de Azoyú, una población de la Costa Chica, que me decía:

He leído un artículo y parte de uno de tus libros sobre los afrodescendientes [...]. El artículo que leí es el de “Africanos y afrodescendientes” porque necesitaba saber más sobre mi propia historia. Yo soy de familia afromexicana y lo supe cuando asistí a una clase [...] el corazón me latió tan rápido al escuchar que todo aquello que decían era lo que yo había vivido, la historia de mi familia, de Azoyú, un pueblo en la Costa Chica de Guerrero [...]. Mi abuela antes de morir me contaba historias de los pueblos de allá, me contaba de la música, de las tradiciones de ponerme mucho oro, de los dichos populares, de los lugares, pero hace unos años murió sin saber el origen de su pueblo. Cuando leí tu artículo pude darle una explicación a mi madre del origen de nuestra familia porque ella siempre ha lidiado con eso (ser demasiado negra), después pude explicárselo a mis tíos, a mis primos y a casi toda la familia. Muchos no podían creerlo, pero ahora cuando les preguntan, sobre todo a mi madre por su origen, porque siempre tiene que aclarar que no es cubana sino mexicana por su fenotipo, orgullosamente puede decir que

es afromexicana y entonces ella relata orgullosamente sobre la existencia de los afrodescendientes en México.

Hoy en día las personas y comunidades afrodescendientes en México enfrentan situaciones de discriminación en muchos sentidos. Al no ser reconocidas como parte de la historia de México, no es valorada su participación en la formación del país, las características de sus culturas de origen, de su patrimonio y de sus necesidades y problemáticas actuales. Por otra parte, las prácticas racistas que experimentan son cotidianas, muchas veces soterradas, pero otras, evidentes: desde la burla o el maltrato hasta la negación, el silencio o la amenaza. Como sociedad y Estado, México tiene deudas históricas con las miles de personas de culturas africanas que llegaron de manera forzada a la entonces Nueva España y participaron en la formación económica, social y cultural de México, pero también tiene deudas actuales con las personas y comunidades afrodescendientes que siguen enfrentando circunstancias de desigualdad y discriminación. Son necesarias acciones concretas para que los prejuicios y la ignorancia se erradiquen desde la enseñanza de los niños en la familia, las aulas escolares, en los medios de comunicación, en los museos y en todos los espacios de socialización. Es bien sabido que una sociedad plural y equitativa sólo se logra con el reconocimiento de las diferencias, y que la diversidad, lejos de dividir o segmentar, enriquece y fortalece a los grupos humanos.







## Javier Ulloa Castellanos

Pastor bautista comprometido con la justicia y la dignidad. Siempre se preocupa por el problema de los otros, siente con el otro e irradia fraternidad. Comprometido con los temas sociales, se licenció en teología y filosofía y cursó la maestría en Estudios Latinoamericanos y en Historia de las Iglesias en América Latina.

Ha sido profesor de filosofía en varias universidades tanto en Monterrey, Nuevo León, como en la Ciudad de México. También se ha desempeñado como docente de teología, historia y análisis del pensamiento cristiano y ética, entre otras materias impartidas en diferentes seminarios teológicos protestantes. Fue profesor invitado para dictar una cátedra en la Facultad de Teología Protestante de París y rector del Seminario Teológico Bautista en la ciudad de Monterrey.

Actualmente es coordinador general del Seminario Bautista de México y miembro fundador de la Comunidad Teológica de México, consorcio de varios seminarios protestantes que trabajan en la formación de líderes pastorales, académicos y sociales; además, colabora en varios movimientos dedicados a construir la paz y mediar en conflictos religiosos y sociales, inspirado por la espiritualidad y el compromiso del pastor bautista Martin Luther King, premio Nobel de la Paz en 1964.

Ha sido pastor de algunas iglesias bautistas y desde hace quince años, junto con su esposa, Rev. Rebeca Montemayor López, en la Iglesia Bautista Shalom de la Ciudad de México, A. R.

Camina y trota todas las mañanas en los Viveros de Coyoacán. Le gustan las novelas de autoras y autores latinoamericanos; escuchar jazz, los cantos espirituales negros, la música barroca y la cubana. Presume, siempre que puede, de sus dos hijas, Ximena (arqueóloga) y Beatriz (politóloga).

# Cuatro momentos para la libertad de conciencia

Javier Ulloa Castellanos

## 1

**Primer momento.** Todo comenzó a finales de la Revolución mexicana en las primeras décadas del siglo xx. Las batallas de Francisco Villa y su diezmado ejército continuaron hasta el día de la firma de su rendición el 28 de julio de 1920. Don Luis Castellanos Gutiérrez y doña María Moreno Ávila habían acompañado a la División del Norte prácticamente desde su creación hasta ese día en que les dijeron: “Aquí se acabó todo, regresense a sus pueblos. El objetivo se cumplió, pues el general Carranza ya renunció”. La pareja, con su pequeño hijo, se encontraba en Ciudad Juárez, Chihuahua, con una “mano adelante y otra atrás”. Decidieron cruzar la frontera a la ciudad de El Paso, Texas, para ver si encontraban trabajo y juntaban algo de dinero para regresar al pueblo natal de don Luis: Zamora, Michoacán. Tras varios días infructuosos, con el hambre y el calor asfixiante calando hondo, y tras vender el rifle y las pocas cosas que tenían, durmiendo al aire libre en la plaza de la ciudad, ya nada podían hacer para intentar sobrevivir. “Al menos peleamos por una causa justa”, repetía con orgullo don Luis. Una pareja estadounidense que había visto las lamentables condiciones en que se encontraban los invitó a hospedarse en su casa. Les dieron de comer, les ofrecieron prendas de vestir, le consiguieron trabajo de jornalero a don Luis. Conforme pasaban

las semanas, se preguntaban por los motivos de tan solidaria atención, hasta que la hospitalaria pareja decidió compartirles sus motivaciones para ayudarlos: dar razón de su fe en Jesús. Era una familia metodista episcopal. “¡Protestantes!”, replicaron don Luis y doña María. “Sí, protestantes, pero no por ello diferentes a ustedes, ni enemigos como para que no les podamos recibir y ayudar a regresar a su país”, respondió George Williams. Fue tal el impacto espiritual y ético de esta pareja, que a los pocos meses los huéspedes mexicanos abrazaron la fe de la tradición cristiana metodista. Don Luis se fue a un seminario para prepararse en teología y el ministerio pastoral. Trabajó como pastor en varias iglesias metodistas hispanas durante muchos años hasta su retiro en los años cuarenta. Sus 11 hijos nacieron en distintas ciudades de Estados Unidos, todos regresaron a México, aunque tiempo después algunos se volvieron para hacer sus vidas en ese país.

Un hombre católico, casado por la iglesia católica, oriundo de Zamora, Michoacán, primo hermano de Mons. Leonardo Castellanos, quien fuera obispo de Tabasco desde 1908 hasta el 19 de mayo de 1912, fecha en que ocurrió su muerte. Formado en el Seminario de Zamora, del que fue rector más tarde. Cura y párroco de su tierra natal y canónigo magistral de la Catedral de Zamora. El Episcopado Mexicano pidió en 1949 a la Santa Sede que se abriera el proceso de beatificación. El proceso diocesano se inició en Zamora el 12 de marzo de 1953 al ahora convertido al protestantismo y que ejerció el sacerdocio protestante. La afrenta era imperdonable, y la herejía que empañaba el buen nombre de la familia Castellanos tenía que hacerse evidente. El rechazo fue absoluto, la expulsión de cualquier lazo familiar y posibilidad de regresar a vivir a Zamora fue un caso cerrado. Don Luis y doña María fueron mis abuelos maternos.

**Segundo momento.** “¿Quiénes de aquí son católicos?”, preguntó la profesora de sexto año de primaria de la escuela pública a la que mi hermano Alfredo y yo habíamos ingresado, después de haber asistido, desde preescolar y hasta el quinto año, a una escuela privada y profundamente laica. Yo le insistí a mi hermano que levantáramos la mano, ya que advertía un mal presagio con sólo ver la mirada aguda y escuchar la ronca voz de la maestra, después de hacer la primera pregunta del año, como si de su respuesta dependiera el buen éxito del año escolar y de la escuela en su totalidad. Ninguna maestra antes nos había preguntado algo sobre nuestra tradición religiosa, y esto me olía mal. Mi hermano, quien había aprendido mejor que yo sobre lo que el presidente Benito Juárez logró en favor de la libertad de culto y que tanto se mencionaba en casa, me dijo que no levantaríamos la mano. Todas y todos los compañeros de la clase la levantaron excepto mi hermano y yo. La maestra se acercó a nosotros y nos inquirió con aires de inquisidor del siglo xvi: “¿Ustedes qué son?”. Después de muchos años lo entendí, que en religión *ser* es más importante que estar. Pero aquí no cabía ser distinto, había una sola manera de ser para estar bien en la clase, con los amigos, los vecinos, los parientes, la escuela y el país. La cultura dominante era más fuerte que las leyes, y aun los que estaban obligados a aplicarlas se doblegaban ante el poder de quienes detentaban los “bienes de salvación” y los de las “buenas conciencias”. “Somos evangélicos y asistimos a una iglesia bautista”, respondió con precisión mi hermano Alfredo. “¿Entonces, ustedes son de esos condenados protestantes?” No me equivoqué en mi presagio. A partir de ese momento, todo lo malo que sucedía en el salón era culpa de los “condenados” protestantes. Pocos compañeros se acercaban sin temor a nosotros y fue muy difícil encontrar pareja para el baile de finalización de la primaria.

Dos sentimientos se formaron en mí y en mis hermanos cuando éramos niños. Por un lado, el complejo de minoría. Sabernos distintos a la mayoría y sentir un rechazo por desconfianza, en virtud de las cosas que se decían de los protestantes, fue el pan de muchos años. “Esta familia es católica, no se acepta propaganda protestante.” La propaganda era la persona más que la labor proselitista que un niño evangélico podía hacer. Por otro lado, se cultivó en nosotros un celo, muchas veces exacerbado, del ser protestante. “Si somos distintos es porque somos mejores.” Por lo tanto, hay que mostrar que somos mejores en todas las áreas de la vida y portar con orgullo nuestra tradición religiosa, aunque sea minoría. No podíamos entrar a las casas de los amigos católicos y dejar en el guardarropa nuestra impronta protestante. Eso representó una dura carga para nosotros que queríamos crecer como cualquier otro niño, sin importar la profesión religiosa practicábamos.

**Tercer momento.** Siendo un joven estudiante de teología y pastor de una pequeña y muy pobre iglesia bautista ubicada en la colonia Caracoles, Estado de México, en el kilómetro 16 y medio de la carretera a Pachuca, todos los domingos, exactamente a la hora en que comenzábamos nuestra celebración, el altavoz del templo católico iniciaba, en labios del sacerdote, con las arengas en contra de los protestantes. Cada domingo hacía lo mismo. Las relaciones entre los vecinos eran en ocasiones tensas por las predisposiciones que se generaban. Rechazo por un lado y recelo por el otro. Un domingo por la tarde, armándome de valor, porque nunca he tenido el don del martirio, fui al templo católico para hablar con el sacerdote. Para mi sorpresa era un hombre joven tan joven como yo. Después de presentarme y de hablar sobre los teólogos y

filósofos que habíamos leído por igual y de la miserable realidad que vivían los habitantes de la colonia, llegamos a la conclusión de que en vez de arremeter unos contra otros, podíamos unir fuerzas para combatir algunos de los males que aquejaban por igual a los católicos, protestantes y no profesantes de ese miserable lugar. Fueron muchas las actividades que realizaron juntas nuestras comunidades de fe: sociales, de salud, de denuncia frente al maltrato y la violación de los derechos de las prostitutas, de apoyo a los niños y niñas del lugar, a jóvenes en condiciones de calle y drogadicción, entre otras más. El altavoz dejó de hacerse oír a la hora de nuestras celebraciones y el impacto en muchos de los habitantes de esa colonia fue significativo. Se podía convivir y trabajar juntos a favor de la vida, la justicia y la salud humana. Las diferencias religiosas ya no eran motivo para la división y el desprecio, sino para el enriquecimiento mutuo y el aporte de nuestros recursos para generar el bien común en medio de las verdaderas y profundas contradicciones que habían sumido a los habitantes de esa colonia a la más injusta condición de miseria. La lucha había tomado otro rumbo, contra la miseria estructural y no contra la diferencia religiosa.

**Cuarto momento.** “La pobreza no tiene religión.” Así me dijo una vez el obispo, en aquel momento, de San Cristóbal de las Casas, don Samuel Ruíz García, mientras nos encaminábamos a un pueblo donde se reunirían católicos y protestantes para iniciar un proceso de diálogo de paz y reconciliación. Ya llevábamos varios encuentros entre los católicos y protestantes de distintos pueblos donde había conflictos religiosos, algunos con resultados positivos y otros donde se requirió de trabajar más tiempo, pero en todos los casos se trataba de que juntos

desentrañaran las causas de fondo, que como madeja se enredan con un sinnúmero de experiencias y que afloran siempre en lo más sensible. Pero, por otra parte, trabajar juntos para desenmascarar a quienes usaban el conflicto religioso como instrumento para encubrir los reales intereses, políticos y económicos. Donde verdaderamente el asunto de discordia era religioso, el diálogo, la “palabra verdadera de los hombres verdaderos”, la búsqueda del bien común y el respeto a la diferencia eran como ventanas que se abrían para que nuevos aires refrescaran las vidas de los hermanos y hermanas y la unidad los empoderara para encarar los verdaderos problemas que los han mantenido en condiciones de pobreza y despojo de sus derechos fundamentales. Si el cielo se abre para todos, en la tierra todos caben para vivir con justicia y dignidad, porque las diferencias no empobrecen a nadie, al contrario, enriquece a todos y todas por igual.

## 2

¿Son ilegítimas las creencias no mayoritarias aunque la ley les dé permiso? ¿A los cuántos años se adquiere la nacionalidad? Los resabios de una comprensión cerrada de la identidad nacional y, a la vez, el temor real o ficticio de que con la intromisión de otros credos religiosos se pone en peligro la identidad mexicana siguen vigentes. Aún no desaparece la visión monolítica de quienes creen que este país no se ha movido hacia la discusión y divulgación de otras ideas desde antes de la llegada de los protestantes al país y que en la actualidad no hay un intercambio de formas de pensar y de actuar distintos, y si los hay, son nocivos, pues

sólo contribuyen a afirmar, la polarización y en consecuencia, la persecución de las minorías de todo tipo.

Vivir en una sociedad donde uno siente que sólo se es sujeto frente a otro sujeto que le impone su sentido. Vivir en una sociedad donde uno descubre que se es sujeto de derecho pero no de significado, son experiencias que minan el sentido de identidad, autenticidad y pertenencia de cualquier persona. Si la identidad se construye con memoria y proyecto, la memoria de nuestro país no puede ser patrimonio de una sola comprensión de la nación, de una sola historia, ni de una sola cultura. El problema principal de una pluralidad cultural es la dificultad de su reconocimiento recíproco. Una cultura que conjura la otredad, o que solamente juzga al otro como igual pero que no admite la posibilidad de una verdad múltiple, tiene que dar lugar a una cultura que reconoce la igualdad y la diversidad del otro, respetando y aceptando el sentido que éste le da a su mundo.

La exclusión es una forma de violencia que tiene efectos destructivos en la conciencia de quienes la sufren. No digamos las formas de convivencia social que excluyen a las personas del derecho a ser tomadas en cuenta, a ser aceptadas como todas y todos los demás en los espacios laborales, académicos, sociales, culturales, políticos, entre otros, por el simple hecho de profesar otra religión o no profesar ninguna, pero que no corresponde a los “códigos religiosos” en los que las mayorías se desenvuelven, o al menos manifiestan detentar. Aun hoy, en la mayoría de los espacios antes mencionados preguntan: “¿Qué religión profesas?”. No creo que se deba a que en un momento dado alguien vaya a necesitar del auxilio espiritual de un ministro de su religión, y es bueno saberlo para recibir la pronta asistencia. Son espacios que aún se cierran ante



la diferencia por ignorancia o por temor a la “contaminación” o porque aún se insiste en que para mantener la unidad de la nación, es vital conservar la pureza de una sola religión, cuya cultura es la única que puede hacerlo. Se insiste en que la diversidad es peligrosa porque no es posible controlarla, es dañina porque confunde la “buenas conciencias” (Carlos Fuentes), es destructiva porque atenta contra la “verdad”, cuyo detentador no pueden ser muchos sino uno. “En un mundo donde abundan las monedas falsas, la verdadera es sospechosa.” Por eso la diversidad es peligrosa porque, se dice, tergiversa la única verdad y hace sospechosa a quien afirma detentarla.

Creo que uno de los motivos que generan la discriminación religiosa es el temor al encuentro franco, respetuoso, generoso, abierto con el que es diferente en lo que cree y practica, venga de donde venga; no sólo de la religión mayoritaria, sino también, y a veces con mayor fuerza, de las minorías intolerantes. Ese temor disfrazado de “celo religioso”, pero que en el fondo es el temor a ese encuentro que obliga a aprender, a gozar y a colaborar a favor de la vida plena de todos y todas sin distinción alguna. “El hombre es su encuentro” (Octavio Paz). Efectivamente, es en los encuentros donde nos descubrimos únicos, pero a la vez como parte de un todo que, para realizarse a plenitud, requiere de la presencia de la comunidad humana. Si aun la muerte es un encuentro que no se experimenta solo, cuánto más la vida es un encuentro que se construye en comunidad: común-unidad de la gran diversidad que la integra. ¿Son víctimas del odio los que sufren discriminación religiosa? El odio es una forma de encubrir el miedo al encuentro con el o la otra. No deja de ser violenta su forma de expresión, pero es una pena que el miedo al encuentro alcance los niveles de eliminación, porque entonces la asimilación ha fracasado.

La reparación del daño a quienes han sufrido por la discriminación religiosa difícilmente alcanza el nivel de la reivindicación pública, cuando mucho, el castigo al o a los infractores o la reparación material de los daños causados, como en algunos casos en comunidades rurales e indígenas. “Lo merecían, pero ya ven como son de laxas nuestras leyes”, así se expresaba una mujer cuando se exigió a las autoridades de una escuela el regreso de niños y niñas testigos de Jehová que habían sido expulsados por no haber puesto la mano derecha en el pecho para rendir honores a la Bandera Nacional. Se reparó el daño material y jurídico, pero no el social, ni el cultural de manera pública. Se reparó el daño jurídico y material, pero la estigmatización de las víctimas quedó intacta, y se acrecentará mientras las reparaciones no vayan a la conciencia de las personas y de la sociedad mediante de un proceso educativo y de comunicación social que reivindique a las minorías estigmatizadas y que a la vez muestre la verdadera realidad de nuestro país. Somos un país pluriétnico, pluricultural y plurireligioso con igualdad de derechos y obligaciones. Y, como dije anteriormente, la pluralidad no empobrece, al contrario, hace a una nación más rica y más fecunda. La respuesta de la sociedad ante la discriminación religiosa y la violación a sus derechos es en muchos casos el silencio. La encuesta elaborada y presentada por el Conapred a este respecto es reveladora. El silencio es la más devastadora respuesta de una sociedad que no le interesa ni le preocupa la suerte que corren aquellos y aquellas cuyos derechos son violentados por razones religiosas. Hay otros asuntos de la vida nacional donde la sociedad responde con mayor celeridad y firmeza, cuando hay violación a los derechos de las personas o grupos, pero en este tema de tolerancia religiosa o lo toman como irrelevante o simplemente lo ignoran.

Uno de los principios que dieron origen al movimiento bautista en Europa a comienzos del siglo xvii, y que le valió ser objeto de rechazo y hasta persecución no sólo por las autoridades de la iglesia de Roma, sino también por las iglesias emanadas de la Reforma protestante del siglo xvi, fue el de “libertad de conciencia”. Con este principio los bautistas sostenían que toda persona tiene derecho a creer y practicar cualquier religión en cualquier lugar del mundo, sin que por ello se atente contra su persona, familia y bienes. Pero, asimismo, toda persona tiene derecho a no tener alguna creencia y práctica religiosa, sin que por ello se atente contra su persona, familia y bienes. El derecho a decidir conforme le dicte su conciencia. Por lo tanto, creo que uno de los grandes retos que tenemos como sociedad mexicana frente a la discriminación por motivos religiosos, y yo diría frente a cualquier otro motivo, es el de formarnos en torno al hecho de que en un país plural cualquier persona tiene los mismos derechos y responsabilidades, y por lo tanto, tiene el derecho a creer y practicar sus creencias de acuerdo con el dictado de su conciencia. Formarnos en torno al hecho de que hay una gran riqueza representada en la diversidad y pluralidad de creencias y prácticas religiosas. Pero al mismo tiempo, una sociedad madura, diversa y plural ha de estar comprometida con la vida y no la muerte, con la defensa de la vida digna de todas las personas y con la defensa de todos sus derechos. La diversidad nunca deberá ser una “patente de corso” para violentar a nadie, ni hipotecar este principio fundamental en aras de obtener un privilegio que lo distinga sobre los demás.

Termino compartiendo unas frases del pastor bautista Martin Luther King, cuya vida y compromiso por una sociedad y mundo distintos son un reto para nosotros hoy, seamos personas de fe o no, pero que

estemos convencidos de que este país tiene que cambiar: “Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos”. “Nuestra generación no se habrá lamentado tanto de los crímenes de los perversos, como del estremecedor silencio de los bondadosos”.

*Sobre vivir la discriminación*, de la colección  
Matices, se terminó de imprimir en octubre de 2015  
en los talleres gráficos de Impresora y Encuadernadora Progreso  
(IEPSA), S. A. de C. V., San Lorenzo 244, col. Paraje San Juan,  
del. Iztapalapa, 09830, México, D. F.

Se tiraron 2000 ejemplares.

**L**a discriminación está en todas partes, invade cada actividad humana y moldea las experiencias, sentimientos y proyectos de aquellas personas a quienes toca. La discriminación tiene costos humanos que a veces sólo podemos ponderar mediante los relatos de las experiencias de las víctimas y de quienes las defienden, y reconociendo la evidencia tangible de la violación de derechos: el sufrimiento, la angustia, la soledad, la exclusión y el cierre de oportunidades.

Los testimonios y reflexiones de quienes han vivido la discriminación son tan importantes como los estudios analíticos y científicos sobre los procesos discriminatorios. Este volumen de la colección Matices presenta un conjunto relevante de esas voces.

*Sobre vivir la discriminación* habla de quienes han vivido y sobrevivido la discriminación porque, en efecto, las personas a las que afecta son, en muchas ocasiones, sobrevivientes de procesos cuyo origen y motores están fuera de su voluntad y alcance: la sufren como se sufre una catástrofe o una maldición. Este libro también reúne las experiencias de personas que luchan contra esa injusticia estructural y normalizada que niega derechos a las personas sobre la base de una desventaja arbitraria, generalmente sustentada en prejuicios y estigmas.

En todos los textos de este libro se avizora una promesa de futuro, un compromiso ejemplar con la extensión y robustecimiento de los derechos que ahora mismo, a causa de la discriminación, son negados a muchísimas personas de nuestro país.

colección  
**matices**

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONSEJO NACIONAL PARA  
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN